



**Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Humanidades
Programa de Doctorado en Humanidades
y Ciencias Sociales
Con énfasis en Sociología**

Proyecto de Tesis Doctoral

**Formación económico social
y luchas sociales en el campo panameño**

**Profesor Asesor
Dídimo Castillo Fernández**

**Estudiante de Doctorado
Olmedo Beluche Velásquez**

**Panamá
2015**

U. Augusto

9 MAY 2016

51

*A la memoria de la maestra Tita,
mi madre*

Agradecimientos

Debo la idea de este tema para la tesis doctoral al compañero de lucha, amigo y maestro Guillermo Almeyra, quien me impuso la tarea y me motivó a bordar la complejidad de los problemas de la agricultura panameña y las contradicciones sociales de nuestros campos.

Agradezco a las personas que tuvieron la amabilidad de leer los borradores y darme sus consejos y opiniones: en primer lugar, al profesor asesor de esta tesis, Dídimo Castillo Fernández; al Prof. Octavio Tapia, tutor del énfasis en Sociología del Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales; a los profesores lectores y jurados, Guillermo Castro Herrera y Ana Elena Porras; a los colegas Marco A. Gandásegui, Abdiel I. Quintero y Mario Molina.

También agradezco el apoyo moral y administrativo que recibí de la decana de la Facultad de Humanidades, Magister Carmen G. Córdoba; del vicerrector de Investigación y Postgrado, Dr. Juan Gómez; del director de Postgrado, Dr. Filiberto Morales; de la coordinadora del doctorado, Dra. Edilcia Agudo; del director del Departamento de Sociología, Dr. Néstor Mathews, y de toda la Comisión Académica de la Facultad de Humanidades.

Los estudios de doctorado y la tesis que aquí presentamos fueron posibles por el apoyo invaluable e incondicional de mi familia, de mis hijos Natalia y Alejandro y, principalmente de Briseida Barrantes, mi compañera, a quienes agradezco con mucho amor.

Olmedo Beluche Velásquez

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo I	
Hacia una interpretación de la historia agraria de Panamá	9
A. Esbozo para una reinterpretación socio histórica de la economía agraria panameña	9
B. Marco Teórico	14
1. La economía mundo capitalista, marco de referencia para la comprensión de los problemas nacionales	14
2. El "transitismo", concepto básico para entender la formación social panameña	16
3. La perspectiva marxista del "problema agrario"	18
4. El concepto de subsunción: el capital explota no solo a los peones agrícolas sino también a la pequeña y mediana propiedad agraria	24
5. Neoliberalismo y sus efectos en el sector agropecuario	25
Capítulo II	
Destrucción de la agricultura precolombina y la imposición del modo de producción colonial transitista en el Istmo	29
A. La agricultura en el Istmo de Panamá prehispánico	29
B. La destrucción de la agricultura prehispánica y el surgimiento de la economía colonial	31
C. La estructuración del modo de producción colonial	34
D. La agricultura colonial en Panamá	37
E. Alimentación, ganadería y agricultura en Panamá durante el siglo XVII	41
Capítulo III	
El siglo XVIII, crisis del transitismo y arraigo del latifundio	45
A. El "tirunfo de la ruralidad" contra el transitismo en el siglo XVIII	45
B. Imposición del latifundio coclesano	47
C. Latifundio ganadero y estancamiento económico	49
Capítulo IV	
Las revueltas campesinas del siglo XIX	53
A. Las etapas del desarrollo capitalista panameño en el siglo XIX	53
B. El Panamá colombiano y su especificidad transitista	54
C. Las cargas fiscales y el despojo de tierras	57
D. Los conflictos agrarios en Azuero	59
E. Cronología de las guerras campesinas en el siglo XIX panameño	60
F. Conflictos entre terratenientes e indígenas en Coclé	64

Capítulo V	
El siglo XX: La consolidación de las relaciones sociales de producción capitalistas en el campo	66
A. El lento camino del terrateniente ganadero a la burguesía agroindustrial	67
B. La industrialización sustitutiva y sus dificultades	71
C. Radiografía de la agricultura panameña a mediados de la década de 1930	73
D. La crisis de la década de 1940	75
E. Consolidación del "desarrollismo" y el Código Agrario (1950-1968)	76
F. La lucha de clases en el campo panameño durante el siglo XX	79
G. El régimen populista de Omar Torrijos, los asentamientos campesinos y su política agraria	84
H. Neoliberalismo y ajustes estructurales contra el sector agropecuario	88
Capítulo VI	
Treinta años de políticas neoliberales en el sector agropecuario panameño (1980-2011)	95
A. Estadísticas agrarias panameñas o “la insoportable levedad del ser”	95
1. Participación del sector primario en el PIB	95
2. Participación del sector primario en las exportaciones	96
3. Evolución de la producción agropecuaria (1981-2011)	96
a. Cereales	98
b. Cultivos permanentes	99
c. Ganado y aves	100
d. Tecnificación	100
B. Relaciones sociales en el agro panameño	101
1. La tendencia decreciente del empleo agropecuario	101
2. Superexplotación de la fuerza de trabajo agraria	101
3. Creciente concentración de la propiedad agraria	103
a. Agronegocio y oligopolios	104
b. Concentración de la tierra	106
C. El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, un acta de defunción a veinte años plazo	107
CAPÍTULO VII	
Conclusiones y Propuestas para elaborar un programa agrario	110
A. Conclusiones	110
B. Propuestas para elaborar un programa agrario	115
1. En el aspecto internacional	115
2. En el aspecto nacional	116
BIBLIOGRAFÍA	119

Introducción

El tema que inspira esta tesis doctoral en Ciencias Sociales, con énfasis en Sociología, es la "Formación económico social y las luchas sociales en el campo panameño".

Originalmente partimos de un estudio sobre la evolución de la situación económica y social en la sociedad rural y la economía agraria panameña en los últimos treinta años (1980-2010), fase que la historia económica denomina como neoliberal. Para lo cual procedimos con un análisis comparado de los Censos Nacionales Agropecuarios realizados al inicio de cada una de esas décadas, complementados con otros estudios e informaciones obtenidas de otras fuentes.

Una vez realizada esa tarea, nos pareció que, para la cabal comprensión del problema, se requería un panorama más amplio que explique las etapas sucesivas por las que ha pasado la sociedad agraria panameña y su relación con el conjunto de la sociedad istmeña. El repaso del amplio material historiográfico disponible nos condujo a una posible interpretación del conjunto a una hipótesis de investigación.

Hipótesis de la investigación: En Panamá, la sociedad agraria y la economía rural están determinadas por el "transitismo", concepto que define las particularidades de la formación económico social panameña (como se verá más adelante) en su relación hacia el mercado mundial, al igual que en su relación interior-zona de tránsito. Esa formación socioeconómica de carácter "transitista" produce una relación desequilibrada, crítica, y a veces conflictiva, entre el "interior" y la zona de tránsito, la cual se ha sostenido a lo largo de nuestra historia, y a lo largo de cada fase particular de la misma.

Se hace evidente que la batería conceptual que nos sirve de instrumental teórico para interpretar la historia del sector rural panameño en relación a la sociedad y la economía del Istmo, tiene como punta de lanza el concepto de "transitismo", acuñado por el Dr. Hernán Porras a inicios de los años 50, y precisado con posterioridad por Alfredo Castillero Calvo, en el sentido que analizaremos en el Capítulo I.

También nos fue útil en esta tarea el concepto de "trauma", en su acepción social e histórica propuesta por Hernán Porras, para explicar los cambios de fases en la forma como se fue presentando el transitismo en cada momento de la historia particular del Istmo de Panamá. Sin embargo, advertimos que las etapas que hemos establecido para comprender la relación economía agraria y la zona de tránsito no se ajustan exactamente a las fases propuestas por Porras.

De Immanuel Wallerstein tomamos el concepto "economía mundo" que, a partir del siglo XVI, determina la forma en que se relacionan las sociedades y economías del planeta integradas entre sí, pero en una relación jerárquica. Concepto del que se derivan posteriormente otros como "globalización" o "mundialización", como lo definiera Francois Chesnais, en 1994, para precisar la economía mundo de la época actual. Por supuesto que, para los efectos de esta tesis, las implicaciones de esos conceptos sólo interesan en cuanto a

la manera en que a Panamá se le asigna su papel en el mundo, y cómo ello afecta a su sector agropecuario.

De la teoría marxista sobre el problema agrario, tomamos fundamentalmente sus conceptos de "modo de producción" y "formación económico social", el primero como la forma que adquieren las relaciones sociales de producción para una época y el segundo como la forma específica en que el primero se concreta en una sociedad determina, en la que pueden incluso coexistir modos de producción diferentes o "híbridos". Para explicar la manera en que el modo de producción capitalista puede coexistir con relaciones sociales precapitalistas, algo muy común en América Latina, hemos recurrido al concepto de "subsunción" de Carlos Marx.

Federico Engels aporta un importante esquema de estratificación de la sociedad agraria y sus clases sociales, el cual sirve de referencia para establecer un esquema similar para el campo panameño. Karl Kaustky, por su parte, descubrió que en Alemania el avance del capitalismo no significaba la desaparición completa de la pequeña propiedad agraria ni la proletarización de todos los campesinos, fenómeno que vemos confirmado para el caso panameño, pese a las décadas de decadencia y la penetración de relaciones sociales capitalistas.

Vladimir I. Lenin, quien describe brillantemente cómo se impusieron las relaciones sociales capitalistas en el campo ruso, nos aporta un modelo comparativo que podemos usar para ver cómo en Panamá se ha seguido un proceso similar. Pero también Lenin aborda el debate entre marxistas y socialistas pequeño burgueses respecto a cuál es la propuesta adecuada frente al problema agrario, debate que nos parece que mantiene vigencia en la actualidad.

Finalmente, nuestro referente obligado es el trabajo sociológico pionero del Dr. Marco Gandásegui, quien hace 30 años realizó el primer estudio sobre el problema de "La fuerza de trabajo en el agro", en el que propuso una primera interpretación marxista de ese sector social panameño.

Hemos dividido el estudio en cinco momentos históricos, fases o momentos, determinados por acontecimientos que modificaron mediante un "trauma", entendido a la manera de Hernán Porras, a la sociedad panameña y su sector rural, partiendo que hemos dicho que el Capítulo I está dedicado al análisis de los conceptos teóricos que nos han sido útiles:

1. La evolución de la agricultura precolombina, desde las comunidades recolectoras a los grandes cacicazgos, descrita por Richard Cooke; su crisis y desaparición por la Conquista española, y el surgimiento de la economía colonial, para el cual hemos tomado de referencia las investigaciones de Alfredo Castellero Calvo y Mario Molina (Capítulo II).

2. La crisis del transitismo colonial del siglo XVIII y el surgimiento del latifundio "interiorano" y la sociedad rural propiamente dicha, en la que nuestra referencia han sido tanto Omar Jaén Suárez como Mario Molina (Capítulo III).

3. La fase del Panamá colombiano, con sus guerras civiles campesinas y la vuelta del "transitismo" determinado por Estados Unidos en el siglo XIX, en que nos han servido como referentes los trabajos de Mario Molina, Milciades Pinzón, Alfredo Figueroa, Armando Muñoz Pinzón y Jorge Conte-Porras (Capítulo IV).
4. El siglo XX, con su imposición triunfo del transitismo gracias a la construcción del canal, la república oligárquica tutelada, y la penetración de relaciones sociales de producción capitalistas a todos los rincones del "interior", requirió el estudio de la obra Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, de Marco Gandásegui y Abdiel Iván Quintero, entre otros (Capítulo V).
5. El análisis de los treinta años de neoliberalismo y sus efectos sobre el sector agropecuario panameños se realizó a partir de un estudio comparado de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1981 y 2011, junto a otra documentación estadística del INEC y otras instituciones (Capítulo VI).
6. Al final esbozamos algunas conclusiones generales y esbozamos posibles caminos para investigar, por un lado, y para elaborar un programa de acción hacia el sector agropecuario panameño (Capítulo VII).

Capítulo I Hacia una interpretación de la historia agraria de Panamá

A. Esbozo para una reinterpretación socio - histórica de la economía agraria panameña

Las referencias para trazar una historia agraria del istmo de Panamá se remontan a algo más de 10 mil años atrás, época en que la antropología panameña registra la aparición de las primeras comunidades recolectoras que dejaron su huella ecológica. Cómo ha evolucionado esa sociedad agraria panameña, desde ese momento hasta el presente, cuáles han sido las fases por las que ha pasado, cómo ha embonado en el conjunto de la formación social del Istmo, y en particular los últimos 30 años, es el objeto central de este estudio doctoral.

Más específicamente nos preocupa la acumulación de contradicciones sociales y económicas entre nuestro sector rural y urbano, entre nuestro "interior" y la zona de tránsito, en el conjunto de la sociedad panameña. Contradicciones que nacieron desde la Conquista, pero que se han exacerbado en los últimos treinta años de modelo neoliberal.

Las diversas sociedades que habitaron el Istmo se asentaron sobre el territorio y evolucionaron lentamente, pasando de la recolección y la caza a los primeros cultivos que modificaron el paisaje, desarrollando diversas técnicas hasta llegar a una organización social compleja, los cacicazgos, cuyo sustento estaba basado en plantaciones considerables, principalmente de maíz, que encontraron los españoles al inicio de la conquista a comienzos del siglo XVI.

La Conquista española implicó un trauma en todos los sentidos. Usamos el concepto trauma a la manera propuesta por Hernán Porras: "*El trauma, como se usa aquí, consiste en un impacto proveniente del exterior, que penetra con gran fuerza en el cuerpo social de la nacionalidad provocando desajustes en el equilibrio pre-existentes y estimulando la elaboración de un nuevo equilibrio interior...*"¹ (estamos en total desacuerdo con la noción de nacionalidad y nación como las comprende este autor, asumimos esos conceptos como sinónimos de sociedad).

El orden social, económico y cultural previamente existente fue destruido en menos de 50 años para la zona central y oriental de Panamá, y para la occidental el choque se iría produciendo en el siglo y medio subsiguiente. Se impuso un nuevo modelo económico, social y cultural.

La encomienda, el repartimiento de indios y los servicios personales constituyeron la forma social sobre la que se asentó una economía agraria basada fundamentalmente ahora en la ganadería, y un poco en el cultivo del maíz, cuyo objetivo era alimentar una zona de

¹ Porras, Hernán. *Papel histórico de los grupos humanos de Panamá*. En: *Las clases sociales en Panamá. Grupos humanos, clases medias, élites y oligarquía*. CELA. Panamá, 1993. Pág. 43.

tránsito que vinculaba al conjunto del Istmo panameño con la recién nacida economía - mundo, al decir de Wallerstein, o del mercado mundial.

Había nacido el "transitismo", concepto que resume las características de la formación económico social panameña al decir de Hernán Porras y Alfredo Castellero Calvo: una sociedad supeditada a poderosos intereses económicos externos, el mercado mundial, a través del control y monopolio del tránsito por una sola región a la cual se supeditaba el resto de la sociedad y la economía, incluyendo la agraria, al decir de Guillermo Castro Herrera.

De entonces a acá, ese modelo económico y social, ese modo de producción panameño, supeditado al capitalismo internacional a través de la zona de tránsito se ha sostenido como característica socio - económica central, pero cambiando algunas de sus características conforme evolucionaba el sistema mundo capitalista. El capitalismo internacional ha pasado por una serie de etapas sucesivas: mercantilismo, manufactura a gran escala, revolución industrial, liberalismo económico, crisis internacionales, modelo keynesiano (desarrollismo en América Latina), neoliberalismo.

Esos cambios parecen haber determinado cambios en las formas de supeditación de la sociedad panameña y su transitismo, lo que a su vez parece sugerir la existencia de momentos diferenciados en la sociedad y economía agraria supeditadas al transitismo: economía colonial, crisis del transitismo en el siglo XVIII y fuga al "interior" de la élites urbanas, la consolidación del latifundio ganadero a lo largo del siglo XVIII y XIX, lucha por el control de la tierra y guerras civiles agrarias del siglo XIX, irrupción del canal e imposición de relaciones sociales capitalistas (modernas) a lo largo del siglo XX, reestructuración de la economía y sociedad rurales en función del canal y la sustitución de importaciones por la vía de la Reforma Agraria de los años 60 y 70, irrupción del modelo neoliberal a partir de la década de los 80 hasta el presente.

A lo largo de todas esas etapas, la sociedad y la economía agropecuaria panameña estuvieron sometidas al esquema transitista, constituyéndose en la hermana "retrasada" de la economía comercial urbana que controlaba la zona de tránsito. Contrario a otros países del continente americano, acá nunca hubo un sector agrícola de exportación pujante en torno al cual se construyera el tejido social, sino al revés, la sociedad agraria se volcó como suplemento del sector comercial. Eso ha sido así desde el siglo XVI y explica muchas de las características culturales de Panamá.

Sin embargo, es evidente que, por donde quiera que se mire, existe en la actualidad una situación crítica del sector primario de la economía panameña. El decrecimiento constante, a lo largo de los últimos 50 años, de las actividades agropecuarias en el conjunto del Producto Interno Bruto nacional es impresionante.

Ese decrecimiento ha ido acompañado del abandono de, al menos, un tercio de las tierras cultivables del país, así como del paso de una situación de autoabastecimiento de rubros básicos, como el arroz, hasta una situación en la que muchos productores de rango pequeño o medio abandonan la actividad y el país ha pasado a depender de las importaciones.

La crisis de la economía agraria va acompañada de los problemas sociales que se derivan de ella. Todavía a inicios de la década de 1970, la mayor parte de la población panameña seguía siendo mayoritariamente rural. La crisis del sector por un lado, vinculada con el crecimiento de las actividades industriales y comerciales; por el otro, ha forzado una fuerte migración a la zona metropolitana principalmente, pero también a las capitales provinciales. Panamá, a inicios del siglo XXI es un país esencialmente urbano, quedando en el campo menos del 25% de los habitantes.

Pero la industrialización sustitutiva, hasta los años 80, y la pujanza del sector terciario, especialmente luego de la reversión del Canal de Panamá, en el año 2000, no han absorbido de manera positiva toda la mano de obra migrante del interior. Por el contrario, altas tasas de subempleo, economía informal y desocupación se han mantenido, con la consecuente aparición de problemas sociales conexos, como: la inseguridad ciudadana, la delincuencia, la pobreza, deterioro de los servicios sociales, etc.

Si ese deterioro social se aprecia en las zonas urbanas del país, en el sector rural la situación también es más dramática, pese a que una perspectiva malthusiana podría sugerir que la fuerte migración aliviaría por sí misma la pobreza. Por el contrario, existe una pauperización generalizada de la población rural, especialmente de las etnias indígenas, como los ngäbes-bugles, fuente principal de mano de obra agrícola. Entre las poblaciones indígenas del país, que constituyen la mayoría de la población rural, los niveles de pobreza se ubican por encima del rango del 80%.

El deterioro social, como es normal, ha promovido un proceso de toma de conciencia, organización comunitaria y conflictividad crecientes. Así como hasta los años 70, la lucha por la propiedad de la tierra del campesino pobre contra el terrateniente se expresaba como resistencia frente a la expansión de la ganadería y los potreros, esa lucha en la actualidad adquiere la forma de defensa de la tierra frente a actividades mineras e hidroeléctricas.

En cierta forma ha surgido un nuevo actor social, las comunidades que luchan por la defensa del agua y los ríos contra los embalses. Son los mismos actores que luchan en otros países del continente, como Perú, donde se les llama "comuneros". Las revueltas campesino - indígenas de 2011 y 2012 en la zona de San Félix y la comarca Ngäbe-Bugle, son la expresión más acabada de esa creciente conflictividad social.

Pero antes también se había expresado en la lucha contra los embalses diseñados por la Autoridad del Canal de Panamá para la zona de Coclé del Norte y el occidente de Colón, lo cual enfrentó la resistencia de las comunidades adyacentes al río Indio. También cuando apareció la mina de Petaquilla, en Coclé, a mediados de la década pasada. Y también en la lucha, a veces cruenta, de las comunidades indígenas dulces de Wargandí y Madugandí frente a los colonos que penetran la comarca.

Pero la conflictividad social no solo se expresa como "comunidad", sino también como clase obrera agrícola, de la cual los trabajadores bananeros siguen siendo vanguardia, pese a la desaparición de la seccional de Puerto Armuelles, Chiriquí, de empresa bananera.

Como demostraron los hechos de 2010, durante la huelga general contra la Ley Chorizo, los obreros bananeros fueron los de mayor combatividad forzando a las autoridades a negociar.

La crisis del sector agrícola también ha producido un actor social nuevo: los productores de tipo medio, especialmente de las tierras altas de Chiriquí, los cuales se han visto en la necesidad de organizarse y salir a protestar, incluso con sus tractores, frente a la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y contra las importaciones desleales de los comerciantes.

Contradictoriamente, hay que añadir, que no todo en el sector agropecuario está en deterioro y crisis, puesto que es apreciable el progreso de la agroindustria, tanto en su producción como en mejoras tecnológicas y de productividad. Particularmente de sectores tradicionales: banano, caña de azúcar, café, la avicultura, así como la industria lechera y cárnica. Una parte ella vinculada al mercado externo, pero la otra controlando la producción y comercialización para el mercado nacional.

Entre las clases dominantes de la economía rural panameña también se ha estado operando una transformación social, la oligarquía terrateniente ganadera, proveniente del período colonial y el siglo XIX, se ha "modernizado" y diversificado, constituyéndose en capital financiero que controla la gran agroindustria, en más de un rubro, así como los procesos de comercialización y distribución. La Corporación Azucarera La Estrella S. A. (CALESA) es el holding que constituye el gran modelo capitalista que ha pasado constituirse en la clase dominante del sector rural. Algunas de estas empresas son de carácter nacional y otras de tipo transnacional.

En los últimos diez años también se ha empezado a operar un cambio en el eje de acumulación rural, especialmente en las zonas costeras, donde la industria inmobiliaria y hotelera ha sustituido la producción agropecuaria como principal fuente de actividad económica. Lo cual también ha implicado un rápido proceso de transferencia y concentración de la propiedad en esas regiones.

Lo que genéricamente se conoce como el "campesinado" panameño es una realidad múltiple y variada a la que bien le cabe lo dicho por Federico Engels: "*La población campesina a la que nosotros podemos dirigirnos está formada por elementos muy diversos, que a su vez varían mucho según las diversas regiones*"².

Antropológicamente hablando, la Dra. Ana Elena Porras sostiene que el país puede ser dividido en tres grandes regiones: a. La región Interoceánica (la zona de tránsito); b. El Interior (eminentemente agropecuario); c. Las regiones marginales (predominantemente forestal)³

² Engels, Federico. **El problema campesino en Francia y Alemania. Obras Escogidas.** Tomo III. Editorial Progreso. Moscú, 1976. Pág. 484.

³ Porras, Ana Elena. **Cultura de la interoceanidad: Narrativas de identidad nacional (1990-2002).** 2da. Edición. Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá. Panamá, 2009. Pags. 30-37.

Aunque en cada región hay un poco de todo, prevalecen algunos tipos sociales en cada una. En la península de Azuero, compuesta por las provincias de Herrera y Los Santos, predominan los pequeños y medianos parcelistas, dedicados unos a la agricultura y otros a la ganadería en pequeña escala. Muchos de ellos son proveedores de tomate industrial para la envasadora de Nestlé (ubicada en Natá, provincia de Coclé) y para las grandes distribuidoras de leche. En esta región se ha desarrollado en los últimos años plantaciones de piña y melón de cierta importancia para la exportación.

En las provincias centrales de Coclé y Veraguas, y la región occidental de la provincia de Panamá, históricamente han prevalecido los grandes terratenientes ganaderos, y ahora se desarrolla la agroindustria, principalmente de caña de azúcar.

La provincia más occidental, Chiriquí, tiene varias regiones diferenciadas: a. En la costa occidental, la zona bananera de Puerto Armuelles, ahora en la crisis; b. Al norte, las llamadas “tierras altas” junto al volcán Barú donde predominan campesinos de tipo medio dedicados a la horticultura, el cultivo del café, la ganadería y la siembra del arroz (cultivo que prevalece a la orilla de los grandes ríos de la región); c. Al nororiente, hacia la cordillera, colindante con Veraguas, se encuentra la zona indígena, segregada como Comarca Ngäbe-Buglé.

Las provincias de la vertiente atlántica, Bocas del Toro, Colón y la comarca de Kuna Yala, junto al mar Caribe, en las que prevalece el bosque lluvioso con comunidades de pequeños precaristas, principalmente afrodescendientes e indígenas (con sus formas de propiedad colectiva), salvo al occidente de Bocas del Toro, en el distrito de Changuinola, donde se desarrolla intensivamente la explotación bananera de la United Brands (Chiquita) desde fines del siglo XIX.

La provincia de Darién y en la parte oriental de la provincia de Panamá, se preservan algunas zonas de reservas forestales muy presionadas por una creciente migración campesina de las provincias centrales que es seguida de grandes empresas ganaderas y aserraderos. Resisten a ese proceso de colonización las comarcas indígenas de los pueblos Kunas y Emberá-Wounam, quienes se ven envueltos en conflictos frecuentes con estos colonos.

El motor de la economía agraria viene dado por cuatro rubros: a. banano (en manos de United Brands, en la región de Changuinola); b. el café (a cargo de varias empresas de familias tradicionales, de la zona del volcán Barú en Chiriquí); c. la caña de azúcar de la región central, en manos de cuatro ingenios principales: CALESA (familia Chiari), Santa Rosa (familia Del Valle), La Victoria (familias Martinelli y Virzi) y Varela Hermanos (familia del mismo nombre); d. la ganadería, ubicada en las grandes llanuras de las provincias de Veraguas, Coclé y Panamá occidente. Todas las familias que controlan el sector azucarero y el ganadero (entre ellas los Arias) han sido parte destacada de gobiernos y partidos políticos desde el siglo pasado y tienen intereses diversificados a través de varios bancos.

Para enfrentar la creciente crisis de la sociedad agraria los gobiernos panameños, ajustándose a los esquemas de los organismos multilaterales, o sea al modelo neoliberal, adoptan diversas políticas sociales y económicas, las cuales describiremos en el transcurso de la investigación. Sin embargo, los hechos parecen demostrar el fracaso de los paliativos adoptados y la profundización creciente de las desigualdades sociales y la crisis del sector agropecuario.

La sociedad agraria panameña, lejos de constituir una realidad congelada en el tiempo, es un hecho dinámico y cambiante cuyos rasgos generales que intentaremos captar en esta investigación.

Un hecho basado en una contradicción de origen, que es un sistema mundo capitalista, una sociedad no sólo de explotación de clases, sino de naciones, que asignó a nuestro país un papel en el mercado mundial, cuyas características concentra el concepto de "transitismo". En ese esquema, un papel todavía más supeditado y contradictorio le ha tocado a la sociedad y economía agraria panameña.

B. Marco Teórico

El historiador panameño Omar Jaén Suárez⁴, afirma que el “descubrimiento del Mar del Sur” por Balboa, constituye la inauguración de una nueva época para la humanidad: el inicio de la “historia universal”. La conquista del Pacífico por los europeos da paso a la integración económica, social, política y cultural del mundo. A lo largo de los siglos siguientes esa integración se ha hecho cada vez más estrecha hasta llegar al mundo “globalizado” del presente.

Sobre esa misma lógica es posible afirmar que, desde el siglo XVI, para comprender la historia de un país, y de alguna parte de su estructura socio-económica, es necesario establecer su relación con esa historia universal, cuyo sentido material se lo da la inauguración del mercado mundial. Si este criterio es válido en general, lo es mucho más para el istmo de Panamá y para su economía y sociedad agropecuaria.

1. La economía mundo capitalista, marco de referencia para la comprensión de los problemas nacionales

El gran científico social norteamericano, Immanuel Wallerstein, ha dicho al respecto:

“A finales del siglo XV y principios del XVI, nació lo que podríamos llamar una economía-mundo europea. No era un imperio, pero no obstante era espaciosa como un gran imperio y compartía con él algunas características. Pero era algo diferente y nuevo. Era un tipo de sistema social que el mundo en realidad no había conocido anteriormente, y que constituye el carácter distintivo del moderno sistema mundial. Es una entidad económica pero no

⁴ Jaén Suárez, Omar. **Vasco Núñez de Balboa y la integración de la historia universal**. Versión electrónica. Panamá, 2013.

política, al contrario de los imperios, las ciudades-Estado y las naciones-Estado. De hecho, precisamente comprende dentro de sus límites (es difícil hablar de fronteras) imperios, ciudades-Estado, y las emergentes “naciones-Estado”. Es un sistema “mundial”, no porque incluya la totalidad del mundo, sino porque es mayor que cualquier unidad política jurídicamente definida. Y es una “economía-mundo” debido a que el vínculo básico entre las partes del sistema es económico”⁵.

Ese “sistema-mundo” que emergió gracias a acontecimientos como el “descubrimiento” de Balboa, no es otro que el sistema capitalista internacional. Capitalismo que, por entonces, se encontraba en sus fases iniciales, caracterizadas por el mercantilismo y por lo que Carlos Marx (basado en Adam Smith) llamó la “acumulación originaria”: *“una acumulación que no es el resultado, sino el punto de partida del régimen capitalista de producción”⁶.*

La acumulación originaria no es otra cosa que un proceso violento mediante el cual la nueva clase capitalista expropió a los productores precapitalistas de sus formas de vida, de su riqueza, de lo cual nace a la larga la nueva clase social de desposeídos modernos: los trabajadores asalariados.

El citado capítulo de **El Capital** se analiza cómo se produjo ese proceso de despojo en Inglaterra, pero se trata de un proceso mundial, dentro del cual la conquista de América fue parte medular de ese pecado original del que nació el sistema capitalista.

“El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista... La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva. Es, por sí misma, una potencia económica”⁷.

Es que la economía-mundo capitalista es un sistema que *“incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción (producción relativamente monopolizada, y por lo tanto, de alta rentabilidad), en ciertas zonas limitadas” que “pasan a ser sedes de la mayor acumulación de capital... que permite un reforzamiento de las estructuras estatales, que a su vez buscan garantizar la supervivencia de los monopolios”*, Wallerstein⁸.

La creación del nuevo sistema-mundo capitalista se basó en relaciones desiguales (jerárquicas) países de centro que someten y saquean las economías de países de periferia, esa situación de dominación político-económica es lo que se ha dado en llamar “dependencia”; y a lo interno de ambos, una sociedad crecientemente polarizada en dos

⁵ Wallerstein, Inmanuel. **El Moderno Sistema Mundial I**. Citado por Wikipedia: es.wikipedia.org/wiki/Inmanuel_Wallerstein.

⁶ Marx, Carlos. **El Capital**. Tomo I. Capítulo XXIV. Cuarta Reimpresión. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1983. Pág. 654.

⁷ *Ibidem*, Págs. 688 y 689.

⁸ Wallerstein, I. **El capitalismo histórico**. Siglo XXI Editores. México, 1998.

clases fundamentales, capitalistas que extraen plusvalía de una moderna clase de desposeídos: los asalariados.

2. El "transitismo", concepto básico para entender la formación social panameña

La forma como la primera economía mundo supeditó a la sociedad que habitó el istmo de Panamá, a partir del siglo XVI, y la forma que adquirió ese capitalismo colonial aquí, ha sido descrita magistralmente por el concepto de transitismo, desarrollado por Hernán Porras:

“Panamá fue la única en todo el imperio español que tuvo exclusivamente una importancia estratégico comercial... El motivo de este estado de cosas, motivo recurrente en nuestra historia, es que, si bien Panamá no carece de base agrícola o minera, su función transitista es la que más interesa al mundo exterior. Nuestra riqueza agrícola minera o forestal puede ser reemplazada convenientemente por las otras regiones, pero nuestra riqueza situacional no”⁹.

Continúa Hernán Porras:

“El trauma que se discute, venido casi junto con la conquista misma, plasmó la desproporción. La colonización del interior se efectuó al principio por el impulso general amorfo de la expansión colonial. Luego, reconocida la geopolítica imperial como función adjetiva a la defensa y crecimiento de la zona de tránsito”¹⁰

El historiador Alfredo Castillero Calvo:

“¿Pero de dónde viene esa remota asociación del Istmo a lo terciario, a su situación? Invención del seiscientos, invención de España, invención de la Europa Moderna, pero sobre todo, invención de un mundo en expansión que asigna al pasaje estratégico, una doble función, militar y comercial, que lo aherrojará a la economía-mundo y marcará para siempre la naturaleza de sus estructuras”¹¹.

Y luego agrega una pregunta que es toda una afirmación: *“¿Sería aventurado buscar en la especialización terciaria, en una economía unilateral, que no se domina a sí misma porque existe en función de lo que el mundo externo le exige, la raíz profunda del 'modelo' social panameño?”¹².*

Respecto a la común actitud de imaginar la sociedad panameña escindida en dos mitades por el transitismo, una moderna, vinculada a lo terciario, y otra atrasada relacionada con el "interior" y la sociedad rural, Alfredo Castillero, clarifica que se trata de una relación estrecha entre ambas partes, una relación dialéctica (aunque no utiliza el concepto):

⁹ Porras, Hernán. Op. Cit. Págs. 52 y 53.

¹⁰ Ibidem. Pág. 53.

¹¹ Castillero Calvo, Alfredo. *Economía terciaria y sociedad. Panamá siglos XVI y XVII. Almojarifazgo de la flota y tesoros transportados vía istmo de Panamá por promedios quinquenales: 1531-1665.* Boletín de la Academia Panameña de Historia, No. 15 -16. INAC. Panamá, 1979. Pág. 7.

¹² Ibidem, Pág. 8.

"La historiografía panameña ha tendido a visualizar el pasado colonial como un mundo separado en dos realidades opuestas y hasta irreconciliables: por un lado, la zona de tránsito, cuyo peso específico en lo social, económico y político opaca todo lo demás, y ese oscuro y mal conocido Interior, del que apenas recientemente hemos empezado a saber alguna cosa. Se trata obviamente de una visión errónea"¹³.

No ha permanecido inalterada, por supuesto, la economía mundo que nos determina desde lo externo, ni la estructura social interna de Panamá. Ambas han cambiado y no son exactamente las mismas que las del siglo XVI. En ambos casos ha habido una evolución, no siempre paralela, pero sí relacionada. Pero lo importante es que, pese a los cambios en las formas, hay un elemento de la esencia que se sostiene en el fondo: la estructura transitista, por la cual el Istmo se supedita al comercio mundial; y a lo interno, la sociedad rural panameña se supedita a la zona de tránsito, social y económicamente.

La economía mundo capitalista ha atravesado al menos las siguientes fases: el mercantilismo, la manufactura, la revolución industrial (basado en la teoría clásica o liberal fundada por A. Smith), el capitalismo imperialista (financiero, alianza entre bancos e industrias), el modelo keynesiano, y el modelo neoliberal.

En esta tesis establecemos la distinción entre las siguientes fases de la evolución de la sociedad panameña en la que la agricultura se ha revestido de características específicas: la agricultura precolombina (desde las tribus recolectoras hasta los grandes cacicazgos); la destrucción de la agricultura precolombina a la instauración de la economía y sociedad colonial, estableciendo en Panamá el primer "transitismo" de las Ferias de Portobelo; la crisis del imperio colonial español del siglo XVIII y la subsecuente crisis del transitismo panameño que se prolonga hasta la mitad del siglo XIX; el retorno del transitismo bajo la égida norteamericana con la construcción del ferrocarril transistmico y las guerras civiles en el campo panameño del siglo XIX; la separación de Colombia, la construcción del canal por los norteamericanos y la consolidación paulatina de las relaciones producción capitalistas en el sector rural, pasando por la industrialización sustitutiva, el populismo keynesiano de Omar Torrijos y, finalmente, la fase neoliberal desde hace 30 años.

Sin embargo, a lo largo de este tiempo y con todos esos cambios, se ha sostenido una estructura social y económica que embona en el concepto de transitismo, y que Guillermo Castro Herrera describe con las siguientes características:

1. Monopolio del tránsito por una sola ruta que está bajo control de una potencia extranjera;
2. Uso de ese control para garantizar una que los excedentes fluyan hacia ese sector;
3. Subordinación del interior hacia esa ruta y los sectores sociales que la controlan;
4. Fragmentación del mundo de los trabajadores entré quienes están directamente vinculados al tránsito y quienes no lo están; control de las relaciones exteriores (relaciones de dependencia) a través del control de la ruta;
5. *"...una estructura económica que, en el concierto latinoamericano, bien podría ser llamada de heterogéneamente invertida, en cuanto concentra en el sector terciario*

¹³ Castillero C., Alfredo. "La vida política en la sociedad panameña colonial. La lucha por el poder". Revista Lotería N° 356 - 357. Panamá, noviembre - diciembre de 1985. Pág. 125.

*magnitudes de actividad y producción que en el resto de a región corresponden por lo general a los sectores primario y secundario*¹⁴.

En conclusión, el concepto de transitismo es piedra angular de nuestro análisis, y sobre él interpretamos cada una de las fases de la evolución de nuestra sociedad agraria panameña, y su relación con las modificaciones de la estructura económica y social nacional, así como en los determinantes externos que nos impone la economía mundo capitalista.

3. La perspectiva marxista del "problema agrario"

La teoría y el método marxistas se sustentan sobre un concepto básico, el **modo de producción**, entendido de la siguiente manera:

*“En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones constituye la estructura económica de la sociedad, es decir, la base real sobre la cual se alza una superestructura jurídica y política y a la cual corresponden formas determinadas de la conciencia social. En general, el modo de producción de la vida material condiciona el proceso social, político y espiritual de la vida. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino al contrario, su ser social es el que determina su conciencia.”*¹⁵

Esas relaciones de producción son fundamentalmente relaciones de explotación del trabajo de una clase social sobre otra, es decir, la manera específica en que se establecen las relaciones entre las clases sociales en cada momento de la historia. Por supuesto, con implicaciones mucha más allá que las meras relaciones económicas como tales.

En el sentido anterior, el modo de producción capitalista consiste en una relación social entre dos clases, que adquieren varios nombres (burgueses y proletarios, empresarios y trabajadores, capitalistas y obreros, etc.), pero cuya relación consiste en que los primeros siendo los dueños de los medios de producción explotan el trabajo de los otros que, careciendo de medios de vida propio venden su fuerza de trabajo. El objetivo de esa explotación económica es producir un plusproducto (más de lo que vale la fuerza de trabajo), materializado en un plusproducto que intercambiado en el mercado se convierte en plusvalía¹⁶.

El problema es que las relaciones sociales de producción no siempre se presentan en la realidad en su forma pura, sino que aparecen combinadas con relaciones de producción o de trabajo correspondientes a otros modos de producción. Por ejemplo, en el campo panameño

¹⁴ Castro Herrera, Guillermo. *El agua entre los mares*. Editorial Ciudad del Saber. Bogotá, octubre de 2007. Pág. 106.

¹⁵ Marx, Carlos. *Contribución a la crítica de la Economía Política*. En: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/oe1/mrxoe115.htm>

¹⁶ Marx, Carlos y Engels, Federico. *El Manifiesto del partido comunista*. Editorial Progreso. Moscú, s/f.

aún es posible encontrar relaciones de producción precapitalistas en las comarcas en las que impera la propiedad colectiva de la tierra y formas de cooperación comunal.

Pero que coexistan diversos tipos de relaciones de producción no desestima que haya uno que sea dominante y que explote a sectores sociales que no está de manera formal y real sometidos a un modo de producción capitalista, como ya veremos más adelante cuando definamos el concepto de subsunción.

Marta Harnecker señala que la tradición marxista ha optado por utilizar el concepto de **formación económico social** para definir esa realidad compleja en la que aparecen combinados diversos modos de producción o relaciones sociales, aunque siempre bajo la hegemonía de uno de ellos.

“El concepto de modo de producción se refiere a una totalidad social abstracta (capitalista, servil, esclavista, etc.). El concepto de formación social se refiere a una totalidad social concreta. Ésta no es una combinación de modos de producción, de totalidades sociales abstractas o ideales; es una realidad concreta, históricamente determinada, estructurada a partir de la forma en que se combinan las diferentes relaciones de producción que coexisten a nivel de la estructura económica”¹⁷

Desde el marxismo, el análisis de la realidad social del campo siempre ha sido complejo, ya que en el agro se combinan formas de producción y de propiedad precapitalistas con las netamente capitalistas. Esa realidad compleja ha producido confusiones, controversias y dificultades para aunar opiniones desde la metodología marxista.

El marxismo ha tenido múltiples dificultades para precisar el problema social del agro: por un lado, definir el diverso cuerpo social agrario, qué clases sociales y con qué características lo componen. Por otro, cómo encaja el sector agropecuario en el conjunto del modo de producción capitalista.

En la medida en que el marxismo también es un cuerpo político que pretende representar a la clase obrera, surgen otras discusiones, como qué políticas o programas de alianzas debe lanzar el movimiento obrero hacia el campesinado.

En América Latina se ha desarrollado una discusión particular respecto del carácter del modo de producción colonial impuesto por España: feudalismo, según autores como Rodolfo Puigrós o los teóricos de los Partidos Comunistas; o un modo de producción híbrido, un capitalismo colonial que combinaba formas de explotación del trabajo precapitalista con un objetivo plenamente capitalista, como es la producción para el mercado mundial, según lo ven autores como Sergio Bagú.

¹⁷ Harnecker, Marta. Conceptos elementales de materialismo histórico. En: www.bvsst.org.ve/.../conceptos_elementales_del_materialismo_historico...

El “problema indígena” y sus formas de propiedad colectiva o comunal de la tierra es un aporte específico del marxismo latinoamericano, cuyo pionero lo fue José Carlos Mariátegui¹⁸. Aún persisten elementos de debate respecto a la relación de esa forma de propiedad comunal respecto al modo de producción capitalista y ¿cuál es el programa que le propone el movimiento obrero? ¿La propiedad comunal es la base de la futura propiedad socialista de la tierra?

Finalmente, un cuerpo de debate ha surgido desde los años 60 para acá, respecto al carácter de la Reforma Agraria, que se impuso en nuestros países como una respuesta dirigida desde Washington a través de instituciones como "AID" o la OEA, en respuesta a lo que fuera la Revolución Cubana de 1959.

En el caso de Panamá, un autor importante sobre este tema, debatía en los años 80 con los intelectuales del partido comunista panameño (Partido del Pueblo) que parecían no comprender el carácter netamente capitalista y para beneficio de la gran propiedad agraria de la "reforma agraria".

Para comprender el aporte de Carlos Marx respecto al problema agrario, es necesario comprender que el objetivo principal de toda su obra, en especial su crítica a la economía política, materializada en *El Capital*, es desenmascarar en qué consiste la explotación de clase en el sistema capitalista, mediante la extracción de plusvalía.

En este sentido, cuando Marx aborda en *El Capital. Tomo III, La Renta del Suelo*¹⁹, su objetivo es responder a los siguientes cuestionamientos: ¿De dónde se obtiene esa renta? De la explotación de los trabajadores (peones) agrícolas. ¿Qué es? Una parte de la plusvalía que se obtiene gracias al monopolio (propiedad) sobre la tierra.

¿Qué es la Renta Diferencial? La que ganan las tierras más productivas, que tienen menor costo de producción, gracias a que los precios de los productos se fijan por el costo de producirlos en las tierras más improductivas.

En términos simples, en eso consiste el aporte de Marx, dejar claro que la renta de la tierra no es un asunto mágico, sino que sale de la explotación del trabajo, que hacen los propietarios capitalistas de la tierra, de los peones o trabajadores agrícolas, y que le pagan a los terratenientes por el sólo hecho de ser propietarios de este escaso bien (la tierra).

Álvaro García Linera²⁰, vicepresidente boliviano, en un artículo de hace unos años, señala que existen unos apuntes inéditos de Carlos Marx sobre el tema agrario en los que específicamente habla de la propiedad comunal de la tierra indígena. Aparentemente, esos escritos siguen sin hacerse públicos hasta el presente.

¹⁸ Mariátegui, José Carlos. *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Amauta. Lima, 1959.

¹⁹ Marx, Carlos. *El Capital*. Tomo III. Cuarta Reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México, 1971. Pág. 573 - 754.

²⁰ García Linera, Álvaro. *Marxismo y mundo agrario. Introducción al Cuaderno Kovalevsky*. En: <https://kmarx.wordpress.com/2014/08/23/marxismo-y-mundo-agrario-introduccion-al-cuaderno-kovalevsky/>

Por su parte, el aporte principal de Federico Engels consistió en definir las clases sociales del campo. En su libro *El problema campesino en Francia y Alemania*, estableció la siguiente gradación:

1. Terratenientes o grandes explotaciones, equivalentes a la industria capitalista (agroindustria o agronegocio);
2. Campesinos medios o grandes equivalentes a las medianas empresas capitalistas de la industria y el comercio, amenazados por el endeudamiento y la competencia de los monopolios.
3. Pequeños campesinos parcelistas. Tierra que cultiva él y su familia. Igual al pequeño artesano ("futuro proletario") sólo se distingue del obrero por tener propiedad sobre sus medios de trabajo.
4. Peones agrícolas (precaristas), el huerto familiar no alcanza y como obrero vende su fuerza de trabajo por un salario.

Engels no analiza caso de comunidades indígenas con propiedad comunal de la tierra inserta en el modo de producción capitalista. En Europa ya habían sido eliminados los ejidos y tierras comunales.

En la corriente marxista tenemos a Karl Kautsky, quien en su libro "*La cuestión agraria*"²¹, de 1899, analizando el sector agrícola en Francia y Alemania, llega a la conclusión importante, y que desmentía la creencia de muchos marxistas de que: "No es ley general" la desaparición pequeña producción, ni la desaparición relaciones de producción precapitalistas.

Más bien, Kaustky descubre que pese al avance del capitalismo y sus formas de producción, persiste la pequeña propiedad y sus relaciones sociales de producción. Los pequeños parcelistas se hacen más pobres, pierden espacio en el mercado, pero no desaparecen. En esto consiste, a nuestro modo de ver, el aporte central de Kaustky.

De todos los marxistas, Vladimir I. Lenin es quien más desarrolla la interpretación social de los fenómenos agrarios a los que daba origen el avance del modo de producción capitalista, y le tocó establecer las bases políticas de los socialistas hacia los sectores sociales del campo. Esto fue así porque Lenin debía responder a una realidad altamente contradictoria, que era la Rusia de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Un país que combinaba una industria moderna con millones de obreros en las ciudades, con un sector agrícola atrasado donde aún imperaban en gran medida elementos de las relaciones sociales feudales. Recién en 1861 los zares habían decretado el final de la servidumbre en el campo ruso. Pero el campesino liberado estaba obligado a "rescatar" la

²¹ Kautsky, Karl. *La cuestión agraria*. Sexta Edición. Siglo Veintiuno Editores. México, 1984.

tierra en la que vivía y trabajaba, es decir, debía indemnizar a los terratenientes, a un costo excesivo que los llevó a límites insostenibles de miseria y explotación.

Para explicar el avance incontenible de ese proceso que llevaba a la vieja Rusia zarista del feudalismo al capitalismo en pocas décadas, proceso que se expresaba en general en el desarrollo de la industria fabril, pero que también en el sector agrícola tenía sus propias manifestaciones, Lenin estudió profundamente el problema y luego plasmó su aporte en una de sus principales obras: **El desarrollo del capitalismo en Rusia**²².

Todo el cúmulo de información estadística y documental que aporta Lenin en este libro, en lo que al sector agrícola se refiere, consiste en demostrar el avance de las relaciones sociales capitalistas en el campo, así como el de sus técnicas productivas. Al proceso de cambios en las relaciones sociales en el campo, lo denominó bajo el concepto de "descampesinización", por el cual, quienes vivían del trabajo de la tierra se escinden en dos grandes clases sociales: la minoría, como capitalistas agrarios; la mayoría como obreros agrícolas.

*"El conjunto de las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos constituye lo que nosotros llamamos descomposición de éstos. Los mismos campesinos definen este proceso con un término extraordinariamente certero y expresivo: 'descampesinización'. Dicho proceso representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de nuevos tipos de población del campo"*²³.

Más abajo agrega: *"... el viejo campesinado se derrumba por completo, deja de existir, desplazado por tipos de la población rural totalmente nuevos, por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista. Esos tipos son la burguesía rural (en su mayoría pequeña) y el proletariado del campo, la clase de los productores de mercancías en la agricultura y la clase de los obreros agrícolas asalariados"*²⁴.

Otro elemento útil al estudio panameño de la cuestión, que se planteara Gandásegui en el libro **"La fuerza de trabajo en el agro"**, ya citado, es que Lenin pone atención sobre el hecho de que, en Rusia, un sector de los campesinos pobres recibió pequeñas parcelas de cuya producción no podía vivir, por lo cual estaban obligados a vender su fuerza de trabajo, a proletarizarse. Pero que, en el esquema de explotación capitalista para el campo, esa pequeña parcela servía de excusa para deteriorar el salario y el nivel de vida de ese campesino pobre, cayendo incluso por debajo de los logros salariales de los obreros de la agroindustria que carecían de tierras.

²² Lenin, V. I. **El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interioro para la gran industria.** Empresa Editora Nacional Quimantu LTDA. Santiago de Chile, 1972.

²³ Ibidem. Págs. 158 y 159.

²⁴ Ibid. Págs. 159 y 160.

"La asignación de tierra al obrero del campo se efectúa muy a menudo en interés de los mismos propietarios rurales, y por eso el tipo de obrero rural con 'nadiel' es propio de todos los países capitalistas"²⁵.

Lenin desarrolla una estratificación social en el campo semejante a la ya descrita por Engels, a saber, desde la cima social: terratenientes, capitalistas agrarios (kulaks), campesinos medios (a medio camino de proletarizarse pero con una parcela mediana), peones con una pequeña parcela o huerta junto a la casa ('nadiel') y obreros agrícolas despojados por completo de tierras (generalmente migrantes, que eran millones por esa época).

Para Lenin, aunque la penetración capitalista en el campo ruso llevaba a una pérdida sostenida de la tierra por el pequeño campesino pauperizado que se convertía en obrero agrícola, y con ello una pauperización de su nivel de vida, el proceso era tremendamente progresivo porque implicaba la ruptura con el estancamiento patriarcal de la vida campesina y de la economía campesina.

Para Lenin, el futuro de la agricultura estaba en la racionalización científica, el desarrollo de la técnica, la mecanización, la división social del trabajo, la cooperación colectiva y la superación de la fragmentación de la tierra en pequeñas parcelas improductivas por haciendas modernas, que introducía el capitalismo en la producción agropecuaria.

"... el capitalismo agrícola quebrantó por primera vez en Rusia de raíz el sistema de los pagos en trabajo y de la dependencia personal del agricultor... Resumiendo lo antes expuesto acerca del papel histórico progresivo del capitalismo agrícola ruso, puede decirse que da un carácter social a la producción del campo... de que está derrumbándose el particularismo y la dispersión del pequeño agricultor..."²⁶.

Por eso gran parte de su combate político e ideológico era contra los narodniki o populistas rusos, quienes idealizaban a la pequeña propiedad agraria y pretendían una utópica vuelta al pasado o congelamiento de las relaciones sociales precapitalistas en el campo. A eso dedica su polémica con Chernov y Bulgakov²⁷, así como los debates políticos durante las revoluciones de 1905 y 1917.

Durante la primera revolución rusa, Lenin diferencia al partido de los "demócratas-constitucionalistas", a quienes define como semiterratenientes liberales; del partido pequeño burgués de los populistas (narodnikis), posteriormente escindidos bajo varias denominaciones como trudovikis, socialistas populares y eseristas, que expresan a la pequeña propiedad agraria.

A los primeros los combate férreamente proponiendo, en nombre del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (POSDR), que luego se escindiría entre mencheviques y

²⁵ Ibid. Pág. 164.

²⁶ Ibid. Pás. 304 y 305.

²⁷ Lenin, V. I. *El problema agrario y los "críticos de Marx"*. Editorial Progreso. Moscú, 1976.

bolcheviques (precursor del Partido Comunista), la completa expropiación de los terratenientes sin indemnización, la nacionalización de toda la tierra. Son los principales enemigos de clase.

A los segundos los combate en el terreno ideológico, pero considera a su base social, la pequeña propiedad rural, como aliada del proletariado urbano, por lo cual, acepta de manera "transitoria" algunas de sus demandas agrarias, como el reparto de la tierra en pequeñas parcelas, lo cual está lejos del programa socialistas de haciendas trabajadas colectivamente.

"El socialismo pequeñoburgués es el sueño del pequeño propietario de cómo acabar con la diferencia entre ricos y pobres... supone que se puede hacer a todos los hombres propietarios 'igualitarios', ni pobres ni ricos. Pero la verdad es que no se puede acabar con la miseria y la pobreza del modo que quiere hacerlo el pequeño propietario. No puede haber usufructo igualitario mientras exista en el mundo el poder del dinero, el poder del capital... Solo la organización de la gran economía social, planificada, con la transferencia a la clase obrera de la propiedad sobre todas las tierras, fábricas y medios de producción, está en condiciones de poner fin a toda explotación"²⁸.

Esta contradicción entre una revolución que combinaba objetivos socialistas con objetivos democrático burgueses se expresó en el primer decreto sobre la tierra propuesto al Congreso de los Sóviets de toda Rusia en medio de la Revolución de Octubre: nacionalización de toda la tierra, pero autorización a los sóviets locales a repartirla 'igualitariamente' entre los campesinos, salvo las grandes haciendas agroindustriales.

Situación que permitió la supervivencia de capitalistas agrarios (kulaks) que llegaron a tener cierto poder económico en la década del veinte. Problema que se prolongaría más allá de la vida de Lenin y que su sucesor, José Stalin, resolvió con violenta "colectivización forzosa" de la tierra en los años 30. Método contrario al tacto desplegado por Lenin.

4. El concepto de subsunción: el capital explota no solo a los peones agrícolas sino también a la pequeña y mediana propiedad agraria

El modo de producción "específicamente" capitalista nunca se presenta en su forma pura, lo hallamos combinado con restos de formas de producción anteriores y con formas "transitorias" (subsumidas formalmente), que el capital subordina y hegemoniza por intermedio de las leyes que reinan gracias a la generalización de la producción mercantil y la división del trabajo.

Bajo el régimen capitalista de producción subsisten ciertas partes de la producción de mercancías en donde la relación capital – trabajo asalariado no existe. Trabajos (o formas de trabajo) que no han sido, ni siquiera, subsumidos formalmente en el capital y, aunque son formas que juegan un papel secundario en el marco de la hegemonía de las relaciones

²⁸ Lenin, V. I. *El problema de la tierra y la lucha por la libertad*. Editorial Progreso. Moscú, s/f. Pág. 7.

capitalista, “*se siguen ejecutando de una manera propia de modos de producción precedentes...*”²⁹

El mejor ejemplo de estas formas de trabajo lo es la pequeña producción campesina, artesanal y los llamados “tenderos” ciudadanos. Estos son sometidos al control y explotación del capital, bajo la forma de préstamos o cuando el capital comercial “... hace pedidos a una serie de productores directos, reúne luego sus productos y los vende...”. En ambos casos, las ganancias que extrae el capital de esta relación, llámese interés o ganancia comercial, no son más que otras formas de plusvalía.

Pese a la explotación a que son sometidos estos productores por el capital, no se establece relación capital-trabajo asalariado; no se trata de una relación capitalista, ni formal ni subsumida. La relación que estos productores establecen con el capital se inscribe en el intercambio del producto de su trabajo por dinero, y no de su fuerza de trabajo, ya que son dueños de sus medios de producción y determinan sus condiciones de trabajo.

Según Marx sufren una subsunción “ideal” por el modo de producción capitalista, pues “...*sus propios medios de producción se le enfrentan en su imaginación como capital. En su condición de capitalista de sí mismo, se autoemplea como asalariado*”³⁰

El problema de estas formas precedentes es la de precisar cómo son subordinadas, por el capital. Hay dos vertientes: “para algunos autores -Guillermo Foladori- el campesino se subordina indirectamente al capital”, pues “... no se ha dado el proceso de proletarización que es previo a toda subsunción formal”. Para otros, como Roger Bartra, “... *el trabajo campesino puede ser subordinado formalmente en el capital en la medida en que... el campesino no controla su proceso de producción y que, además, no es el dueño de la venta de su producto*”³¹

5. Neoliberalismo y sus efectos en el sector agropecuario

Para comprender la forma en que el modelo neoliberal viene afectando al sector agropecuario desde que se hizo hegemónico hace 30 años, es preciso comprender que esta doctrina económica constituye una respuesta a la crisis capitalista 1960-70, caracterizada fundamentalmente por una disminución constante de la ganancia capitalista, como lo vaticinara Marx en sus análisis sobre la crisis capitalista.

En la perspectiva de Theotonio Dos Santos la expansión sin precedentes del capital financiero no debe sobreestimarse, sino que debe verse como un aspecto más de las características del capitalismo en este momento histórico. Y advierte que se está gestando una crisis financiera global que pone coto a este modo de expansión del sistema capitalista.

²⁹ Marx, Carlos. *El Capital*, libro I, Capítulo VI (Inédito). Siglo Veintiuno Editores. México, 1984. Pág. 82.

³⁰ Loc.cit.

³¹ Gandásegui, h., Marco A. “Campesino: productor paupérrimo o reserva de trabajo”. *Tareas* N° 52, Panamá, 1981.

“Por otra parte -dice Dos Santos-, creo que la cuestión de la globalización tiene que ser vista desde un punto mucho más amplio: desarrollo de las fuerzas productivas, reestructuración de la economía como sistema productivo mundial con una división del trabajo que entra en una etapa nueva, reestructuración del sector industrial y del lugar del sector servicios, incluyendo el sector financiero...”³².

Para Teotonio Dos Santos, la fase de la globalización, si bien posee características particulares, se enmarca dentro del sistema capitalista internacional. Él nos previene de caer en dos extremos: *“...el de sumarnos a la moda de augurar al advenimiento de una sociedad enteramente nueva, en los casos extremos de una sociedad poscapitalista, y el contrario de negarnos a reconocer las transformaciones del capitalismo en curso”*.

Continúa diciendo: *“La mejor manera de identificar estas especificidades será, entonces, comparando los rasgos del período que vivimos desde la crisis mundial desencadenada a comienzos de la década del setenta hasta nuestros días, con las características de períodos previos del desarrollo capitalista...”³³.*

Dos Santos define la globalización como *“una determinada combinación de procesos económicos, sociales, políticos, ideológicos y culturales que puede ser considerada como una nueva etapa de acelerada extensión e intensificación de las relaciones sociales capitalistas. .. Es una combinación de procesos... determinada por el único principio que puede considerarse articulador y convertir en inteligibles este tipo de totalidades complejas y antagónicas: la lucha de clases”³⁴.*

Dídimo Castillo F. señala que hay que diferenciar entre globalización y neoliberalismo: *“La globalización es un fenómeno económico, cultural, tecnológico y comunicacional, que podría pensarse como inherente al capitalismo,..., pero que tiene su base efectiva en las transformaciones económicas y en las comunicaciones, cada vez más instantáneas y generalizadas, impulsadas a partir de la Segunda Guerra Mundial. El modelo económico neoliberal es otra cosa. El neoliberalismo es el modelo económico y político, surgido de la crisis de acumulación experimentada por los países capitalistas avanzados a mediados de la década de 1970 y consecuentemente de las nuevas estrategias globales de competencias orientadas a la recuperación de la rentabilidad... La globalización es un fenómeno inevitable, irreversible... El neoliberalismo, por el contrario, está en crisis...”³⁵.*

Immanuel Wallerstein se pregunta y responde: *“¿...habría algo hoy fundamentalmente diferente de lo que sucedía hace cincuenta años?...Para mí, la respuesta es no: económicamente no sucede nada diferente de lo que actualmente denominamos*

³² “La teoría de la dependencia y el sistema mundial”, Entrevista a T. Dos Santos. Revista Herramienta No.8. Buenos Aires, 1998.

³³ Loc. Cit.

³⁴ Ibidem

³⁵ Castillo F., Dídimo. *Los nuevos trabajadores precarios*. Universidad Autónoma del estado de México. México, 2009.

“globalización”³⁶.

Agrega: “*La globalización, ..., es la esencia del modo de funcionamiento de la economía-mundo capitalista, y lo ha sido toda la vida. Los capitalistas no se concentran en un solo país, no los grandes, no los importantes. Y es totalmente falsa la idea de que solamente hoy existe mercado mundial...*”.

Para Wallerstein la globalización es la continuidad del capitalismo, como fenómeno económico y social, revestido de una ideología (neoliberal) que la justifique: “*...lo que pasa hoy no es algo nuevo; sin embargo, se manifiesta como una expresión ideológica de la situación actual. El término globalización, que es utilizado desde hace más o menos diez años, parte de la campaña neoliberal para imponerse sobre resistencias varias, fomentando la creencia según la cual hecemos frente a una situación inevitable, y es en ese sentido que los Estados no pueden hacer nada, deben someterse*”³⁷.

La respuesta que el sistema capitalista para contrarrestar la Ley de la Tendencia Decreciente de la Cuota de Ganancia, es analizada por Marx, en El Capital, tomo III: Aumentar explotación del trabajo, reducción salario por debajo de su valor, abaratamiento capital constante, fomento de la superpoblación relativa (desempleo), comercio exterior.

El neoliberalismo, tal y como es ejecutado sistemáticamente por las agencias de crédito internacional, con el apoyo de las potencias capitalistas, sigue ese esquema general descrito por Marx, adaptándolo a las circunstancias actuales, que incluyen privatizaciones, recortes del gasto público y social, despidos de funcionarios, etc.

Efectos neoliberalismo en el campo, siguen la misma lógica que el conjunto del sistema. La mexicana Blanca Rubio³⁸ denomina en términos genéricos al nuevo enfoque e el campo latinoamericano, como “fase agroexportadora liberal”. Fase que conlleva nuevas formas de dominio:

1. Desregulación del mercado y apertura comercial;
2. Declive de precios mundiales alimentos, NO por crisis, sino por política subsidios del gobierno de EE UU;
3. Bajo apoyo oficial o subsidios a productores;
4. La agroindustria sustituye parte de la producción nacional con importaciones, forzando a productores nacionales a reducir precios.
5. Los pequeños y medianos productores no desaparecen, pero pierden peso en el mercado de alimentos, parte del cual es absorbido por importaciones y la propia agroindustria local
6. Caída del ingreso y nivel de vida de los productores

³⁶ “Sobre la economía-mundo actual. Entrevista a I. Wallerstein”. Revista Herramienta No.8. Buenos Aires, 1998.

³⁷ Ibidem.

³⁸ Rubio, Blanca. “*Reestructuración agroindustrial, nuevas pautas de explotación rural y movimientos de productores en México durante los años noventa*”. En: *Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina*. Varios Autores. IICA, SAGARPA y Plaza y Valdés. México, 2002.

7. Pauperización, proletarianización, migración caracterizan la vida de los pequeños parcelistas y peones y sus familias.
8. Se profundiza la penetración de relaciones de producción capitalista en el campo.
9. Se confirma la “industrialización del agro”.

Nuestro estudio demostrará cómo estas formas neoliberales han afectado a la economía agropecuaria panameña durante estos últimos 30 años: pauperización de los campesinos precaristas, dependencia creciente de los pequeños parcelistas de otros ingresos además de su producción, concentración de la propiedad y triunfo del agronegocio.

Capítulo II

Destrucción de la agricultura precolombina y la imposición del modo de producción colonial transitista en el Istmo

A. La agricultura en el Istmo de Panamá prehispánico

Los antropólogos Richard Cooke y Luis A. Sánchez³⁹ señalan que los primeros rastros de las perturbaciones ambientales causadas por los humanos en el Istmo de Panamá datan aproximadamente de 11.350 años atrás. Indicios de la presencia de estos primeros recolectores/cazadores han sido encontrados en la cuenca del río Chagres, en La Yeguada, en la desembocadura del río Santa María y El Roble (en la actual provincia de Coclé) y en Corona (Veraguas).

Los antropólogos han dividido la historia de las sociedades ístmicas, antes de la conquista y colonización española, en 6 períodos: 1. Período IA y IB (entre el 11.500 y 7.000 a.P.), sociedades fundamentalmente de recolectores/cazadores; 2. Período IIA (hacia el 7.000 a.P.), cuando verdaderamente nace la agricultura más rudimentaria; 3. Período IIB (7.000 a 4.300 a.P.), caracterizado por una diversificación de los cultivos y la consiguiente expansión demográfica; 4. Período III (3.500 a 3.000 a.P.) cuando el desarrollo agrícola es acompañado por el surgimiento de la alfarería; 5. Período IV (2.500 a 1.250 a.P.) en que se advierte el uso de cultivos genéticamente modificados y nuevas herramientas y surgen las primeras aldeas con creciente complejidad social; 6. Período V (1.250 al 450 a.P.), cuando el desarrollo agrícola consolida la producción de excedentes para el intercambio comercial y la complejidad social da pie al nacimiento de diferenciaciones sociales y políticas, la época de los grandes cacicazgos que encontraron los españoles.

Hay evidencias de que antes de finalizar el primer Período esos primeros habitantes ya quemaban los bosques en la cuenca de La Yeguada, para abrir claros en ellos, en los que crecieron gramíneas, como la chichica y el guarumo, que reemplazaron los bosques primarios. Pero *“en el istmo se comenzó a cultivar la tierra para sembrar especies domesticadas antes que finalizara el Período IIA”*. En los sitios arqueológicos del Abrigo de Aguadulce y la Cueva de los Vampiros (delta del río Santa María), entre el 9.000 y 7.000 a. P., se sembraban: tubérculos como el lerén y arruruz, calabazas como la tula y variedades de zapallos. Además se aprovechaban plantas silvestres como la palma de vino, el nance, caimitos, mameyes y zapotes. Cooke y Sánchez señalan que en la zona de Monte Oscuro (Capira) hay evidencia también de *“perturbación antropogénica”* y que se espera que futuras investigaciones demuestren la existencia de estos cultivos en otras zonas⁴⁰.

En el Período IIB, en la bahía de Parita y en toda la zona del Arco Seco, ya existían cultivos de maíz, yuca y zapallo. Además empieza una diversificación cultural entre los grupos asentados en la zona de Caldera y Fortuna (Chiriquí) con los del Pacífico Central

³⁹ Cooke, Richard y Sánchez Herrera, Luis Alberto. *Panamá Prehispánico*. En: *Historia General de Panamá*. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

⁴⁰ *Ibidem*, págs. 14 – 15.

(Veraguas, Azuero y Coclé). Para el final del Período III el impacto ambiental de la cultura agrícola era notable, tanto que: *“... la composición florística de la vegetación secundaria alrededor de la laguna de La Yeguada, conforme la cual los impactos de la agricultura se habrían vuelto tan extensos en las estribaciones del Pacífico central para el 4.200 a. P., que se dejó de quemar y sembrar porque los suelos ya estaba exhaustos. Para comienzos del Período III, grupos agrícolas ya habían abierto extensos claros en los bosques del curso del río Chagres y, también, en los de la cuenca del río Tuyra (Cana), por lo que se supone que la dispersión de la agricultura rotativa habría abarcado otras regiones estacionalmente áridas de Panamá aún faltantes de datos arqueológicos relevantes de la época (como, por ejemplo, las cuencas de los ríos Bayano y Chucunaque y las estribaciones de Chiriquí y Sur de Veraguas)”*⁴¹.

Un salto cualitativo, en lo social y cultural, se produce durante el Período IV (2.500 a 1.250 a.P.), consolidada la alfarería llega la orfebrería (1.800 a.P.) junto con plantas modificadas de maíz y zapallos, además de nuevas herramientas como metates y manos, nuevos tipos de hachas, azuelas y cinceles que ayudarían a *“despejar eficientemente la espesa y húmeda vegetación ribereña y cordillereana”*. Estos avances tecnológicos consolidan la expansión demográfica y el surgimiento de las primeras grandes aldeas, la población se asentó *“en casi cada rincón del istmo”*, así como la diferenciación cultural en tres grandes zonas: Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién. Los antropólogos debaten si estos cambios son producto de invasiones-migraciones de grupos procedentes de sur o Mesoamérica, o si simplemente llegaron a los grupos ya asentados aquí mediante el intercambio comercial y cultural, hipótesis preferida por Cooke y Sánchez.

“La intensificación del modo de producción agrícola, especialmente dentro de las aldeas que gozaban de tierras con mayor potencial para la agricultura, habría reducido la movilidad de la población, especialmente en aquellas zonas de gran potencial agrícola donde se desarrollaron las aldeas”, lo cual potenció “los sentimientos localistas y regionalistas”, dando lugar a la heterogeneidad lingüística, y a la diferenciación social interna, originando el modelo político y social denominado: Cacicazgo. En el Período V (1.250 a 450 a.P.) el éxito de la agricultura permitió la aparición de un excedente para intercambios de comunidades cercanas y lejanas por artículos de uso cotidiano, recursos alimenticios y objetos de valor simbólico (prestigio). El excedente también permitió la realización de reuniones y fiestas (como la balsería) que consolidaban el respeto e influencia de ciertos caciques sobre su entorno.

“Por último, la intensificación de la agricultura habría acelerado la degradación del paisaje y de los suelos a través de la deforestación y la erosión, situación que haría más susceptible la producción de alimentos a los desbordamientos de los ríos, los vendavales, las invasiones de alimañas y las sequías, eventos que suelen ser bastante erráticos e imprevisibles...”, lo que a su vez dio lugar a otro actor social diferenciado: los chamanes.⁴²

⁴¹ Ibid., pág. 20.

⁴² Ibid., págs. 29 – 37.

El hecho es que el desarrollo del modo de producción agrícola, con su consiguiente organización y diferenciación social (que incluía la guerra, la conquista y formas elementales de esclavitud), dieron origen a sociedades de escala “intermedia” de complejidad: los cacicazgos. Los mayores cacicazgos, al momento del “contacto” o Conquista de los europeos, eran: Comogre y Pocososa en la región de Darién y el golfo de Panamá; y Natá y Parita en la región central (Coclé, Azuero).

Hay debate respecto al tamaño de la población en la zona centro – oriental del Istmo a inicios del siglo XVI. Según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo habría dos millones de personas. Pero investigaciones posteriores han reducido esas estimaciones: 230.000 para Kathleen Romoli; 225.000 según Omar Jaén Suárez; entre 130.000 y 225 mil para Alfredo Castillero.⁴³

Como se ha dicho, para esta época ya estaba poblado “cada rincón del istmo”. Antropólogos contemporáneos y cronistas de la Conquista dan cuenta de la notable población del Darién panameño, de las islas del golfo de Panamá y de la costa del Pacífico central. Aunque en comunidades más pequeñas que los referidos cacicazgos, también las cuencas de los ríos del Caribe panameño estaban pobladas y sembradas. El hijo del almirante Colón da cuenta de cultivos de maíz y yuca en la desembocadura del Calovébora, así como otros conquistadores encontraron sitios poblados en Nombre de Dios y Portobelo. Aparentemente las tierras altas de Chiriquí (Volcán – Cerro Punta) vivieron un gran desarrollo hasta que la última erupción del volcán Barú (1.350 a.P.), forzando su migración hacia la zona del actual Bocas del Toro. Andagoya y Oviedo describen una gran “productividad” agrícola en la zona de Burica (Chiriquí).

Por no ser de interés central para este estudio, no nos detendremos en las diferencias y peculiaridades de cada grupo humano. Lo que sí interesa destacar aquí es que la alimentación básica de estas sociedades estaba garantizada por cuatro cultivos fundamentales: maíz (en diversas variedades), yuca, camote y zapallo. Siendo el maíz y la yuca esenciales para la elaboración de diversos tipos de alimentos. Como cultivos secundarios, sembrados a las orillas de los anteriores, se producían: lerén, sagú, guayaro, raíces de caña, otoaes, ajies, totumas, tula, achiote y jagua. Además estaban las plantas que producían fibras: algodón, cabuya y henequén (ágave). Todo ello junto a árboles frutales como: papaya, mamey, cacao, jobo, caimito, guava, hicaco, guanábana, anón, guayaba, piña, palmas, corozo y pixvaes.⁴⁴

Cooke y Sánchez aseveran: *“Al momento de su descubrimiento por los españoles no es cierto que todo Panamá estaba cubierto de “montes intransitables y de difícil acceso (...) jamás hollados por la planta humana e infestados de leopardos, tigres, leones, osos, monos multiformes y otros monstruos” como nos quisiera hacer pensar Pedro Mártir. Trechos extensos del paisaje istmeño –y ciertos aspectos de la distribución de la fauna terrestre- reflejaron las consecuencias de aquella larguísima transformación antropogénica cuya*

⁴³ Cooke, R. y Sánchez H., Luis A. *Panamá Indígena: 1501 – 1550*. En: **Historia General de Panamá**. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 59.

gran antigüedad fue señalada en el capítulo anterior. La llegada de los europeos coincidió con el recrudescimiento de la vegetación arbórea cuya explicación más lógica es la desaparición de los agricultores indígenas, sea porque se extinguieron, o porque se fueron. Aún así, el rápido retorno de los bosques señala que la agricultura prehispánica permitía la supervivencia de especies arbóreas a lo largo de ríos y quebradas, en los cerros y en las cordilleras. Puede argüirse, por tanto que si bien la ganadería española se valió de las extensas sabanas antropogénicas, el hecho de que los agricultores nativos no conocieran, ni los ungulados domesticados, ni las hachas de acero, conllevó una deforestación menos arrasante que la que caracterizó la expansión reciente de agricultores y ganaderos hacia los bosques del Darién, Azuero occidental y la Costa Arriba de Colón”.⁴⁵

B. La destrucción de la agricultura prehispánica y el surgimiento de la economía colonial

En un lapso menor a 20 años, entre 1501, fecha supuesta de la llegada de Rodrigo de Bastidas a la costa caribeña del Istmo de Panamá, y 1519, cuando se funda la ciudad de Panamá, en la costa del Pacífico, se produjo la destrucción de la sociedad indígena que habitaba el centro y el oriente del istmo, entre la península de Azuero y el Darién. Fue una verdadera hecatombe que liquidó demográficamente a la cultura “cueva”, como la han denominado los antropólogos. A mediados del siglo XVI casi no quedaban vestigios de su sociedad, ni de su modo de producción agrícola, ni de su lengua, ni, por supuesto, sus habitantes. La mayor parte de la barbarie cometida por los conquistadores, que el padre Bartolomé De Las Casas describiera en detalle, se produjo en el Istmo de Panamá.

Según el historiador Alfredo Castillero Calvo⁴⁶, se dio “*la ruptura brutal que, a partir del momento del Contacto, sufre la racionalidad geográfica que había sido culturalmente fabricada por los aborígenes del Istmo*”, la destrucción del “*...espacio geográfico del Istmo (que) había sido organizado por los distintos grupos indígenas en “pisos ecológicos” a partir de los sistemas ribereños*”, el cual fue suplantado a la larga por una lógica del espacio que ha pasado a denominarse “transitismo”. Transitismo que implica una racionalidad económica y cultural puesta en función del mercado y el naciente capitalismo mundial, no la agricultura de subsistencia, con escaso comercio que había imperado hasta entonces.

La lógica transitista con la que se impone la conquista del Istmo de Panamá va tener su génesis en los informes a la Corona española del cuarto viaje de Cristóbal Colón, cuando se produce lo que Alfredo Castillero denomina “el descubrimiento intelectual del Istmo”⁴⁷, en el sentido de que, por los datos que el Almirante recogió de los indígenas, había otro mar a escasa distancia y, por ende, suponía que debía haber un “paso” o estrecho en algún lugar

⁴⁵ Ibid. Págs. 56 – 57.

⁴⁶ Castillero C., Alfredo. “Reorganización económica y política del espacio: 1519-1581. Fundación y función de los pueblos de españoles e indios”. En: **Historia General de Panamá**. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004. Pág. 115.

⁴⁷ Castillero C., Alfredo. “Los primeros europeos. El descubrimiento del Istmo: de Rodrigo de Bastidas a Balboa”. En: **Historia General de Panamá**. Op. Cit. Pág. 89.

cercano. El otro elemento que despertó la imaginación de los conquistadores fue su reporte de la existencia de mucho oro en los atuendos de los pobladores de la región⁴⁸.

De manera que el proceso de conquista sobre Tierra Firme, “Castilla del Oro” o el Istmo de Panamá, se estructuró con dos objetivos claros: la búsqueda del paso hacia las islas Molucas o China, y la apropiación del oro local. No hubo, al menos durante las tres cuartas partes del siglo XVI, intención alguna de dominio económico para aprovechar la producción agrícola indígena, ni mucho menos el establecimiento de colonias agrícolas por parte de los propios colonizadores.

La población de los cacicazgos existentes entre Azuero y Darién, antes de la llegada de los conquistadores españoles, aún es tema de debate. Las estimaciones más conservadoras señalan una población de entre 150 y 250 mil habitantes. La mayoría de ellos perecieron en las cacerías humanas montadas por los conquistadores, a las que llamaban “cabalgadas”, las cuales empezaron bajo la dirección del propio Vasco Núñez de Balboa, desde Santa María La Antigua, pero se hicieron más feroces con Gaspar de Espinosa, a fines de 1515, siguiendo órdenes de Pedrarias Dávila. Castellero señala que en este período se arrasó con los cacicazgos, desde Darién (Comogre y Pocorosa), hasta Trota en Veraguas. Cita a los cronistas en el sentido de que, aparte de los muertos en los asaltos, se trajeron cautivas hasta 40.000 personas para los lavaderos de oro en Darién⁴⁹.

El resultado de este holocausto se aprecia mejor, si se toma en cuenta que, entre 1519 y 1522, cuando se fundan las ciudades españolas de Panamá, Nombre de Dios y Natá, y se realizan las primeras encomiendas, sólo pudieron contabilizarse 8.729 personas, que fueron entregados en “encomienda” a 120 españoles. En Natá no llegaban a 3.000 los indígenas repartidos. Las estimaciones de Castellero consideran que no superaban los 15.000 indígenas en toda la región descrita. Pero la situación empeoró a inicios de la década de 1530, con la conquista del Perú, a donde fueron enviados algunos miles que quedaban (hasta 10.000 varones jóvenes). En el último tercio del siglo XVI, una nueva incursión en Darién sólo encontró tres grupos que sumaban 700 individuos, que fueron relocalizados en las islas del golfo de Panamá⁵⁰.

Sólo se salvaron de este desastre las comunidades que habitaban la cordillera hacia el occidente y en la vertiente caribeña, que permanecieron aislados y en resistencia a los conquistadores. Los kunas llegarían posteriormente procedentes del golfo de Urabá, ocupando el espacio deshabitado que dejaron la extinta población cueva y los propios españoles en la zona del Darién. La penetración española en Veraguas y Coclé del Norte, expandiéndose desde Natá, sólo se consolidaría en las últimas décadas del siglo XVI. En lo que hoy es la provincia de Chiriquí tardaría más porque, aunque tempranamente se fundó Fonseca, ésta fracasó.

⁴⁸ Sibaja, Luis Fernando. *El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica*. EUNED. San José, C. R. 2006.

⁴⁹ Castellero, Alfredo. *Conquista, Evangelización y Resistencia*. Instituto Nacional de Cultura. Colección Ricardo Miró. Premio Ensayo 1994. Panamá, 1995. Págs. 37-53.

⁵⁰ *Ibidem*.

La situación descrita convirtió la ausencia de mano de obra en un problema crónico a lo largo de los siglos XVI y XVII. Problema que se intentó resolver, primero con indígenas esclavizados procedentes de la zona de Nicaragua y, posteriormente, con mano de obra esclavizada de África. De acuerdo a Castellero, los españoles organizaron política y económicamente el espacio a partir de la fundación de ciudades. Bajo esa lógica, Pedrarias Dávila en representación de la Corona, abandonó pronto a Santa María La Antigua, fundada en el golfo de Urabá por las huestes de Vasco Núñez de Balboa, motivado por la pobreza de sus suelos, el agotamiento de los lavaderos de oro y el proyecto de expansión hacia el norte, Centroamérica, y hacia el sur, hacia el Perú.

Esto le llevó a fundar las ciudades de Panamá, en la costa del Pacífico en 1519, Nombre de Dios en el Caribe y Natá (1522) en las sabanas occidentales del centro del Istmo. El eje Panamá-Nombre de Dios (más tarde Portobelo) obedece al objetivo de garantizar el paso. Aunque de Natá suele decirse que su función era la de aprovisionar la zona de tránsito española, en realidad fue establecida como frontera con miras a la conquista de las minas de oro del norte de Veraguas y Coclé⁵¹.

A partir de la década de 1530, la conquista del Perú, asignó a la ciudad de Panamá, la tarea de abastecer los barcos que zarpaban hacia allá. Asignación sumamente importante porque el viaje podía durar hasta cuatro meses, debido a la corriente de Humbolt. Panamá aprovisionaba los barcos fundamentalmente con maíz y carne vacuna, “el resto venía sobre todo de Nicaragua”, a decir de Castellero⁵². El despoblamiento del Istmo no estaba restringido a los indígenas, sino también a la población española, que marchaba al sur. Hacia 1537, en Natá, por ejemplo, sólo quedaban 15 encomenderos y alrededor de 600 indígenas. A mitad del siglo XVI, en el entorno de la ciudad de Panamá, ya existía una importante presencia de esclavos africanos, pero no hay registros estadísticos de esta población para esas fechas.

C. La estructuración del modo de producción colonial

Sobre la marcha de los acontecimientos, la Corona española procuró establecer una racionalidad jurídico institucional del proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo. Durante los primeros años, el “descubrimiento” y conquista fue organizado como concesiones privadas a empresas dirigidas por algún navegante, llamadas Capitulaciones, por el cual la Corona recibía un “quinto” de lo saqueado por los concesionarios.

En 1503, se legisla para transplantar a los nuevos territorios una institución que fue instrumento primordial de la Reconquista en la península Ibérica, la encomienda. Institución ésta que tuvo su desarrollo particular en América. Hacia 1511, la Junta de Burgos empieza el debate respecto al desastre humanitario que la Conquista estaba creando y se emiten las llamadas Leyes de Burgos (1512), intentando poner orden en el proceso.

⁵¹ Castellero C. Alfredo. “Conquista y fundación de las primeras ciudades: 1514-1526”. En: **Historia General de Panamá**. Op. Cit. Págs. 103-114.

⁵² Castellero C. Alfredo. **Conquista, Evangelización y Resistencia**. Op. Cit. Págs. 55-67.

Debate que se profundiza y, en 1542, se emiten las Leyes Nuevas que van en el mismo sentido de evitar la liquidación de la fuerza de trabajo indiana por los encomenderos. En 1551, se decreta la abolición de la encomienda en Panamá y Guatemala, dados sus efectos desastrosos. Finalmente, las encomiendas son abolidas en 1791. Entre 1574 y 1601, diversas leyes introducen una nueva institución, que a veces se confunde con la encomienda, pero que tiene sus variantes, el repartimiento.

La encomienda es una institución que procede de la tradición feudal española por la cual se concedía a una orden militar el derecho sobre un territorio recién reconquistado. En compensación, la orden militar, tenía el derecho de cobrar tributos (en especie, trabajo o dinero) de los campesinos (siervos) que habitaban el territorio, el cual era administrado por uno de los miembros de la orden bajo el título de “comendador”.

En América, la encomienda era el derecho de cobrar tributos (en trabajo o especie) de los “indios” entregados en “encomienda” otorgado a los conquistadores (encomenderos). Al principio la encomienda tuvo carácter hereditario y luego se limitó a la primera generación de conquistadores. Supuestamente, a cambio del derecho de cobrar tributos a los indígenas, el encomendero tenía la obligación de velar por su bienestar y su evangelización. Sin embargo, la encomienda en realidad se transformó o fue interpretada acá como derecho de imponer trabajos forzados, en situación de esclavitud o semi esclavitud, a los indígenas. Se entregaban entre 40 y 150 individuos por encomendero, los cuales estaban obligados a realizar servicios personales, trabajar la agricultura, o ser empleados en los lavaderos de oro, las minas o la pesquería de perlas en el golfo de Panamá.

Los abusos de los encomenderos, que fueron denunciados ante la corte española por un sector de la Iglesia, en especial por Bartolomé de Las Casas, llevó a decretar las Leyes de Burgos (1512), consistentes en cuatro criterios: 1. Los indígenas son personas libres (no podían ser esclavizados); 2. Como tales son súbditos de la Corona; 3. Se les puede imponer trabajo forzado, siempre que éste sea tolerable y reciban un salario justo; 4. Se estableció el llamado Requerimiento, por el cual la guerra sólo se la podía hacer a los indígenas que no aceptaran convertirse en súbditos del rey español y su cristianización (que es lo que se les “requería”).

Según el historiador Mario Molina al principio la encomienda consistía en una cantidad de “indios” entregados y sometidos a servicios personales en favor de los principales capitanes de la conquista. Luego de las primeras “leyes de indias” se suprimió legalmente los servicios personales, aunque no en la práctica, y se les sustituyó el pago de tributos en especie o dinero: “... *los indígenas tenían la obligación de pagar un impuesto o tributo de seis pesos ensayados o lo equivalente en maíz; por su parte, el dueño de la encomienda debía ofrecerles la enseñanza de la religión cristiana, darles casa, vestidos y proporcionarles herramientas de trabajo... estas obligaciones de los encomenderos en la práctica no fueron cumplidas debidamente...*”⁵³.

⁵³ Molina, Mario. *Veragua: la tierra de Colón y de Urracá. Estudio geo-histórico, urbanístico, económico, social, político y cultural de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, 1502 - 1821*. Tomos I y II. Arte Gráfico Impresores. Panamá, 2008. Pág. 151.

La historia se ha encargado de mostrar cómo el llamado “Requerimiento” era una burla en sí mismo. Sin embargo, es preciso aclarar que la prohibición del trabajo esclavo de los indígenas fue de la mano de la introducción de fuerza de trabajo esclavizada procedente de África, la cual fue permitida y legalizada. De hecho, en muchos lugares, como Panamá y la zona del Caribe, los esclavos africanos pasaron a ser la principal fuerza de trabajo agrícola y minera.

Las Leyes Nuevas son un conjunto de decretos reales que van a aparecer a lo largo de varios años, a mitad del siglo XVI. Ellas constituyen el reconocimiento de hecho de que la encomienda en realidad se había convertido en un sistema de esclavización de la mano de obra indígena y que era responsable del desastre demográfico de la Conquista. En su conjunto, estas leyes van a propender a la eliminación de la encomienda, a decretar la liberación de los indígenas sometidos a ella, a la estructuración del gobierno, la economía y el espacio geográfico, ordenando la creación de poblados indígenas separados, aunque adjuntos, a los poblados españoles, haciendo de ellos tributarios de la Corona y no de los encomenderos. Se prohibió el traslado de indígenas a zonas remotas o la imposición de trabajos forzados.

Molina encuentra que en Veraguas solo quedaba una encomienda en 1663, correspondiente al capitán Pedro Morales, que apenas contaba con “*seis indios y cada indígena pagaba a razón de seis pesos al año... (pero) a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, la Corona española volvió a conceder encomiendas para la colonización del indígena de Chiriquí*”⁵⁴. Lo que indica que, pese a lo que decían las leyes, la encomienda resurgió cada vez que fue necesaria como instrumento de conquista.

Cédulas Reales de 1574 y 1601, dieron paso a una nueva institución que sería la forma privilegiada de explotación de la mano de obra indígena durante todo el periodo colonial, y que estuvo vigente hasta la Constitución de Cádiz (1812) y la independencia, e incluso después de ella en algunos países, el “repartimiento”.

El repartimiento, pretendía ser la adaptación española del modo de explotación de la fuerza de trabajo que realizaban los grandes imperios prehispánicos, los incas en particular, conocida en Perú como la “mita”. Lo primordial de la mita o repartimiento es que la obligación de trabajar para un colono o hacendado, por parte de los indígenas, tenía carácter temporal. El cacique, que ejercía de intermediario con el colono, asignaba en carácter rotativo a grupos de indígenas para trabajar la tierra, las minas o los servicios personales. Pasado el tiempo asignado estos trabajadores eran reemplazados por otros. Se suponía que el trabajo debía ser retribuido con un salario, aunque muchas veces esto no se cumplía, o era completamente ínfimo, de modo que no se alejaba mucho de la semiesclavitud.

Molina atribuye el repartimiento a “*reminiscencias señoriales*” de carácter feudal traídas de España, mediante la cual se estableció una “*renta feudal del suelo*” que los indígenas

⁵⁴ Ibidem. Págs. 155-156.

debían pagar en especie o en prestaciones personales. En teoría, *“el trabajo indígena debía retribuirse con cierto estipendio”*⁵⁵.

Las cargas tributarias eran tan pesadas sobre la fuerza de trabajo indiana que: *“... la mayoría de las veces el indígena optó por la huida, puesto que vivía endeudado”*⁵⁶.

Un aspecto que ha sido muy debatido por las ciencias sociales hispanoamericanas es el carácter del modo de producción implantado por la colonización española en América: feudalismo o capitalismo. No nos detendremos sobre ese debate, el cual ya hemos abordado en otro ensayo⁵⁷, y sólo diremos que adoptamos el criterio de Sergio Bagú, en el sentido de que fue un “híbrido”: precapitalista en cuanto a las forma de explotación del trabajo (esclavitud y servidumbre) y capitalista por cuanto su objetivo era la producción para el mercado mundial.

D. La agricultura colonial en Panamá

De los bien documentados estudios de Castellero se desprende que las características esenciales del sistema agropecuario panameño quedaron fijados desde la segunda década del siglo XVI: escasez de mano de obra agrícola, en la que la fuerza de trabajo indiana fue prontamente suplantada por esclavos negros de África, en especial en el entorno de la ciudad de Panamá; baja productividad agrícola con alta dependencia de las importaciones de alimentos, salvo el caso del maíz; éxito incuestionable de la ganadería vacuna, gracias a la abundancia de pastos y sabanas de la vertiente del Pacífico, y por la poca demanda de fuerza de trabajo que requería.

La combinación de estos factores hizo que el problema del hambre y el abastecimiento tuviera picos críticos a todo lo largo del siglo XVI. La década de 1530, cuando empieza la conquista del Perú, es uno de esos momentos. Sucesos que se repetirían puntualmente en las décadas siguientes y cada vez que la amenaza de ataques piratas forzaban a los barcos a quedarse en sus puertos, imposibilitando el suministro de alimentos a Panamá. No es sino hasta fines de ese siglo, y a lo largo del siguiente, cuando se consolidaría realmente la producción local para el abasto de la zona de tránsito.

La centralidad de la carne vacuna en los patrones de alimentación de los habitantes del Istmo, durante todo el período colonial, es el hecho más notable. La sobre dimensión de la carne de vaca fue propiciada tanto por la abundancia de la oferta, cuyo resultante eran precios relativamente bajos respecto a otros alimentos, como por ser el único alimento de la cultura europea que pegó bien desde el principio, sin depender de las inciertas importaciones en aquella época.

⁵⁵ Ibid. Págs. 152-153.

⁵⁶ Ibid., Pág. 165.

⁵⁷ Beluche, Olmedo. *Estado, Nación y Clases Sociales en Panamá*. Editorial Portobelo. Colección Pequeño Formato 115. Panamá, 1999.

La cultura alimenticia europea, en especial de las élites políticas y económicas, se mantendría sin modificaciones hasta bien entrado el siglo XVII. Por lo cual, la dependencia de las importaciones seguiría siendo esencial, en particular de harina de trigo, vinos, aceite de oliva, etc. Importaciones que en principio provenían de España, de la zona de Nicaragua y, conforme promediaba el período colonial, se hicieron más importantes las que procedían de Ecuador y Perú.

A mitad del siglo XVI, la Corona española emitió una legislación tratando de poner orden en el proceso de colonización y organización de la vida económica que conllevó los primeros conflictos propiamente agrarios con los encomenderos. En 1549, mediante real cédula, se prohibió la esclavitud de los indígenas. En 1551, se legisló suprimiendo las encomiendas, los repartimientos y los servicios personales de los indígenas en el Istmo. La cual fue acompañada de la llamada Provisión de Cigales, por la cual se ordenaba la fundación de comunidades indígenas protegidas por la Corona a donde debían reubicarse los indígenas sometidos (“reducciones”).

En este sentido, en la segunda mitad del siglo XVI, se fundaron en torno a la ciudad de Panamá las siguientes comunidades indígenas: las islas de Otoque y Taboga, en el cerro Cabra (hoy Veracruz) y Chepo. En torno a Natá se fundaron: Olá, Calobre, Penonomé y La Atalaya. En la península de Azuero, en torno a la ciudad española de Los Santos, se establecieron: Cubita y Parita. Junto a Alanje y Remedios, se fundaron: San Félix, San Lorenzo, Guabalá, Nuestra Señora del Pardo, Tabarabá, San Francisco de la Montaña, La Mesa y San Rafael.

En base a un censo de 1575, se estima la población del Istmo bajo el régimen colonial en 10.837 personas, 34,59% españoles, 8,77% indígenas y 56,65% negros esclavos y horros. Lo cual lo lleva a la siguiente conclusión: “... a poco más de medio siglo de la fundación de Panamá, la sociedad panameña se estaba africanizando rápidamente...”⁵⁸.

El autor presenta un cuadro (sin cuantificaciones) de la actividad económica para ese momento (1571-74) por ciudades: Panamá: “caza abundante (venados, pavos), cultivos de maíz, abundante pesca y ganado; Nombre de Dios no reseña producción sino el clima malsano; Acla, abandonado; Natá, “cuatro pueblos de indios en que habrá cien vecinos tributarios”; Los Santos, sin informe pero con 50 españoles y 300 esclavos; Concepción, “no hay indios de repartimiento”; La Trinidad, junto al río Belén, fue centro minero de oro; Carlos, a 40 leguas de Santa Fe, “pocos indios y muy belicosos” y abunda el oro; Santa Fe, tiene poco oro y es habitada por oficiales del ejército. Respecto a los poblados indígenas, no se aporta información sobre producción agrícola o pecuaria, pero la población es irrisoria, no llegando ninguno a tener más de 50 habitantes”⁵⁹.

De esta información se puede colegir que, a fines del siglo XVI, el Istmo de Panamá poseía una producción agropecuaria más bien de subsistencia, salvo en el entorno de la ciudad de Panamá, donde destacan las siembras de maíz y la ganadería para la provisión de los barcos

⁵⁸ Castillero C., Alfredo. *Historia General...* Op. Cit. Pág. 124.

⁵⁹ *Ibidem*, Pág. 125.

que se dirigían al Perú. Se había impuesto la el determinismo de la lógica transitista que mencionáramos, por la cual la función de Panamá en la economía imperial era la de zona de paso de mercancías y viajeros. El comercio y los servicios (en aquel tiempo transporte de mulas, depósitos y habitaciones) era ya abrumadoramente la actividad económica principal, en desmedro de la producción agrícola.

Las llamadas Leyes de Indias de mitad del siglo XVI generaron el primer conflicto agrario del Istmo, entre los encomenderos, que se resistían a liberar a los indígenas, principalmente de Natá, y las autoridades reales. Habría que estudiar más a fondo hasta qué punto se cumplió en verdad dicha legislación. No olvidemos que desde entonces apareció en la América española la consigna de las élites locales respecto a la Corona: “Se acata, pero no se cumple”. Los trescientos años del colonialismo español estuvieron signados por conflictos de intereses reiterados entre la oligarquía criolla y la Corona española y sus autoridades.

Castillero describe la sublevación de los encomenderos, primer conflicto agrario del Istmo, así: *“Dentro de este panorama se inscriben varios de los más críticos incidentes políticos que tuvieron lugar durante este período, sobre todo en la década de 1550. Tal es el caso, en 1551, de la fracasada conjura de los encomenderos panameños, encabezados por Gómez de Tapia, para eliminar el poder del gobernador Sancho Clavijo, y que de esa manera pretendía evitar que éste pusiese en ejecución la liberación de los indios de encomienda. Ordenada por cédula real. O la “sedición” o “revuelta” del teniente de gobernación Fabricio Godoy quien, por un motivo aparentemente fútil, se alzó con 150 hombres contra el gobernador Álvaro de Sosa. O la confabulación de Juan Fernández de Rebolledo y Hernando Luque, para deportar al mismo gobernador Sosa”*.⁶⁰

Las autoridades locales resolvieron el conflicto con los encomenderos promoviendo la conquista de Veraguas, donde no regiría la nueva legislación por ser un territorio asignado primero, y luego en disputa, a los descendientes de Cristóbal Colón. La conquista de Veraguas, iniciada en la segunda mitad del siglo XVI, y de la que se hicieron varios intentos fracasado al principio, se montó a partir de los españoles residentes en Natá, que para ese momento era una zona de frontera. Y su objetivo principal no era la producción agrícola, sino los lavaderos de oro y las minas de la vertiente atlántica, de manera particular en el río Belén. Objetivo que dio muy pocos y malogrados “frutos”.⁶¹

La legislación obligó a la creación de poblados indígenas, cercanos a las ciudades españolas, con una asignación de tierras de una a dos leguas a la redonda en que éstos serían propietarios de sus cultivos y ganados. Además se asignaba un “asesor agrícola” y un cura “doctrinero” al que la comunidad indígena debía sostener mediante el pago de un impuesto, denominado “camarico”.

⁶⁰ Castillero C. A. **Historia General de Panamá**. Op. Cit. Pág. 143.

⁶¹ Castillero C., Alfredo. “Conquista y Colonización de Veragua. Siglos XVI y XVII”. En: **Historia General de Panamá**. Op. Cit. Págs. 130 – 162.

En principio (1569), por orden del virrey de Toledo, las comunidades debían pagarle 300 pesos anuales al cura. A lo que se añadió la obligación de “darle de comer y beber” (Camarico), consistente en 24 fanegas de maíz. En 1578, el camerico fue elevado a “doce botijas de vino cada año y en cuatro anegas de maíz, y una vaca y una ternera cada mes y los días de pescado, huevos y pescado y dos indias que le sirvan, las cuales se reparten por semana”⁶².

El “camerico” evidentemente se convirtió en un impuesto o tributo en especie bastante pesado para las comunidades indígenas. Lo correspondiente al vino, que debía ser importado de España o Perú, debía pagarse en dinero, así como su estipendio de 300 pesos. Castellero hace estimaciones que evidencian que esta carga tributaria excedía con mucho el “dar de comer” al cura doctrinero, y se convertía en una forma de acumulación en su beneficio personal y de la Iglesia.

No hay duda que todo el excedente que no consumía el cura y su entorno, iba a parar al mercado.⁶³ Es decir, las Leyes de Burgos eliminaron la explotación de la mano de obra indígena por parte de los encomenderos, pero la transfirieron a manos de la Iglesia, con la excusa del “adoctrinamiento” cristiano. El camerico finalmente fue suprimido en 1610 y sería sustituido por otro modelo de dominación: las misiones.

Ségún Mario Molina, las misiones y los doctrineros que promovieron la sujeción al sistema colonial de los pueblos indígenas entre Coclé y Santiago de Veraguas, eran jesuitas, pero la conquista de la cordillera occidental, entre Santiago y Talamanca, pasando por Alanje (Chiriquí), en el siglo XVIII, fue organizada y ejecutada por los franciscanos de Propaganda Fide⁶⁴.

“La colonización y poblamiento de la provincia de Veraguas estuvo sujeta a la proyección mercantil de la Real Audiencia de Panamá y de los gobernadores de la mencionada provincia, como corolario de la explotación de las riquezas auríferas, por la necesidad de contar con la mano de obra indígena en los hatos ganaderos, en los trapiches y en la producción agrícola veragüense y, sobre todo, para satisfacer la política de evangelización cristiana de la Contrarreforma, promovida por los soberanos españoles”⁶⁵.

La eliminación de las encomiendas, si bien sacó a los indígenas de las manos de los propietarios españoles, no les liberó de la explotación ya que pasaron a ser tributarios directos de la Iglesia y del Estado. Pero inclusive hay evidencia de que las autoridades, violando las leyes, repartieron entre sus allegados los indígenas “liberados” de los encomenderos para usarlos en servicios personales. Durante la segunda mitad del siglo XVI la mano de obra esclava procedente de África se transformó en la norma para las haciendas de carácter privado.

⁶² Castellero C. A. Conquista... Op. Cit. Pág. 97.

⁶³ Ibidem, Pág. 102.

⁶⁴ Molina. Op. cit. Págs. 184-194.

⁶⁵ Ibidem, Pág. 159.

E. Alimentación, ganadería y agricultura en Panamá durante el siglo XVII

El siglo XVII constituye la fase de consolidación del Estado colonial en el Istmo de Panamá, mediante el cumplimiento de su función en el mercado internacional, “zona de tránsito” de los metales preciosos procedentes del Perú hacia España y, a la inversa, de bienes de consumo europeos hacia el Perú. Es decir, se estructura la “vocación transitista” que ya hemos descrito antes siguiendo el eje Norte Sur, Nombre de Dios/Portobelo (1591) y la ciudad de Panamá. También este siglo es el de la estructuración demográfica y política interna, mediante la fundación de las principales ciudades del “interior”, en un eje horizontal occidente-orientado, como productoras del eje central encabezado por la ciudad de Panamá.

Esta centuria también consolida las fortalezas y debilidades de la producción agropecuaria que, en gran medida, perdura hasta el presente siglo XXI: baja productividad agrícola (salvo maíz y arroz); gran expansión de la ganadería vacuna; preeminencia de los hatos ganaderos sobre la producción agrícola; ausencia de haciendas de cultivos de exportación; dependencia externa del aprovisionamiento; escasez de mano de obra.

Alfredo Castillero Calvo establece el nacimiento de la ganadería en Panamá en el año 1521, cuando Pedrarias Dávila, antes de fundar la ciudad de Panamá en la costa del Pacífico, abandonando Santa María La Antigua y Acla, logra una Real Cédula de Burgos (6/9/1521) que le concede, provenientes de La Española: 50 vacas, 50 becerras, 200 ovejas, 1.000 cerdos y 200 cargas de cazabe⁶⁶.

El éxito del ganado vacuno, frente a los otros animales, fue inmediato gracias a las planicies llenas de pastos naturales de la vertiente del Pacífico panameño. Las reses se “multiplicaban al cuarto cada año”, de manera que, a inicios del siglo XVII, mientras un lechón valía 144 reales, una vaca costaba 20 reales⁶⁷. Como ya se ha dicho, el aprovisionamiento de los barcos que viajaban al Perú se hacía con carne vacuna panameña y maíz, mientras que los otros productos eran importados de otras regiones, como Nicaragua.

La sobreproducción de ganado llegó a tal punto que, en 1590, se produjo una crisis de los precios que obligó a una matanza masiva, mediante el bárbaro método del “desjarratamiento” (corte de los tendones de la pata de la vaca para que agonizara en el campo sin poder moverse). Ese año llegaron a censarse 70.000 reses en la región de Natá y 80.000 en la región en torno a Panamá, para un total 150.000 cabezas de ganado, cuando los habitantes del Istmo no llegaban a 20.000 personas. Esta realidad imponía precios alucinantes a la carne de vaca. Una vaca en pie, según Castillero, llegó a valer lo mismo que 12 onzas de pan.⁶⁸

⁶⁶ Castillero Calvo, Alfredo. **Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá La Vieja**. Imprenta Alloni. Panamá, 2006. Pág. 57

⁶⁷ *Ibidem*, Pág. 135.

⁶⁸ *Ibid.* Pág. 457.

Pese a la matanza masiva de ese año, y a que tomó dos décadas la recuperación del hato ganadero, el consumo de carne en la ciudad de Panamá siguió siendo la base de la dieta diaria a todo lo largo del siglo XVII. El citado historiador realiza estimaciones promedio relacionando la matanza diaria de vacas respecto de la población citadina para obtener la disposición individual de carne por día: 2,3 onzas en 1607; 7,7 onzas en 1626; 6,6 onzas en 1636; 6 onzas en 1672; 7,4 onzas para el final del siglo XVII.⁶⁹

“Para mediados del siglo XVII ya el ganado reinaba a todo lo ancho y largo de las campiñas del país y no tardaría en convertirse, tras la crisis agrícola que se produce para esas fechas, en el producto dominante –es más, con un dominio absoluto- de todo el espacio rural de la colonia. Un cálculo grosero sugiere que tal vez el ganado ocupaba el 97% de la totalidad de las propiedades rústicas bajo explotación”⁷⁰.

Esta apreciación se basa en dos criterios: el histórico, por el cual los ganaderos locales en sus prácticas extensivas dedican una hectárea por cabeza de ganado; dos, en que, en 1650, se produjo en todo el Istmo 20.000 fanegas de maíz a razón de 8,3 fanegas por hectárea, para una totalidad de 2.400 hectáreas dedicadas a este rubro. Por lo cual el ganado ocuparía 125.000 hectáreas en todo el país para a misma fecha. Otros productos agrícolas (como arroz y frijoles) ocuparían para la misma fecha cerca de 1.000 hectáreas⁷¹.

Los precios tan bajos de la carne hacían que fuera más provechoso para los ganaderos el aprovechamiento de otros derivados de las reses, como el cebo (usado en la confección de velas principalmente) y la extracción de cueros (estos últimos se convirtieron a lo largo del siglo XVII en materia de exportación al Perú). Según Castellero, la alta producción de carne y maíz, no impidió la especulación con sus precios durante las Ferias de Portobelo. El maíz, en época de ferias, era consumido casi en su totalidad por las mulas que hacían el acarreo de mercancías, y la carne para los cerca de 4.000 visitantes que llegaba a tener Portobelo durante los dos meses que duraban esos eventos.

Otro problema conexo a la provisión de carne para las Ferias de Portobelo lo fue el conflicto reiterado entre los ganaderos de la zona de tránsito por imponer su monopolio contra los ganaderos de la región de Natá. Este monopolio, alegando incluso razones de sanidad, se mantuvo hasta el final de las ferias en el primer tercio del siglo XVIII.

Para tener una descripción exacta de la producción agropecuaria en el Istmo, Castellero cita una *“Descripción sucinta del Reyno de Tierra Firme...”* (de autor anónimo), fechada en 1607. Según dicha *Descripción*, ese año se contabilizaron en el Istmo 53.600 reses ubicadas en 52 hatos ganaderos: 17 en el entorno de la ciudad de Panamá, 1 en Río Grande (hoy la entrada del Canal), 4 en Caimito (Chorrera), 1 en Capira, 1 en Sahalices (Sajalices), 21 en Chepo y 6 en Chame.⁷²

⁶⁹ Ibid. Pág. 459.

⁷⁰ Ibid. Pág. 467.

⁷¹ Loc. Cit.

⁷² Ibid. Pág. 135.

La referida *Descripción* agrega que la pesca no se practicaba con regularidad; que “*la agricultura nunca llegó a desarrollarse lo suficiente*” (Castillero); que no había “chacras” (haciendas) sino huertos, y éstos no pasaban de 10 en el entorno de Panamá; que no había ingenios, sino trapiches. En fin, “*no se coge ningún fruto en cantidad que sobre para llevarse a otra parte, sino arroz*” (del cual se exportaban a Perú 500 botijas en 1610). Los elementos básicos de la alimentación Ibérica, harina de trigo y vino, debían importarse, ya fuera de la Península (de manera irregular y cara, pues los galeones podían demorar más de dos años) o del Perú (aunque la legislación prohibió su importación para que no compitieran con los españoles, pero siguieron llegando de contrabando).

Esta situación produjo el hecho de que la ciudad de Panamá, durante los siglos XVI y XVII, sufriera permanentemente de dos problemas: desabastecimiento y carestía. Desabastecimiento que se elevaba a verdaderas crisis y “hambrunas” cuando la amenaza de la piratería forzaba a los barcos a quedarse en sus puertos. Castillero marca los siguientes años como críticos en la provisión de alimentos: 1570-71, 1615, 1625 y esporádicamente en las décadas de 1640, 1650 y 1660.⁷³

Pese a que la producción local podía paliar el hambre con el producto básico de la cultura indígena, el maíz, el cual seguía produciéndose en grandes cantidades (particularmente en los poblados indígenas) el problema persistente de la falta de mano de obra limitaba su aprovechamiento. Al respecto, Castillero cita al gobernador de Panamá, Francisco de Barrionuevo, que en 1533 decía: “*Para dar de comer a dos hombres maíz, para molerlo y amarlo y aún asarlo, es menester una india cada día, porque es pan que se come fresco, y hay pocos que las tengan*” (las indias, nota O.B.)⁷⁴. A lo que hay que agregar la carestía en el precio del maíz en las épocas de Ferias y Galeones, pues las mulas que se usaban de transporte para atravesar el Istmo lo consumían como alimento principal, lo cual no pasaba en otras épocas, pues se las soltaba a pastar.

A mitad del siglo XVII, la situación no había cambiado mucho. Castillero cita una carta del Cabildo de Panamá al Rey (1646) que dice: “*No tiene esta ciudad de su cosecha más que maíz y ganado vacuno por ser todo lo demás de acarreto*”⁷⁵. Esto pese a que un informe de 1631 (*Relación* de Diego Ruiz de Campos)⁷⁶ muestra una proliferación de pueblos a lo largo del Istmo, con sus respectivas producciones:

1. En las cercanías de Panamá, aparecen Cerro Cabra, Río Grande, Caimito, Taboga, Taboguilla y Otoque, con producciones de ganado, plátanos, caña de azúcar y maíz.
2. El “arco seco” (Coclé, Azuero): Sahalices (ganado, trapiche y plátanos); Perequeté (200 fanegas de maíz y miel); Punta Chame (maíz y puerto de comunicación con Los Santos y Natá); Natá (ganado vacuno); Los Santos (mayor cantidad de ganado y 8.000 fanegas de maíz producido por comunidades indígenas).

⁷³ Ibid. Págs. 428-429.

⁷⁴ Ibid. Pág. 433.

⁷⁵ Ibid. Pág. 436.

⁷⁶ Ibid. Págs. 438 a 441.

3. Veraguas-Chiriquí: Alanje (4.000 fanegas de maíz); Remedios, Guabalá y San Félix (los dos últimos eran reducciones indígenas, que produjeron 2.500 fanegas de maíz); La Atalaya y Montijo (ganado y 8.00 fanegas de maíz).
4. Chepo-Darién, no hay datos, sólo que se había convertido en zona de guerra por la penetración de los kunas.

A Castellero le llama la atención de esta *Relación* la ausencia de referencias al tomate y se pregunta si no existía en el Istmo, siendo una fruta propiamente americana. A nosotros nos llama la atención la ausencia de referencias al arroz, del que se ha dicho es uno de los pocos productos con excedentes. Tampoco hay cuantificaciones precisas del ganado vacuno, menos de las mulas (siendo tan importantes).

Respecto a la producción y consumo a mediados del siglo XVII, Castellero saca la siguiente conclusión que citamos en extenso: *“Los sectores populares probablemente se habrían contentado con todo lo que se producía en el país...; la dieta popular, gracias a la revolución del “intercambio colombino” de plantas y animales, era mucho mejor y más variada que la de los indígenas de antes del Descubrimiento. Sin embargo, para la élite acostumbrada a la gastronomía europea, no era suficiente... Además, la documentación contemporánea está repleta de referencias a situaciones de desabastecimiento, incluso de productos domésticos”*.⁷⁷

Mario Molina llega a conclusiones parecidas cuando destaca que: *“... el encuentro colonizador agrario en Veraguas, por parte de los españoles con una vida agrícola más avanzada técnicamente,..., no logró sustituir del todo los modos de producción agrícola indígena de tala y quema ni su dieta vegetal con base en el maíz, el consumo de tubérculos y la arboricultura”*.⁷⁸

Conclusión con la que podemos estar de acuerdo en lo que se refiere a la mejor adaptación de las clases populares a la disponibilidad de alimentos, y la resistencia de las élites a olvidar la gastronomía mediterránea. Pero no nos parece correcto que se presente el siglo XVII como la superación de la alimentación prehispánica, ya que el propio Castellero ha reiterado que esa centuria estuvo caracterizada por las penurias y el hambre crónicas en el istmo de Panamá.⁷⁹

⁷⁷ Ibid. Pág. 440.

⁷⁸ Molina, M. Op. Cit. Pág. 495.

⁷⁹ Castellero Calvo, Alfredo. *La peor crisis del siglo XVII*. EUPAN. Panamá, 2003.

Capítulo III

El siglo XVIII, crisis del transitismo y arraigo del latifundio

Adoptamos en esta sección el criterio expuesto por Omar Jaén Suárez⁸⁰, quien sigue la metodología de la Escuela de los Anales francesa y su maestro Fernand Braudel, la "larga duración", que distingue entre tiempo cronológico y tiempo socioeconómico.

En este sentido, Jaén Suárez sugiere la existencia de un siglo XVIII panameño, comprendido por la crisis del transitismo, que va desde el final de las Ferias de Portobelo (1740) hasta la construcción del Ferrocarril Transístmico (1850). La lógica de este ordenamiento racional no son los acontecimientos políticos, en cuyo transcurso los hubo tan importantes como la independencia de España, sino una racionalidad de orden social interno.

La crisis del transitismo va a significar el hundimiento de la formación socioeconómica que había caracterizado al Istmo desde la Conquista, consecuentemente el cambio del papel jugado en el sistema colonial español, y un renacimiento de la sociedad panameña bajo otro esquema de funcionamiento.

Según el autor citado, la crisis del sistema transitista va a implicar en principio una crisis demográfica, con despoblamiento de la ciudad de Panamá, pero en el largo plazo va a producir a lo largo de la centuria la ampliación de la frontera colonial, el aumento de la población indígena absorbida, el surgimiento de los principales pueblos y ciudades del interior, el asentamiento social del "criollo" panameño, asociado al latifundio en Coclé y Veraguas.

A. El "triunfo de la ruralidad" contra el transitismo en el siglo XVIII

En palabras de Omar Jaén Suárez, en ese siglo XVIII, se produce "el triunfo de la ruralidad" frente a la zona de tránsito; el establecimiento de la economía agraria como principal forma de vida de la población; el surgimiento del "Panamá profundo" y el decaimiento de transitismo; en fin, en este periodo "nace, demográficamente el hombre panameño"⁸¹.

Este cambio implica el final de la formación económico social transitista, que Jaén Suárez llama "economía de paso", y su sustitución por otra que denomina "economía de cuartel" dado que, desde la perspectiva del imperio colonial Panamá dejó de ser el paso clave del oro y la plata peruanos hacia la península Ibérica, pasando a convertirse en un Istmo que sólo interesaba militarmente.

⁸⁰ Jaén Suárez, Omar. "La formación de estructuras económicas y sociales en Panamá: "El siglo XVIII colonial" (1740-1850)". En: **Población, Economía y Sociedad en Panamá. Contribución a la crítica historiográfica panameña**. José Eulogio Torres Ábrego (compilador). EUPAN. Panamá, 2000. Pág. 449

⁸¹ *Ibidem*, pág. 451.

Desde lo socioeconómico las dos expresiones tienen profundo significado porque en realidad el Istmo deja de producir su propio valor agregado, lo que hoy llamamos "servicios logísticos", se paraliza el comercio y se pasa a subsistir apenas con lo que el sistema colonial asigna a los salarios de los soldados (economía de cuartel) cuya escasa repercusión está en lo que se les pueda vender en productos de consumo locales.

En cierto sentido es el "triunfo de la ruralidad", por la migración forzada hacia el campo, pero no porque surja allí una pujante economía agraria que abastezca un importante mercado interno o externo. Tampoco porque surgiera, como en otros lugares, una economía de plantación, que exportaba hacia el mercado europeo azúcar o cacao, por ejemplo.

Dicho por el historiador Mario Molina: *"A partir de la segunda mitad del siglo XVII, luego de la mercantilización del maíz indígena por los gobernadores de la provincia de Veragua y de otras autoridades civiles, surgieron las haciendas con sus esclavos y peones afro e indomestizos, indígenas y negros libres. En las haciendas se producía el maíz para el consumo familiar, de los esclavos, mulas, cerdos y gallinas que formaban parte de la hacienda. De igual manera, luego de eliminarse las encomiendas se conformaron las reducciones indígenas que a su vez fueron fuentes de producción agraria"*⁸²

En Panamá ese siglo XVIII fue una economía agraria pero de subsistencia y aunque es el momento del surgimiento de los grandes latifundios de las provincias centrales, lo es de una "economía de hacienda", autosubsistente pero desconectada de los mercados, como la analizada por André Gunder Frank.⁸³

*"André Gunder Frank señala que la hacienda colonial autosubsistente, aislada y estancada, que ha servido de modelo para interpretar el supuesto feudalismo americano, es producto de una evolución posterior, cuando la actividad económica de los mercados a los que estas haciendas abastecían había decaído o desaparecido, por diversos motivos, como el cierre de minas, el dinamismo de regiones nuevas, etc."*⁸⁴

Este parece ser el caso panameño en este siglo XVIII largo que coincide con la decadencia del imperio colonial español y en particular del papel del Istmo de Panamá en él.

El final de las Ferias de Portobelo implicó la emigración a otras regiones del Imperio de muchas personas que no sintieron un verdadero arraigo en el Istmo. La población de la ciudad de Panamá pasó de 7 a 8 mil habitantes en 1700 a 4.897 habitantes en 1800. Mientras que en 1691 representaba un tercio de los habitantes del Istmo, en 1790 se había reducido al 15%, continuando su declive hasta 1843 cuando apenas representaba el 4% de toda la población⁸⁵.

⁸² Molina, M. Op. Cit. Pág. 503.

⁸³ Gunder Frank, André. *"El desarrollo del subdesarrollo"*. En: **América Latina: Dependencia y Subdesarrollo**. EDUCA. San José, 1975.

⁸⁴ Beluche, Olmedo. *Nación y Clases Sociales en Panamá*. Editorial Portobelo. Pequeño Formato 115. Pág. 45.

⁸⁵ Jaén Suárez, Op. cit, págs. 450-452.

Pero el fenómeno más importante es la migración de la población de la zona de tránsito hacia el interior, en particular de las familias adineradas, la fundación de nuevos poblados, la asimilación de una masa indígena que permanecía en los márgenes del sistema, todo lo cual produjo de conjunto en el Istmo una duplicación de la población en ese siglo, justo lo contrario de lo acontecido con la ciudad de Panamá.

Mientras que, entre 1630 y 1730 la población en el Istmo osciló entre 30 a 50 mil personas, creciendo a una tasa de 1,6%; entre 1740 y 1840, creció a una tasa de 2,6, pasando de 55 mil a 130 mil personas. Se estima que en 1600 el 50% de la población eran "seres ausentes", es decir, al margen del sistema colonial, principalmente indígenas; para 1843 la cifra de "marginales" se habría reducido al 7%⁸⁶.

B. Imposición del latifundio coclesano

En su tesis doctoral (*La población del Istmo de Panamá*), Jaén Suárez analiza en más detalle el fenómeno social que se produjo en el interior, en el que, por un lado, los indígenas fueron desplazados de algunos poblados, como Penonomé, por la nueva migración o fueron directamente asimilados culturalmente (mestizaje) y arrebatadas sus tierras colectivas por los "blancos" recién llegados. Produciéndose en esta zona una dispersión de los indígenas hacia la cordillera.

Pero, por otro lado, a largo del siglo XVIII se produce la política de atraer hacia las zonas de influencia españolas a los indígenas de las montañas mediante la llamada "doctrina de indios", por la cual un cura doctrinero se encargaba de convencerlos para que se asentaran en diversas zonas. De esa manera se creó una red de poblados al pie de la cordillera, y más adentro, llegando a la zona de Santa Fe en Veraguas y el Barú en Chiriquí.

El hecho es que, pese a la dispersión inicial, al cabo de unas décadas se va a duplicar la población indígena dentro de la frontera colonial que se ha expandido también geográficamente. Los censos citados por Omar Jaén Suárez muestran este proceso: 1736 - 2.262 indígenas; 1756 - 3.159 indígenas; 1787 - 7.762 indígenas⁸⁷.

Como ya hemos visto, desde el siglo XVI habían aparecido en Panamá grandes latifundios, en principio bajo la forma de encomiendas, dedicados principalmente a la ganadería extensiva. El sector principal estaba ubicado en el entorno de la ciudad de Panamá y Portobelo cuya misión era alimentar la ciudad y las ferias cuando las había. Otro sector estaba situado en Natá, relacionado de alguna manera con la extracción minera (oro) de la mina de Concepción en la cordillera coclesana, la cual se mantuvo largo tiempo activa aunque su productividad fue mermando. Pero la mayoría de esas propiedades lo eran de hecho y no de derecho.

⁸⁶ Loc. cit.

⁸⁷ Jaén Suárez, Omar. *La Población del Istmo de Panamá. Del siglo XVI al siglo XX*. Segunda Edición. Panamá, 1979. Pág. 77.

Para Omar Jaén Suárez lo realmente nuevo que aporta este siglo XVIII largo es el surgimiento del latifundio legal y, asociado con ello, el nacimiento de un nuevo sujeto social: el criollo panameño. Criollo como encarnación de una élite istmeña (oligarquía) vinculada a la gran propiedad agraria, asentada definitivamente en el Istmo, fundamentalmente blanca y endogámica. A decir del autor las familias que encarnan esta nueva clase social son: los Arosemena, De Urriola, De la Barrera, Bermúdez, García de Paredes y Lasso de la Vega.

La legalización de la propiedad territorial es parte del esfuerzo de la dinastía borbónica por aumentar las recaudaciones fiscales que sirvieran para financiar las guerras europeas en las que España intervenía. A la postre, este esfuerzo alimentó el descontento que culminó en las guerras de independencia.

En cuanto a propiedad legal sobre la tierra, existían dos categorías jurídicas que conviene distinguir: la composición y el indulto. La primera se refiere a un primer paso hacia la legalización, es una categoría que reconoce formalmente una situación de hecho, equivalente a los actuales "títulos posesorios". La segunda, el indulto, implicaba el verdadero título de propiedad. Ambas se pagaban pero a precios distintos.

"En el siglo XVIII el número de ganados que ocupan la tierra es el criterio básico para el cobro de la composición: 3 pesos por cada 100 reses y 2 pesos por las costas del título. Es evidente que la distancia que existe entre el precio de una res y el de una hectárea es enorme: a fines del siglo XVIII la relación es de una res por 400 hectáreas..."⁸⁸.

Según Omar Jaén Suárez, las tierras ocupadas por los latifundistas en el entorno de la zona de tránsito (Panamá hasta Pacora, y la cuenca del Chagres) fueron las que se indultaron primero y de manera voluntaria por parte de los dueños. En cambio, el proceso seguido en el "interior" (Coclé- Azuero) fue más difícil, ya que hubo resistencia a legalizar la ocupación de hecho por parte de los propietarios y los pequeños campesinos⁸⁹.

En términos generales, las tierras se dividían en cinco categorías según el propietario de referencia: 1. tierras realengas o propiedad de la Corona o Estado; 2. tierras indultados o con propietario legal; 3. tierras en manos de la Iglesia Católica o cofradías; 4. tierras comunales, 5. tierras en manos de los Cabildos o municipios (ejidos).

Para forzar las recaudaciones, la Corona transfería las composiciones a manos de los Cabildos, a los que se las cobraba y dejando en manos de los mismos la transferencia por composición o indulto a los habitantes de la zona.

Las primeras políticas de establecer composiciones datan de 1609 en la zona de Coclé, pero fracasan ante la indiferencia de propietarios y Cabildos. En 1692, la Corona impone la

⁸⁸ Ibidem, Pág. 188.

⁸⁹ Jaén Suárez, Omar. "Propiedad agraria y sistemas de producción". En: **Población, Economía y Sociedad en Panamá. Contribución a la crítica historiográfica panameña**. José Eulogio Torres Ábrego (compilador). EUPAN. Panamá, 2000. Págs. 467-476.

"composición forzosa" de las tierras adyacentes al cabildo de Natá, transfiriéndole la propiedad de la tierra a cambio del pago de 3.700 pesos prorrateables entre los vecinos.

Por el contrario, los grandes propietarios de la ciudad de Panamá ya habían iniciado sus procesos de legalización (indultos) desde el siglo XVII.

Jaén Suárez registra que hacia 1706, en la zona de Los Santos sólo aparece reconocido un latifundio en Parita, propiedad de la "Cofradía de Nuestra Señora de La Concepción". En 1768 aparece un latifundio en la zona de Mariato y Suay. En 1776 en Chorchá, Chiriquí. En Coclé, se registran al inicio del siglo XVIII dos grandes propiedades: una en Chirú, de Rodrigo Betancourt con 20 mil hectáreas; y otra en Natá-Aguadulce, propiedad de Sebastián Tapia, con 15 mil hectáreas.

Jaén encontró un registro de 1736 en que el regidor de Natá efectuó composiciones ese año a favor de 30 personas, que registraron tierras comprendidas entre Chame y la Estancia (entre Natá y Aguadulce), en la que ocho indultos superaban las 400 hectáreas. Así mismo establece el período entre 1780 y 1805 como de afianzamiento del latifundio coclesano, registrándose importantes indultos como: la fina "La Estancia" en Antón, "La Yeguala" en Chame y "Juan Díaz" en Penonomé (no señala la extensión de estas fincas), y las Casimiro Conte entre Chorrera y Jaguito (2.000 ha.) y del presbítero Faustino Guardia y Xaén entre los ríos Hondo y Copé (4.000 ha.).

El autor destaca también las enormes propiedades en manos de la Iglesia en Chame, Antón, Natá, Aguadulce y Santa María. Como indicio de las propiedades eclesiales, Jaén señala que en 1829 esta institución vendió a un particular la hacienda "Sabana Grande", ubicada en Santa María, la cual poseía 525 cabezas de ganado. En 1843, el Obispo Juan José Cabarcas vendió la hacienda "Las Ánimas", ubicada en Aguadulce, con 973 cabezas de ganado.

C. Latifundio ganadero y estancamiento económico

La situación de la propiedad de la tierra permanecería más o menos inalterada hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando el Estado liberal colombiano dictó la expropiación de los "bienes de manos muertas" de la Iglesia y se produjo una pequeña guerra civil entre terratenientes veraguenses y pequeños campesinos azuerenses.

La consolidación del latifundio legal durante el siglo XVIII no implicó ningún cambio en las prácticas culturales agrícolas. Por el contrario, el latifundio siguió asociado a la ganadería extensiva como la principal actividad productiva del agro panameño. Pero no se trata de una ganadería vinculada a un mercado urbano pujante al cual alimenta, sino de un tipo de actividad estancada, que no requiere ni mejoramientos técnicos ni mucha fuerza de trabajo, librada al azar de la naturaleza, con todas las implicaciones sociales y culturales que ello implica.

"El éxito de la ganadería extensiva será antes que todo el triunfo de las economías cerradas, del ahorro forzado, en suma de una sociedad depauperada en la cual la

*magnitud del hato señala un elemento del status... en donde convergen dos factores opuestos: exceso de espacio de sabana en relación con la pobreza de pobladores (y de consumidores), en relación simplemente con el hombre*⁹⁰.

La combinación de la ganadería y el gran latifundio ha dado origen al concepto sociológico del "señoreo", aplicada en países como Méjico a la costumbre o manía de las élites por acumular tierras y ganado como una forma de manifestación del nivel social o *status*, que Jaén Suárez considera que también se reproduce en Panamá. Las motivaciones de esta práctica trascienden lo meramente económico, pues no estamos ante un producto que haya encontrado una demanda creciente en algún mercado, sino todo lo contrario, se trataba de una economía en casi completo estancamiento.

Siendo que las sabanas centrales, correspondientes a la actual provincia de Coclé y Panamá Oeste, constituyeron la zona en que por vocación de sus suelos se desarrolló el latifundio ganadero, es notable que ya desde el siglo XVIII, una parte importante de los mismos, que no fuera asignado a la ganadería se usó para el cultivo de la caña de azúcar, prácticas ambas que se han mantenido casi inalteradas hasta el presente.

*"Las fincas exclusivamente agrícolas tenían, en el interior, una importancia menor que las ganaderas. En el siglo XVIII en la jurisdicción de Natá hemos logrado calcular en un tercio el total de las explotaciones consagradas a actividades exclusivamente agrícolas (excluyendo las de subsistencia): se trataba de cañaverales con su trapiche y muy secundariamente de platanares..."*⁹¹

La zona de la actual península de Azuero, entonces jurisdicción de Los Santos, mantuvo la vocación agrícola de la zona, favoreciendo el cultivo del maíz continuidad de una herencia que provenía de las desaparecidas culturas indígenas de la zona. Desde el siglo XVIII, queda la región de Los Santos refractaria al latifundio y sí caracterizada por el predominio de la pequeña propiedad rural.

Hasta 1706, salvo el ya mencionado latifundio eclesial de Parita, no existían títulos de propiedad en Los Santos, emitiéndose una composición forzosa contra el Cabildo a prorratarse entre los vecinos. Que la mayor parte de la tierra permaneciera sin títulos de propiedad se debía a que sólo interesaban para tal fin las que servían a la ganadería (aproximadamente la mitad de las tierras santeñas). Mientras que las otras tierras dedicadas a la agricultura: por razones geográficas, terreno fragmentado y lleno de colinas; o por la práctica de la roza, y la consiguiente inutilidad por años (barbechos) de los terrenos, como forma de cultivo del maíz, no tenían mayor valor comercial⁹².

La gobernación de Veraguas, incluyendo lo que hoy es Chiriquí y Bocas del Toro, era la zona de "frontera" hasta donde llegaba la mano del estado colonial español. La cordillera y

⁹⁰ Jaén S., O. *La población del Istmo de Panamá*. Op. cit. Pág. 190.

⁹¹ *Ibidem*, pág. 178.

⁹² *Ibid.* Págs. 211-214.

casi toda la vertiente atlántica permanecían esparcidas comunidades indígenas pero marginadas del sistema colonial.

*"En el siglo XVIII, Santiago es el único poblado de esta región con 150 casas en 1736 y 1.277 habitantes censados en 1756... Alanje, reagrupa solamente 20 casas... Dos pueblos aislados, La Mesa con 150 casas... y San Francisco de la Montaña que cuenta con 100 casas... A mediados del siglo XVIII se cuentan Santiago, Ponga, Montijo, Remedios, Alanje y David que son los únicos sitios de hábitat concentrado no indígena en la gobernación de Veraguas"*⁹³

Poco a poco, a lo largo del siglo van surgiendo y consolidando las poblaciones originalmente indígenas de Atalaya, San Francisco, La Mesa, Cañazas, San Rafael, San Félix, San Lorenzo, Bugaba, Boquerón, Las Palmas, San Antonio, Tolé, San Pablo, Gualaca, Changuinas y Mirilues. Hay un evidente crecimiento demográfico y poblacional, una ampliación de la frontera, pero dentro de una economía estancada, de subsistencia.

Volviendo al principio, el siglo XVIII va implicar el triunfo de la ruralidad y del "Panamá profundo" frente al transitismo en crisis y la urbe. Pero es el triunfo de una ruralidad que implica un retroceso en todos los órdenes: económico, social y cultural. Es el triunfo de un campo estancado, que no produce para un mercado, que por ende carece de todo dinamismo, abúlico, podríamos decir.

La extensa obra de Molina da cuenta de esta crisis a través de un estudio detallado de las cofradías, capellanías y patronatos legos, los cuales eran instrumentos de apariencia religiosos en manos de la iglesia Católica, pero que en la práctica funcionaban como entidades financieras, bancos y fideicomiso.

Los hacendados, ante el estancamiento económico y en ausencia de otras fuentes de ingreso, en plena crisis del siglo XVIII, pero aún desde el siglo XVII, acudían a la Iglesia como fuente de dinero efectivo mediante la hipoteca de sus propiedades a un porcentaje anual, generalmente 5% (antes crisis del transitismo). La cofradía mediante un mayordomo o cura o capellán pasaba a administrar esos bienes de los que obtenía beneficios para sufragar las obras pías de la Iglesia. Este sistema estaba generalizado en toda Hispanoamérica. O sea, la Iglesia era en la práctica una institución bancaria.

*"Las cofradías fueron las instituciones pías que permiten evaluar en gran parte la economía interna de Veragua y explicar su funcionamiento socio-económico, más cuando hubo una marcada dependencia y endeudamiento de los hacendados criollos con dichos haberes de la Iglesia"*⁹⁴.

⁹³ Ibid. Pág. 67.

⁹⁴ Molina, M. Op. Cit. 536.

Molina explica que las cofradías se crearon en todas las comunidades urbanas del Istmo y que en algunas, como Remedios, ya a mediados del siglo XVII, poseían la mitad de la producción ganadera de la zona⁹⁵.

*"... la mayoría de los hacendados vivieron endeudados con las cofradías, diezmeros o los curas de diversos poblados, por compromisos hipotecarios de censos o una exagerada donación o compromiso de sus ganados en funciones pías, en el clero o en fiestas religiosas"*⁹⁶.

Molina presenta los cuadros de los censos de Alanje y Santiago de Veragua que muestran la cuantía de los empréstitos adquiridos por los hacendados mediante las cofradías, así como el valor o cuantía de los bienes hipotecados, y los intereses a pagar⁹⁷, donde se evidencia el grado de dependencia de los criollos con la sacra institución.

En la segunda mitad del siglo XVIII, en combinación con la creciente crisis del sistema colonial, y en el Istmo del transitismo, con la ausencia de comercio y la falta de circulante, la monarquía borbónica decreta una rebaja de los intereses de esos censos (hipotecas) del 5 al 3%. Lo cual se combina a su vez con manejos deshonestos de los mayordomos (administradores) de las cofradías para que el obispo de Panamá se queje de que, pese a la cuantía enorme de los bienes en manos de la Iglesia, sus templos estaban en deterioro⁹⁸.

En general, al final del período colonial, prevalece en el istmo de Panamá una economía agraria estancada y una sociedad rural donde prevalece la indolencia y el menor esfuerzo, marcado entre las capas sociales superiores por el "señorío" fastuoso pero improductivo, más de título que de riquezas reales; y entre las clases bajas, por el poco esfuerzo que requiere el método de la "roza", quema del monte en verano, siembra en invierno, desgaste de la tierra, abandono de los lotes por años (barbecho) para que se recupere y así indefinidamente.

*"Más que de una cultura de labradores, la sociedad campesina y señorial en Panamá es tributaria de la cría. Actividad extensiva hasta el exceso, ella requiere poco de aquello que escaseaba en Panamá: mano de obra y tecnología, aún la más rudimentaria"*⁹⁹.

La conclusión de Omar Jaén Suárez es lapidaria: *"La agricultura de los campos itinerantes encuentra en Panamá condiciones propicias para su ampliación: mucho espacio y pocos hombres, de manera que el despilfarro de tierras puede prolongarse, con pocos efectos, hasta casi mediados del siglo XX"*¹⁰⁰.

⁹⁵ Ibidem. Pág. 537.

⁹⁶ Ibid. Pág. 538.

⁹⁷ Ibid. Págs. 560 y 561, 566, 570, 571 y 572.

⁹⁸ Ibid. 539.

⁹⁹ Jaén S., O. Op. cit. Pág. 187.

¹⁰⁰ Ibidem. Pág. 182.

Capítulo IV

Las revueltas campesinas del siglo XIX

A. Las etapas del desarrollo capitalista panameño en el siglo XIX

El siglo XIX cronológico panameño está compuesto por dos grandes etapas:

1. La prolongación de lo que Omar Jaén Suárez denomina siglo XVIII extendido¹⁰¹, y que socio económicamente está caracterizado por la crisis del transitismo y la ida al "interior", económica y demográficamente hablando, la cual culmina hacia 1850.
2. La segunda, el siglo XIX propiamente hablando, según el citado autor, se inicia con la restitución de la zona de tránsito como motor de la formación económico social panameña, con la "fiebre del oro" californiano y la inauguración del ferrocarril de Panamá, que empieza a mitad de la centuria y se va a prolongar hasta inicios del siglo XX, con la separación de Colombia. Aún así, el renacimiento transitista no alteró que demográficamente Panamá siguiera siendo mayormente rural hasta bien entrado el siglo XX.

Sin embargo, un análisis más cuidadoso permite ver sub etapas dentro cada una de las dos grandes fases de la estructura socioeconómica panameña.

La primera etapa, bajo predominio de la ruralidad estancada que hemos descrito, se produce un pequeño *boom* económico (1799-1819) con el inicio de la crisis del imperio español que va a implicar una liberalización de las normas que impedían el comercio con otras potencias, así como un trasiego de gentes y soldados por el Istmo por efecto de las guerras de independencia¹⁰².

La segunda sub etapa, de la primera fase, está marcada por una crisis comercial profunda, cuyos efectos llegan a todos los rincones, y va a durar las tres primeras décadas posteriores a la independencia de España (1821-1850)¹⁰³. Este estancamiento económico post independencia no fue exclusivo de Panamá sino que fue la norma en toda la América hispana en ese comienzo del siglo XIX y tiene que ver con las características del sistema capitalista mundial en esa época.

La segunda gran fase en el desarrollo de la estructura económica social, se inicia a mitad del siglo, y está relacionada con la restitución de la zona de tránsito como eje estructurador de la formación social panameña, como ya se ha dicho. Sin embargo, hay que precisar que la forma como se renueva el transitismo no supera las contradicciones y debilidades que ya

¹⁰¹ Jaén Suárez, Omar. "La formación de estructuras económicas y sociales en Panamá: "El siglo XVIII colonial" (1740-1850)". Op. cit.

¹⁰² Castellero Calvo, Alfredo. "Despegue comercial pre-independentista". En: **Historia General de Panamá. El Siglo XIX**. Volumen II. Comité Nacional del Centenario. Panamá, agosto de 2004.

¹⁰³ Araúz, Celestino Andrés y Pizzurno Gelós, Patricia. **El Panamá colombiano (1821 - 1903)**. Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa de Panamá. Panamá, 1993. Pág. 247.

tuvo durante los siglos XVI y XVII, es decir, una dislocación en vez de una integración con el conjunto del país.

Aunque se dinamizó algo la economía agraria como proveedora del eje transístmico, no se transformaron las estructuras productivas del latifundio. A lo que se agrega que de entonces data, gracias al Tratado Mallarino-Bidlack, la política de exoneraciones fiscales al capital extranjero ("*pro mundi beneficio*") y las cargas impositivas regresivas sobre los que menos tienen, que van a estallar en una serie de conflictos sociales y políticos a la largo de la centuria, como ya veremos.

Esta segunda etapa también tiene sus momentos económicos diferenciados:

- a. 1850 - 1869, un período de crecimiento económico cuyo motor es el ferrocarril y el trasiego entre ambas costas de Estados Unidos de América que pasa por Panamá;
- b. 1870 - 1880, un momento de crisis y estancamiento por efecto combinado de la crisis mundial capitalista de esa década y la apertura del ferrocarril transcontinental en EE UU;
- c. 1880 - 1888, un pequeño y efímero auge que desata la construcción del canal francés;
- d. 1888 - 1903, nuevo estancamiento económico por la quiebra y paralización de la construcción del canal por la empresa francesa y debacle del sector rural con la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902).

B. El Panamá colombiano y su especificidad transitista

La participación del istmo de Panamá como parte de la estructura política de la Gran Colombia, la Nueva Granada, los Estados Unidos de Colombia, o simplemente Colombia, durante el siglo XIX, no altera la estructuración de la específica formación social panameña que hemos descrito, aunque sí tuvo influencias políticas y económicas concretas.

No hay alteración porque en términos generales toda la economía de Colombia tuvo fases semejantes y porque en ese siglo todo el país era un mosaico de regiones muy poco integradas entre sí por una actividad productiva que sirviera de cemento entre las partes. Cada región, bien demarcada por la geografía, tenía su propia actividad económica estructuradora sin mucho vínculo con las otras. Lo cual da peso a la fase de los caudillos regionales que dominan la política de la primera mitad del siglo, y que, aunque revestida de un intento de modernización, se vio prolongada en buena parte de la segunda mitad de la centuria por la adopción del modelo federalista (tan apreciado por la élite comercial de la ciudad de Panamá).

La crisis mundial de 1870 va a realinear los esfuerzos económicos en torno a una nueva actividad, la exportación de café, y un nuevo esquema político centralista, La Regeneración, impulsada por Rafael Núñez. Sin embargo, en relación con el istmo de Panamá, el régimen conservador, centralista, antidemocrático y corrupto de La

Regeneración no va ayudar a producir mayor integración al conjunto, sino lo contrario, prepara las condiciones que desembocarán en la crisis de 1903.

La información recabada por Omar Jaén Suárez¹⁰⁴ demuestra demográficamente el distinto dinamismo de las dos mitades del siglo XIX: la primera como continuidad del sostenido, pero lento, crecimiento poblacional que data de la centuria anterior y cuya vanguardia lo son las provincias agroganaderas; la segunda, con la reactivación económica producida por el transitismo, el ritmo de crecimiento poblacional se duplica y cambia de ejes hacia Panamá y Colón.

Durante la primera mitad del decimonono la población del Istmo se multiplica por 1,4 entre 1803 y 1843; en la segunda parte, el ritmo de crecimiento poblacional se multiplica por un índice de 2,5. Mientras en la primera parte del siglo crecían a mayor ritmo las poblaciones de Veraguas (1,6), Coclé y Chiriquí (1,4), Herrera y Los Santos (1,4); en la segunda mitad, son desplazadas por Colón (10,4) Bocas del Toro (15,0), Darién (8,5) y Panamá (3,4)¹⁰⁵.

El país inicia el siglo XIX con 87.312 habitantes, llega a 122.697 antes del auge transitista, se ha duplicado para la década de 1870 con 211.697 habitantes y triplicado para el final del siglo, 1896, con 311.054 habitantes¹⁰⁶.

Si bien la mayor parte de ese crecimiento demográfico acumulativo se concentra en la zona de tránsito, la densidad demográfica agraria se ha multiplicado por diez respecto al siglo XVI, se ha ocupado la casi totalidad de la sabana del Pacífico y han surgido la mayor parte de las poblaciones que marcan el mapa político panameño hasta la actualidad¹⁰⁷.

El siglo XIX produce algunas mejoras técnicas en el campo, principalmente respecto de la ganadería. Se introducen nuevos tipos de pasto y la raza cebú (más resistente) los cuales van a elevar la cantidad de cabezas de ganado hasta entre 50 y 70 mil. En la agricultura se consolida la siembra de arroz como principal cereal alimenticio del país, superando a siglos de predominio del maíz. Pero la única industria propiamente dicha que se desarrolla es la producción de alcohol junto a las plantaciones de caña de azúcar¹⁰⁸.

De manera que, las pocas mejoras técnicas, no cambiaron la manera en que se presentaban las relaciones sociales en el agro panameño desde el periodo colonial, ni la cultura campesina. Araúz y Pizzurno citan a Justo Arosemena, quien entre 1839 y 1840 culpaba de la falta de industrias a "*... la ignorancia y holgazanería de la mayor parte de la población. Los empresarios son muy pocos y aun estos carecen de conocimientos que requiere la profesión a que se dedican. Los obreros tampoco saben trabajar y además son perezosos*", para acabar sugiriendo el fomento de la migración europea, tal y como estaba en boga con los criterios positivistas de entonces¹⁰⁹.

¹⁰⁴ Jaén Suárez, O. *La población del Istmo de Panamá*. Op. cit. Págs. 19 - 231.

¹⁰⁵ *Ibidem*, pág. 29.

¹⁰⁶ *Ibid.*, Pág. 25.

¹⁰⁷ *Ibid.*, Pág. 185.

¹⁰⁸ *Ibid.*, Pág. 181.

¹⁰⁹ Araúz y Pizzurno. Op. cit. Pág. 254.

Alfredo Figueroa Navarro, refiriéndose a las mentalidades prevalecientes en el ámbito rural panameño durante la primera parte del siglo XIX, cita a Manuel H. Arosemena ("*Apuntes de datos para la historia de Soná desde mayo de 1828 a 1897*") quien describe ese pueblo de Veraguas así: "*Conjunto de casi ochenta cabañas y bohíos desprovistos de taburetes y de mesas. Las cocinas son raras. No hay carpinteros. Por consiguiente, ni muebles, ni baúles. Tampoco zapateros. Sólo calzan los sonaños con ocasión de los matrimonios o cuando asisten a la confesión. Los atuendos son confeccionados en la localidad*"¹¹⁰

Figueroa Navarro describe las relaciones sociales en el campo panameño de la siguiente manera: "*Las fuentes de la riqueza y el poder son la propiedad latifundista y la posesión de reses. Esa élite agraria monopoliza, sin mayor esfuerzo, los cargos administrativos, burocráticos, políticos, militares y religiosos. En la campiña, la dicotomía élite-masas se acentúa profundamente. Frente a las poblaciones indígenas, mestizas, mulatas y negras, ostensiblemente analfabetas, las cuales sufren de un nivel intelectual muy inferior, irrumpe una élite blanca, propietaria de la tierra y guardiana de extensas heredades*"¹¹¹

Dos décadas después, con el auge de la "fiebre del oro" de por medio, la situación tampoco había cambiado mucho. Araúz y Pizzurno describen una pequeña prosperidad hacia 1852 cuando el sector agropecuario abastecía a la ciudad de Panamá, mediante el cabotaje (barcos de carga), dado el pésimo estado de los caminos, de unas 1.439 toneladas de alimento, provenientes de todos los rincones, principalmente reses, cerdo, maíz, raspadura y frijoles.

También citan al cónsul Henderson que, en 1861, describe a la agricultura "*en un estado de mucho retroceso*", que apenas alcanza a proveer el mercado local, sin exportar nada, con maíz, azúcar, café y algodón. Y agrega Henderson que "*los terratenientes ponen su atención principalmente en la cría de ganado vacuno*" que reporta ganancias de hasta 15% anuales. Afirmación que se ve corroborada, seis años más tarde por otro cónsul, W. B. Little, cuando afirma que "*el ganado abunda en el Estado de Panamá y constituye la principal fuente de riqueza de los que residen en el interior*"¹¹².

Las novedades en materia agrícola van a entrar en el último cuarto del siglo XIX, con la introducción del cultivo del banano para la exportación, principalmente en Bocas del Toro, una efímera extracción de caucho en Darién; y los primeros cultivos de café en las tierras altas de Chiriquí. Pese a ello, los historiadores citados, estiman que el último cuarto del siglo predominó la "depauperación de las campiñas panameñas"¹¹³. A la que se sumó la debacle de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y que arrasó la producción agropecuaria.

¹¹⁰ Figueroa Navarro, Alfredo. *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano*. Tercera Edición. Editorial Universitaria. Panamá, 1982. Pág. 231.

¹¹¹ *Ibidem*, Pág. 104.

¹¹² Araúz y Pizzurno. *Op. cit.*, Págs. 259 - 262.

¹¹³ *Ibidem* Pág. 262.

Es en este marco, social y económico, que hay que comprender los conflictos sociales que estallan en el campo panameño durante el decimonono, unas veces revestidos de un disfraz político, otras de manera directa como rebelión contra los abusos de las autoridades y terratenientes.

Dos serán los hechos que alimentarán el fuego social que alcanzará su paroxismo durante la Guerra de los Mil Días, cuya figura emblemática fuera Victoriano Lorenzo: el despojo constante de tierras ejidales y colectivas a las comunidades campesinas e indígenas, y el aumento abusivo de impuestos y demás cargas fiscales sobre las espaldas del campesinado que apenas producía para la subsistencia.

C. Las cargas fiscales y el despojo de tierras

La crisis fiscal con que nace la Gran Colombia, que luego hereda la Nueva Granada y por defecto, también el Estado Federal de Panamá a partir de 1855, exacerbó la carga impositiva sobre los bolsillos de los más pobres, entre ellos el campesinado. En el caso de Panamá la ironía mayor es que aun bajo la aparente prosperidad de la "fiebre del oro", los extranjeros, principalmente norteamericanos, que lucraban del negocio transistmico se negaban a pagar impuestos, apoyándose jurídicamente en el tratado Mallarino-Bidlack.

Armando Muñoz Pinzón¹¹⁴ da cuenta de esta situación señalando que el vicegobernador (del Estado Federal) Fábrega, en 1856, recibió quejas de los cónsules de Inglaterra, Francia y Estados Unidos por el impuesto al tonelaje de los barcos¹¹⁵. En el mismo sentido se pronunció la *Panama Railroad Co.* Los comerciantes de la ciudad de Panamá también se rebelaron contra el impuesto comercial. Estas resistencias de quienes tenían mayores ingresos terminaba dando un carácter regresivo a los impuestos, aumentando las injusticia sociales, a la vez que no permitían sacar de números rojos al fisco del Estado.

Armando Muñoz Pinzón cita un artículo de La Estrella de Panamá de 1894 que realiza un balance respecto al impacto del transitismo decimonónico sobre la economía del Istmo: "*¿Qué nos ha dejado la California, los trabajos del ferrocarril de Panamá y los mismos del canal? Lo estamos palpando, los estamos sintiendo, lo estamos padeciendo: nada, algo apenas así como los recuerdos del jugador del tiempo en que apostaba miles...*"¹¹⁶.

Entre 1821 y la década de los 50, el estado colombiano dictó innumerables leyes y decretos que reglamentaban la imposición de contribuciones. Muñoz Pinzón lista más de media docena de leyes expedidas sobre el tema de los impuestos que se aplicaron el Istmo, entre ellas: "el impuesto a la sed" (a los aguateros), al papel sellado, correos, sobre tonelaje de carga en barcos, registros documentales e hipotecarios, al comercio, a la actividad pecuaria (*cinco centavos anuales por cada res y un peso por cada res consumida, 50 centavos por*

¹¹⁴ Muñoz Pinzón, Armando. **Un estudio sobre historia social panameña. Las sublevaciones campesinas de Azuero en 1856.** EUPAN. Panamá, 1980.

¹¹⁵ Ibidem, Pág. 30.

¹¹⁶ Ibid. Pág. 27.

cada cerdo u oveja, ley de 17/10/1855), las salinas, "remate de paso" (por los ríos Santa María y La Villa), etc.¹¹⁷

Las cuantiosas cargas fiscales del imperio colonial español ya habían sido motivo de descontento durante el siglo XVIII en muchos lugares de América convirtiéndose en un aliciente de los movimientos independentistas. En el período colonial el impuesto que principalmente pesaba sobre las personas era el diezmo, literalmente se pagaba el 10% de los ingresos anuales. Originalmente, al inicio de la Edad Media europea, fue un impuesto que cobraba la Iglesia católica, pero en el siglo XVIII pasó a ser administrado por funcionarios de la Corona.

Durante los primeros años de la Independencia lo siguieron cobrando funcionarios del Estado, que eran los mismos terratenientes¹¹⁸, aunque cabe preguntarse respecto a la eficacia de este cobro y qué porcentaje de la población realmente lo pagaba, especialmente en los campos. En un intento de modernización de las cargas fiscales fue sustituido el diezmo por dos son las contribuciones que pesaron más contra los campesinos: la contribución directa (1821) y la contribución personal de indígenas (1825).

La contribución directa consistía en el pago de 20 pesos anuales por persona, pagadero en efectivo o con trabajo (equivalente a 7 días por año), aplicable a los vecinos varones del municipio, con una lista confeccionada por las autoridades locales. El hecho de que, a mitad del siglo XIX, este impuesto constituía el principal ingreso de las administraciones provinciales se prestó para abusos por parte de los recaudadores locales, los regidores y los alcaldes quienes además tenían la potestad de imponer multas adicionales, que aumentaron el descontento, principalmente en la península de Azuero.

El hecho de que el impuesto se pagara con trabajos forzados, en una época en que la mayoría del campesinado carecía de dinero, puesto que no producía para el mercado sino apenas para la subsistencia, revela que prevalecían en el siglo XIX panameño relaciones de producción de tipo servil en el campo, y que la explotación de trabajo asalariado era una excepción muy ocasional, por lo menos hasta la entrada de las plantaciones de banano al final del decimonono.

La rebelión contra los impuestos no es sólo una protesta contra los gobiernos estatales o nacionales, sino contra los terratenientes que seguían usando trabajo esclavo, semiesclavo y servil. De manera que, tres siglos después de la colonización se mantenía el modo de producción híbrido del que habla Sergio Bagú que, aunque mantiene formas de explotación del trabajo de tipo feudal, produce para un mercado propiamente capitalista¹¹⁹.

El otro aspecto que contribuyó a la cruenta guerra civil que fue creciendo a lo largo del siglo XIX, que adquiriría una dimensión particular en la Guerra de los Mil Días en el campo panameño, fue el robo de tierras de los resguardos y tierras particulares de

¹¹⁷ Ibid., Págs. 25 - 42.

¹¹⁸ Figueroa Navarro, Alfredo. Op. cit. Pág. 106.

¹¹⁹ Bagú, Sergio. "La economía en la sociedad colonial". Op. cit. Págs. 56 - 111.

indígenas por parte de los terratenientes, así como los abusos reiterados de las autoridades locales para imponer la contribución personal indígena, consistente en una serie de trabajos forzosos para beneficio municipal o de los hacendados.

Este otro tipo de abusos tuvo su región de conflicto en lo que se conoce como Coclé, cuyas dimensiones llegaban hasta Capira, hoy en la provincia de Panamá Oeste. Como ya hemos consignado anteriormente, Coclé, y particularmente Penonomé, constituyó la primera región en que tuvo relativo éxito el proceso de sometimiento de la población indígena y de aculturización, atrayéndolos a asentarse en poblados indígenas cercanos a poblados españoles para que fueran mano de obra disponible a lo largo del los siglos XVI y XVII.

Pero también hemos visto que la ida al "interior" de los criollos panameños, a lo largo del siglo XVIII, tuvo en Penonomé uno de sus lugares de asentamiento, desplazando a la población indígena o "chola" hacia la cordillera. Este proceso de desplazamiento y expropiación de tierras ejidales y particulares continuará a lo largo del siglo XIX y derivará en la guerra campesino indígena liderada por Victoriano Lorenzo.

D. Los conflictos agrarios en Azuero

Antes de describir las pequeñas guerras campesinas que asolaron al sector agrario panameño, conviene tener presente que los conflictos de clase a lo largo de la centuria, a veces se presentaron directamente como luchas contra los impuestos y los abusos, como en Azuero en 1856; pero muchas veces se presentaron revestidos de un cariz político que lo encubría y del que algunos historiadores parecen no percatarse.

Por ejemplo, el valioso estudio de Armando Muñoz Pinzón, que hemos citado, demuestra que el grave conflicto de 1854, mediado incluso por asesinatos, que aparentemente es una disputa por el control de la Gobernación de la recién creada provincia de Azuero, entre las familias Goytía y Guardia, en realidad esconde un conflicto clasista entre latifundistas y minifundistas.

El sociólogo Milciades Pinzón, realiza una interesante síntesis de la variedad de interpretaciones que a lo largo del tiempo han tenido los conflictos agrarios de la década de 1850 en aquella región: 1. Empieza con Juan B. Sosa, quien sólo visualiza un conflicto entre familias; 2. Para Rubén Carles O., se trató de un conflicto entre liberales y conservadores; 3. Es Hernán Porras el primero en percibir un conflicto de clase entre terratenientes y minifundistas; 4. Según Milciades Pinzón el estudio de Armando Muñoz es un salto hacia la precisión pues incorpora el conflicto de clase en el sentido del descontento popular con los impuestos; 5. Finalmente, menciona la interpretación de Marco Gandásegui, para el cual el detonante de la crisis es la competencia por el mercado de la zona de tránsito entre formas de producción distintas Veraguas vs Azuero¹²⁰.

¹²⁰ Pinzón O., Milciades. "Conservadores, liberales y campesinos en Panamá. Una interpretación de los movimientos campesinos azuerenses de 1856". En *Revista Panameña de Sociología* No. 3. Imprenta Universitaria. Panamá, 1987.

Lo que es más evidente hoy en día, es que las diversas guerras civiles entre liberales y conservadores, de las que hubo muchas en el siglo XIX panameño, en el campo expresaban un conflicto entre dos clases: los terratenientes y ganaderos sostenedores del bando conservador, aliado a los conservadores del resto de Colombia de manera consecuente, identificado con las familias Fábrega, De la Guardia, Guardia; y el pequeño campesino precarista, siempre vinculado al bando liberal, identificado por líderes como los Goytía, Porras y Victoriano para los indígenas.

Sin embargo, el problema se vuelve complejo desde el punto de vista del programa liberal hispanoamericano y colombiano del siglo XIX, porque como bien señala Jorge Conte-Porras¹²¹, a partir de la década del 50 éstos intentaron traspolar ideales europeos sobre una realidad distinta en América, con lo cual los resultados fueron desastrosos o contrarios al objetivo.

Por ejemplo, el intento de copiar el modelo francés de reforma agraria (que eliminó el latifundio francés entregando parcelas a los pequeños campesinos) en nuestro continente significó expropiar tierras colectivas de Resguardos indígenas y ejidos municipales que, a la postre acabaron en manos de los latifundistas. Otro tanto sucedió con la expropiación de las enormes tierras de la Iglesia Católica que fue a parar a los terratenientes fortaleciéndolos.

En el plano de los impuestos, el ideal de la descentralización política y el federalismo los llevó a entregar su administración y cobro a los Cabildos y autoridades locales, lo cual fue contraproducente, y empeoró las injusticias contra los campesinos pobres.

Por eso, en términos generales el programa liberal fracasó en Colombia y el resto de Hispanoamérica, transformándose en un beneficio para los enemigos de la causa liberal. Ahora bien, estas contradicciones no impidieron que las demandas del campesino pobre, así como de los artesanos y pobres urbanos, encontraran siempre cobijo bajo la bandera liberal, y para nada bajo la de los conservadores, a quienes veían como enemigos de clase y políticos.

Las principales figuras populares del siglo XIX panameño, todas fueron liberales: Pedro Goytía y después Demetrio Porras, representantes del minifundio de Azuero; Victoriano Lorenzo, representante de los indígenas, cholos y campesinos pobre de la cordillera coclesana; Buenaventura Correosos, representante del arrabal de Santa Ana en la ciudad de Panamá.

E. Cronología de las guerras campesinas en el siglo XIX panameño

Veamos la lista de los conflictos y guerras civiles que asolaron el campo panameño a lo largo del siglo XIX que hemos podido recabar:

¹²¹ Conte-Porras, Jorge. **Meditaciones en torno a Victoriano Lorenzo**. Impreandes, S.A. Santa fe de Bogotá, octubre de 1997. Págs. 158 - 159.

1. Como antecedentes, en el siglo XVIII, están las incontables sublevaciones y resistencias del pueblo Kuna, en las dos vertientes del Darién, los cuales no pudieron ser "pacificados" a lo largo del período colonial; en ese mismo siglo, las varias revueltas de diversos pueblos indígenas de la región de Chiriquí y Veraguas, que abandonaban y saqueaban las reducciones en las que aparentemente habían sido "pacificados", en 1783 en Bugaba, 1788 en Tolé, 1805 en Santa Fe¹²².

2. En el siglo XIX, la primera sublevación del campesinado azuerense es el "Grito de Independencia de La Villa de Los Santos", del 10 de noviembre de 1821. Hecho que la historia oficial vincula a "sentimientos patrióticos", pero cuyo móvil real e inmediato fue el descontento del campesinado pobre contra el avituallamiento forzoso del ejército español cada vez que marchaba a combatir a los independentistas en Sudamérica. El historiador Alfredo Castillero C. aporta nueva información que permite establecer que, en octubre de 1821, el capitán general Mourgeon impuso las últimas contribuciones forzosas de ganado y otros bienes de las cofradías, antes de partir con su ejército hacia Ecuador. El descontento campesino que esto produce da lugar a una proclama del natariego Francisco Gómez Miró seguida del pronunciamiento del Cabildo de Los Santos dirigido por Segundo Villarreal, y es lo que explica que aquella región fuera la vanguardia en la independencia panameña¹²³.

3. En 1827, en Los Santos, se produce una sublevación de 300 campesinos contra el pago de impuestos, según recoge el general bolivariano O'Leary en sus Memorias, las cuales cita Armando Muñoz Pinzón¹²⁴.

4. En 1851 y 1852 se repiten disturbios en los departamentos de Herrera y Los Santos cuando la Cámara Provincial, mediante ley de 22 de abril de 1850, había sustituido el diezmo por la contribución directa¹²⁵.

5. En 1854, se produce el conflicto por el control de la gobernación de la provincia de Azuero (creada en 1850), que comprendía los departamentos de Herrera y Los Santos. Aparentemente se basó en un acuerdo político, el gobernador José A. Sáez (liberal), y el vicegobernador Agustín Chiari (conservador). Pero ante un cáncer terminal que padecía el gobernador, el bando liberal decide remover a Chiari para imponer a Pedro Goytía (liberal) para que dirija de hecho la gobernación.

Los conservadores, con el apoyo del gobernador de Veraguas, Fábrega, deciden oponerse a la maniobra, intentan asesinar a Pedro Goytía, y luego son heridos dos funcionarios conservadores. En julio de 1854 se produce una invasión de 90 hombres procedente de Veraguas, que toma Parita pero es derrotada en los márgenes del río La Villa por campesinos armados en número de 400. Durante varias semanas se teme una invasión azuerense hacia Veraguas, pero ésta no se produce. Goytía es separado del cargo y,

¹²² Castillero Calvo, Alfredo. *Conquista, Evangelización y Resistencia*. Op. cit.

¹²³ Castillero Calvo, Alfredo. *La independencia de 1821. Una nueva interpretación*. En: **Historia General de Panamá. Volumen II. El Siglo XIX**. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

¹²⁴ Muñoz P., Armando. Op. Cit. Pág. 43.

¹²⁵ *Ibidem*, Pág. 35.

finalmente, desde Bogotá, el presidente encargado José de Obaldía, por iniciativa el senador conservador panameño, Santiago de la Guardia, decretan la supresión de la provincia de Azuero, entregando Herrera a la jurisdicción de Veraguas, y Los santos a la de Panamá¹²⁶.

6. En 1856, durante varios meses se suceden incidentes y rebeliones en los pueblos de la península de Azuero. La primera explosión popular sucede el 19 de enero, cuando una multitud de cien campesinos armados rodea la casa del prefecto de Pesé, José I. Rosa, para "*que no se pagasen las contribuciones que estaban mandadas a cobrar; que solo estaban prontos a pagar diezmos y primicias...*"¹²⁷.

El movimiento se extendió a la vecina Ocú y a Parita, lugar este último donde la comunidad emitió un "Pedimento del Pueblo" que, entre otras cosas dice: "*...Que viendo estos pueblos desgraciados de pobreza y viendo tantas las contribuciones del Estado, muy escorribantes i los indicados pueblos no resisten las referidas contribuciones,..., salvandose algunos individuos de regular fortuna de la contribucion del estado, que de estos salga la contribucion*"¹²⁸

El Pedimento del pueblo de Parita es claro, no sólo las contribuciones son elevadas para sus capacidades, sino que hay individuos pudientes que escapan a su pago por ser allegados a las autoridades.

El 27 de enero, en Pesé, el pueblo detuvo y golpeó a todas las autoridades locales y saqueó la casa del cura José María Franco el cual era terrateniente, activista político y aliado de los Guardia y los Fábrega de Veraguas. La alarma cunde entre los latifundistas de Santiago, quienes llaman al vicegovernador del Estado Federal de Panamá, Francisco de Fábrega, para que se apersona con una fuerza represiva desde la ciudad de Panamá antes que el movimiento se extienda, pues provenían ecos de descontento de la región de Chiriquí y en la misma Veraguas, en San Francisco.

Fábrega llega con una numerosa tropa a Montijo el 4 de febrero y desde allí organiza una expedición punitiva que llega a Ocú y Pesé el 20 de febrero y a Los Santos el 22. Sin embargo, la actitud de los habitantes fue la de no confrontar al ejército del Estado, sino huir a los campos. Por ello, desde Los Santos el oficial Gil Colunje emite un informe en que se ufana de sofocar la rebelión "*...sin disparar un fusil...*"¹²⁹

Pese a que el historiador Armando Muñoz P., al inicio del capítulo que narra la sublevación de 1856 ha destacado que en los manifiestos de los campesinos no hay ninguna mención a bandos políticos, sino al tema de los impuestos, las autoridades conservadoras enseguida culparon de lo sucedido a Pedro Goytía y sus huestes, como bien remarca en el siguiente capítulo. Así que el conflicto sí queda teñido por la lucha liberal - conservadora sobre todo

¹²⁶ Ibid., Págs. 1 - 24.

¹²⁷ Ibid. Págs. 43 - 44.

¹²⁸ Ibid. Págs. 49 - 50.

¹²⁹ Ibid. Págs. 56 - 64.

en los juicios posteriores que se siguieron y en los que Goytía pagó con prisión y destierro¹³⁰.

Justamente, el 20 de marzo, estalla una nueva asonada en Los Santos por la detención y deportación de Pedro Goytía hacia la ciudad de Panamá. El 5 de abril 100, hombres armados rodean la casa del prefecto Villamil en Los Santos y se produce un tiroteo de 2 horas. El 27 de abril, es asesinado en el caminos entre Chitré y Los santos el agente fiscal José del C. Ríos.

El 25 de mayo, para tratar de calmar los ánimos el Cabildo de Los Santos emite un decreto reglamentando el cobro de la contribución directa de manera proporcional, desde 5 céntimos el menos pudiente hasta 3 pesos fuertes¹³¹. Pese a ello, entre julio y agosto se produce una nueva revuelta en Pedasí, donde los campesinos se oponen a pagar impuestos.

Aunque el historiador presenta como un hecho disociado, nos parece que tiene relación directa con la revuelta campesina el asesinato del cura José María Franco en Macaracas, el día 9 de septiembre de 1856. Ese día, un grupo de campesinos dirigidos por Celedonio Castro se presentó a la iglesia donde esta oficiando el cura Franco, lo arrestó, lo condujo a la cárcel del pueblo, donde fue puesto en el cepo y luego asesinado a tiros. Las investigaciones presentaron el hecho como una venganza personal, por el cobro de una deuda, pero la historia personal del cura y que tuviera que huir al inicio de la sublevación relacionan su muerte con el descontento generalizado contra los latifundistas¹³².

7. En 1858, aunque el reglamento del Cabildo de Los Santos de mayo de 1856 parecía haber calmado los ánimos, Armando Muñoz P. reseña un tumulto de campesinos que atacan al alcalde y al tesorero por el tema de los impuestos en la zona de Macaracas¹³³.

8. La crisis de 1860 a 1862, guerra liberal - conservadora de amplias repercusiones en Panamá que Jorge Conte-Porras aborda en mucho detalle, ya que el conflicto se extiende en el Istmo porque acá el gobierno conservador de Santiago de la Guardia procuró preservarse mientras los liberales asumían el poder en toda Colombia (Convenio de Colón)¹³⁴.

Lo interesante para el tema que nos ocupa es: 1. Que en la provincia de Coclé surge un liberalismo, encabezado por Isaacs Fernández Feo, que cuestiona el poder conservador de la familia latifundista de la región, lo De la Guardia; 2. Que José Joaquín Mosquera, presidente y cabeza del liberalismo colombiano, tuvo como eje de su gobierno el tema agrario, decretando el 20 de julio de 1861 la expropiación de los bienes de manos muertas en poder de la Iglesia y la devolución de las tierras de los Resguardos indígenas que habían sido apropiadas por los terratenientes ganaderos.

¹³⁰ Ibid. Págs. 65 - 90.

¹³¹ Ibid. Pág. 85.

¹³² Ibid. Págs. 91 - 107.

¹³³ Ibid. Pág. 89.

¹³⁴ Conte-Porras, Jorge. Op. cit. Págs. 157 - 209.

Derrotado el conservador Santiago de la Guardia y restaurado el gobierno liberal en el Istmo, empezaron las quejas de los terratenientes, como el propio José de Obaldía, denunciaba ser "despojados" de sus hatos ganaderos por los campesinos indígenas que se amparaban en las leyes dictadas por Mosquera. Es interesante hacer notar que en esta fase, hubo quejas hasta de los propios liberales terratenientes, como el mismísimo Pedro Goytía que, de líder de las masas desamparadas de Azuero, ahora se quejaba de las expropiaciones lanzadas por Mosquera¹³⁵.

Sin embargo, el poder liberal duró poco en el Estado de Panamá, ya que mediante una maniobra en el Cabildo se autoproclamó presidente el conservador Gil Colunje en 1865, ordenando acciones punitivas contra los liberales insurrectos en la zona de Coclé. De manera que, un año después campesinos de Penonomé se quejaban mediante nota de los atropellos del Prefecto José Arjona.

Las medidas progresistas de Mosquera y los liberales finalizaron cuando Rafael Núñez, mediante una alianza de liberales moderados y conservadores, crea el movimiento de La Regeneración y, entre otras medidas, restituye a la Iglesia sus propiedades y prerrogativas.

F. Conflictos entre terratenientes e indígenas en Coclé

Toda la década de 1890 está plagada de reclamos de las comunidades indígenas de Coclé contra los abusos de las autoridades especialmente en la imposición de trabajos forzados e ilegales. Conte-Porras cita una carta del obispo Fermín Jované (1890) que, prueba que está al tanto del problema, lo que no significa que haya hecho nada al respecto; un Memorial (30/1/1891) firmado por cien indígenas de Penonomé, entre ellos Victoriano Lorenzo, quejándose contra los abusos del regidor de Capira Pedro Hoyos obligándoles a pagar tributos a ese distrito cuando ellos vivían fuera de su jurisdicción; otra nota de los indígenas al obispo de Panamá sobre el mismo asunto; y otra de 1897 dirigida al Secretario de Gobierno de Colombia.

De manera que, cuando el 23 de julio de 1891, se suscita el conocido incidente en que el regidor de la Trinidad y El Cacao, Victoriano Lorenzo, mata en defensa propia al regidor de Capira Pedro Hoyos, estamos ante un hecho que parece aislado, pero que es un reflejo de una cadena de injusticias. Todos sabemos que Lorenzo purgó 9 años de cárcel sin que ninguna autoridad de las que estaba informada de la situación hiciera nada por defenderlo, igual que sucedería en 1903 cuando fue fusilado.

10. La cadena de hechos escritos abona el terreno para la explosión social que fue la Guerra de los Mil Días. De modo que, cuando esta estalla, el caudillo liberal azuerense, Belisario Porras podía pensar: "*¿Cómo no debían tener esos indios hambre de reparaciones? Son una raza de proscritos en la cordillera, a donde los arrincona cada día más la codicia torpe de la autoridad de nuestra tierra. Claro está que siendo ellos así, y nosotros*

¹³⁵ Ibidem, Pág. 170.

*descastados y filibusteros sin patria, había cierta similitud en nuestra común desgracia y bien podíamos hacerlos de nuestra propia mesnada*¹³⁶.

No vamos a detenernos en cómo se desarrolló la guerra, pues no es nuestro tema. Baste clarificar aquí que, en un artículo¹³⁷ hemos desarrollado la tesis de que la Guerra de los Mil Días tuvo en el Istmo de Panamá, dos fases: la primera, sintonizada políticamente con las demandas del liberalismo colombiano contra el gobierno de La Regeneración, que llega hasta la derrota del Puente de Calidonia (24 de julio de 1900); la segunda, que empieza la guerra indígena-campesina contra los terratenientes, cuando Victoriano Lorenzo es nombrado general por 500 pobladores indignados por la quema de El Cacao, la destrucción de los cultivos y la violación de las mujeres (20 de octubre de 1900).

*"Victoriano Lorenzo abre la campaña contra el Gobierno por el saqueo del caserío de El Cacao. No habla de liberalismo y conservatismo. Es la lucha de los campesinos recluidos en las montañas que sufren la carga de los impuestos (incluyendo los diezmos y primicias), la escasez de alimentos y los ultrajes de las autoridades y de arrogantes oficiales militares"*¹³⁸.

Desde octubre de 1900 llevó la guerra a los terratenientes de Penonomé, cercando la ciudad y postrándola de hambre, sumando al campesinado de toda la región y aislando al gobierno conservador de la ciudad de Panamá del interior. Así se desarrolló la guerra hasta que, en noviembre de 1902, los liberales y conservadores de Panamá firmaron el Tratado del Wisconsin, por obligación impuesta por Estados Unidos para finiquitar las negociaciones sobre el canal, sin resolver ninguna de las demandas campesinas e indígenas.

Norteamericanos, autoridades y civiles conservadores, y los mismos liberales moderados veían en Victoriano un peligro que podía echar por tierra sus aspiraciones a un acuerdo canalero. Por esa razón fue traicionado por los dirigentes liberales, detenido desde noviembre de 1902, enjuiciado sumariamente cuando la negociación canalera estaba en su apogeo y fusilado sin poder defenderse el 15 de mayo de 1903.

¹³⁶ Ibid. Pág. 193.

¹³⁷ Beluche, Olmedo. **El Cholo Guerrillero. Victoriano Lorenzo en la historia política panameña.** Editorial Portobelo. Panamá, 2010.

¹³⁸ Vásquez Vásquez, Claudio. **Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo: relatos de viva voz del Tte. Col. Juan José Quirós Mendoza. 1900 - 1902.** Segunda Edición. Imprenta ARTICSA. Panamá, 2003. Pág. 49.

Capítulo V

El siglo XX:

La consolidación de las relaciones sociales de producción capitalistas en el campo

La inauguración de la república tutelada por Estados Unidos en 1903, y con ella el retorno al transitismo como eje de la formación económico social panameña, va a traer aparejada una consolidación paulatina, pero inexorable, de modernas relaciones de producción capitalistas en el sector rural panameño.

Es un proceso que ya se avizoraba en los conflictos sociales del siglo XIX porque las revueltas y guerras campesinas a lo largo de esa centuria, que hemos descrito, no son otra cosa que el proceso de despojo del pequeño campesino, principalmente indígena, de su medio de vida, la tierra.

La expropiación del productor independiente es parte del proceso de acumulación originaria del capital, no solo para concentrar la tierra, sino para crear la clase social de los productores modernos, los peones asalariados cuya única posesión es la fuerza de trabajo.

La desposesión de las "tierras del común" de los poblados indígenas de los distritos de Dolega y Bugaba por parte de los ganaderos chiricanos, que describe Mario Molina¹³⁹; las guerras civiles entre pequeños productores de Azuero y terratenientes veragüenses a mitad de siglo XIX, narradas por Armando Muñoz Pinzón¹⁴⁰; la expulsión hacia las montañas de los pueblos originarios asentados en Penonomé y la cordillera del Coclé, que se inicia en la crisis del siglo XVIII, y que revienta en la Guerra de los Mil Días con Victoriano Lorenzo, descrita por Conte-Porras¹⁴¹; todas ellas son manifestaciones del mismo proceso de acumulación originaria capitalista en el campo.

La penetración de relaciones sociales capitalistas en el campo, a lo largo del siglo XX, no implican solamente la transformación del pequeño campesino paupérrimo, como diría Gandásegui¹⁴², en peón agrícola; sino también la transformación de la clase dominante que pasa de ganadero latifundista, semifeudal, en empresario agrícola moderno; también implica la transformación de los medios de producción, del "improductivo" (C. Furtado)¹⁴³ latifundio ganadero o el ingenio cañero en agroindustria; cambios que también se operan en las propias formas de vida, con un proceso de urbanización que se impone sobre el medio rural; inclusive modificaciones en estructura económica con una creciente

¹³⁹ Molina Castillo, Mario José. **Chiriquí en sus fronteras de producción. Migraciones, poblamiento y evolución urbana e industrial. 1750 - 1950.** Impresos Modernos. Panamá, 2014.

¹⁴⁰ Muñoz Pinzón, Armando. **Un estudio sobre historia social panameña. Las sublevaciones campesinas de Azuero en 1856.** EUPAN. Panamá, 1980.

¹⁴¹ Conte-Porras, Jorge. **Meditaciones en torno a Victoriano Lorenzo.** Impreandes, S.A. Santa fe de Bogotá, octubre de 1997.

¹⁴² Gandásegui, Marco A. **La fuerza de trabajo en el agro. Experiencia de desarrollo capitalista.** 2 da. Edición. CELA. Panamá, 1990.

¹⁴³ Furtado, Celso. **La economía latinoamericana. Desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana.** Sexta Edición en español. Siglo Veintiuno Editores. México, octubre de 1974.

internacionalización de la propiedad, la producción y la comercialización, que se ha consolidado con el neoliberalismo.

Pero en la Panamá del siglo XX la hegemonía del sistema capitalista en el mundo rural no va a ser ni inmediata, ni armónica, ni fácil, por el contrario, es un proceso paulatino, enrevesado y traumático. Dificultado por el hecho de que el Canal de Panamá, dada la forma de enclave colonial que adquirió, no ayudó a la integración económica del conjunto de la economía nacional sino que, por el contrario, la desarticuló.

Relaciones sociales capitalistas no son sinónimo ni de democracia, ni de equidad, ni de desarrollo, ni sostenibilidad, ni de armonía. Todo lo contrario. Capitalismo implica explotación social y económica, por ende, desequilibrio social; implica la fuerza de trabajo como mercancía, y con ello ley de oferta y demanda para la mercancía fuerza de trabajo, o sea pobreza, desempleo y subempleo; capitalismo implica competencia y monopolio, por ello, crisis del pequeño productor, dificultades para acceder a los mercados, sometimiento a los "intermediarios" (capital comercial). En el caso panameño hablamos de un capitalismo dependiente, lo que implica explotación extranjera, neocolonialismo, apertura de mercado interno, competencia desigual.

A nuestro juicio, el proceso de penetración de relaciones capitalistas en el campo panameño va a atravesar varias fases a lo largo del siglo XX: 1. Una primera etapa larga de persistencia del latifundio ganadero y cañero, en que el enclave bananero era la punta del desarrollo capitalista; 2. Inicio de la proceso de industrialización sustitutiva con modernización de la relaciones agrarias a través de la ley de reforma agraria (1950-60); 3. El impulso keynesiano a la producción nacional bajo el populismo torrijista; 4. La imposición del modelo neoliberal durante los últimos 30 años y sus consecuencias productivas y sociales.

A. El lento camino del terrateniente ganadero a la burguesía agroindustrial

Al final de su primer mandato, y luego de listar las medidas adoptadas por su gobierno para fomentar las labores agrícolas, Belisario Porras decía decepcionado: *"Este país parece que no quiere despertar a la necesidad de laborar el suelo para crearnos independencia económica, engañado todavía con el espejismo de que nuestra posición y exagerados recursos han de bastarnos para vivir"*¹⁴⁴.

Era una fotografía exacta, no sólo de esa segunda década del siglo XX, sino que era mucho más: una radiografía de la formación social y sus efectos sobre la sicología nacional. Es el efecto subjetivo de un mal social y económico, el transitismo.

¹⁴⁴ Pizzurno Gelós, Patricia y Andrés Araúz, Celestino. **Estudios sobre el Panamá republicano (1903 - 1989)**. Manfer, S.A. Panamá, 1996. Pág. 80.

Porras había creado la Estación Experimental de Agricultura y la Escuela de Agricultura que promovió cursos de agricultura práctica los cuales fueron recibidos con "indiferencia", incluso de 30 becas ofrecidas sólo se ocuparon la mitad "sin entusiasmo alguno"¹⁴⁵.

Porras también procuró fomentar "colonias agrícolas" ofertadas a familias extranjeras para que se quedaran en Panamá a trabajar la tierra, para lo cual se firmaron algunos contratos con promotores en tierras de Chiriquí y Los Santos, aunque hubo dificultades para su implementación. Para 1926, el secretario de agricultura, Enrique Linares, dio por fracasado el intento de estimular este sector mediante el establecimiento de colonias agrícolas. Específicamente se refiere al fracaso de una colonia de alemanes instalada en Las Monitas de Capira, la cual atribuyó a que eran artesanos y no agricultores.

Como en todos los demás aspectos de su administración, en este tema, Porras intentaba incentivar la producción agropecuaria con políticas de estímulo muy acordes con el espíritu positivista de la época en boga entre los gobiernos de América Latina. En cambio, los gobiernos conservadores que le precedieron carecieron de iniciativas al respecto. Al final de su mandato, Amador Guerrero, sólo pudo mencionar la importación de sementales para los ganaderos más importantes, como único logro de su gestión en materia agropecuaria.

En 1915, la tarea de trazar los límites interprovinciales y municipales de todo el país, le produjo a Belisario Porras un conflicto con muchos terratenientes que se sentían afectados por la delimitación, los cuales procedieron a confiscar las fuentes de agua de muchas comunidades. Porras diría al respecto: "*La tendencia, no aquí solamente, sino en todas partes, es la de poseer tierras que no haya que elaborar, ni modificar, que a la vez pueblen ocupantes urbanos o rústicos de quienes derivar sin tropiezo una renta...*"¹⁴⁶.

La clase dominante panameña, la oligarquía, se había constituido de una fusión de comerciantes importadores, que han sido hegemónicos, con la gran propiedad agraria (ganadería y caña de azúcar). La actividad agropecuaria era usada un poco para proveer el pequeño mercado de la ciudad de Panamá. Pero la gran cantidad de tierra en sus manos excedía con mucho el objetivo mercantil, así que la tierra era un bien utilizado como forma de atesoramiento de parte de la riqueza, como fuente de rentas y *status*.

*"Las distintas facciones liberales mantuvieron el control en la lucha político partidista y del aparato del estado durante estas primeras décadas. Los directorios nacionales de las facciones liberales más fuertes, expresaban una alianza entre la fracción comercial importadora, que era la principal y, los grandes terratenientes; en muchos casos, ambos sectores se fundían en uno solo. El capital norteamericano era el tercer componente de esta correlación de fuerzas, ocupaba sin dudas un papel hegemónico", explica Iván Quintero*¹⁴⁷

¹⁴⁵ Ibidem, págs. 79 y 80.

¹⁴⁶ Ibid., pág. 81.

¹⁴⁷ Quintero, Iván. **Pasado y presente de las luchas campesinas en Panamá**. Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Panamá). Panamá, 1997. Pág. 14.

En cuanto a la producción agropecuaria, el sector más dinámico y capitalista, desde fines del siglo XIX, fue el capital norteamericano que se ubicó en la producción bananera, cafetalera y de cacao para la exportación. Quintero data la presencia de Minor C. Keith, fundador de la United Fruit Co., desde 1890, en la provincia de Chiriquí y luego adquirió las fincas bananeras de los hermanos Snyder en Bocas del Toro. También cita informes de **La Estrella de Panamá** y de Eusebio A. Morales que dan cuenta de plantaciones de café en la región de Boquete en manos de propietarios norteamericanos, tan temprano como 1903¹⁴⁸.

Pizzurno y Araúz citan al historiador William Mc Cain cuando señala que inversionistas norteamericanos se precipitaron sobre Panamá luego de 1903, y ponen como ejemplo una concesión monopólica para la extracción de madera en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas y Colón otorgada a una sola empresa, del ex cónsul de EE UU en el Istmo en 1903, John Erhman¹⁴⁹.

La oligarquía local, con un menor dinamismo capitalista y menos capacidad para inversiones tecnológicas, mantuvo el control sobre la ganadería y los ingenios de caña de azúcar, a los que venía dedicándose desde el siglo XVIII. Rubros que, en los primeros años del siglo XX, requerían poca inversión en capital constante y mucho menos en capital variable, acorde a lo descrito por Porras.

Quintero destaca que en la primera década del siglo, eran notables las propiedades en Remedios (Chiriquí) de Joshua Piza, capitalista judío vinculado a los hechos de la separación de Colombia; de Manuel Espinoza Batista en la región de Pacora; de los Del Valle - Henríquez en las zona de Aguadulce (ingenio Santa Rosa); la familia Chiari en Natá, Pocrí Aguadulce (azucarera La Estrella); los Duque en Chepo, entre otros¹⁵⁰.

Las hortalizas y granos básicos eran producidos por campesinos con propiedades de tipo medio a pequeño, incluso precaristas, a un alto costo de producción subsidiado por la fuerza de trabajo del productor y su familia.

Claro que la diferencia entre los sectores dominantes también estaba acentuada porque los primeros, los enclaves bananeros y las fincas cafeteras, producían para un dinámico mercado extranjero (Estados Unidos principalmente); mientras los segundos suplían el mercado estancado de las ciudades de Panamá y Colón, las cuales crecieron algo demográficamente, pero quedaron cercenados los accesos al mercado interno más dinámico y punta del capitalismo: la Zona del Canal.

El problema es que, de acuerdo al Tratado Hay Bunau Varilla, Estados Unidos dio forma de colonia a la Zona del Canal que podía manejar "como si fueran soberanos", según el texto. De manera que, en junio de 1904, el presidente norteamericano Teodoro Roosevelt impuso un régimen proteccionista a la "zona", denominada Tarifa Dingley, por la cual los

¹⁴⁸ Ibidem, págs. 6 y 7.

¹⁴⁹ Pizzurno, Op. cit. Pág. 53.

¹⁵⁰ Quintero, Op. Cit., págs. 7 - 11.

productos panameños eran tratados como importaciones extranjeras en territorio estadounidense. A la vez, el acceso a los puertos de Balboa y Cristóbal quedaba restringido para la exportación de bienes panameños, teniendo que pagar tarifas como si llegaran a un país extranjero.

El diferendo que esta medida produjo se resolvió temporalmente con el llamado Convenio Taft, por la cual el secretario de guerra de Estados Unidos, permitió el acceso de productos panameños a la zona y a los puertos. Pero este tratado expiró en 1924, bajo la excusa de que sólo regiría mientras se construía el canal.

A partir de ese momento, y en medio de la gran crisis del capitalismo internacional, la Zona del Canal quedó vedada a la producción nacional. Los efectos sociales y políticos de esta situación económica se expresarían tanto en la Huelga Inquilinaria de 1925, como en el Golpe de Estado de Acción Comunal de 1931. Habían aparecido dos nuevos sujetos sociales: la clase obrera y las capas medias profesionales.

La clase obrera aún maduraría hasta producir dos partidos políticos de clase a inicios de los años treinta, el Partido Comunista y el Partido Socialista, los cuales tendrían un rol muy activo en las siguientes décadas, fortalecidos por el inicio de la industrialización sustitutiva, que, naturalmente, produjo la proletarización de un creciente segmento de la población, en su mayoría campesinos pauperizados que emigraron a la ciudad de Panamá.

El Partido Socialista, no sólo haría pie entre los asalariados urbanos, sino que tendría una política privilegiada hacia los sectores campesinos pobres, a los cuales daría voz y dirigiría en las luchas de las siguientes tres décadas.

Un avance de los importantes movimientos sociales que tendrían lugar en el medio rural en la siguiente década se atisba en dos sucesos señalados por Pizzurno y Araúz sin entrar en muchos detalles: uno en Puerto Armuelles, en 1929, se producen confrontaciones violentas con trabajadores centroamericanos que laboraban para la CHIRILANCO; otro, en Gariché, Darién, en que humildes campesinos fueron desalojados por terratenientes con apoyo del gobierno de Florencio Arosemena¹⁵¹.

Como síntesis de la situación del sector agropecuario panameño en las dos primeras décadas del siglo XX, conviene citar una reflexión de Rodolfo Chiari. No olvidemos que Chiari, su hijo Roberto y su grupo económico constituyen uno de los sectores más dinámicos de la clase dominante panameña, que dirige el salto del país del latifundio estancado al inicio de siglo a la industrialización sustitutiva, del ingenio cañero del siglo XIX a la fundación de la agroindustria en el pleno sentido de la palabra.

Rodolfo Chiari, en 1928, a la vez que hacía un diagnóstico de la situación formulaba una especie de programa de trabajo:

¹⁵¹ Pizzurno, Op. Cit. Pág. 176.

*"Nuestra legislación al respecto me parece no solamente inconveniente sino ruinoso para el país (hablando de la adjudicación de tierras y bosques). No hay exageración en afirmar que estamos comprometiendo el porvenir de la República que lo sacrificamos por un plato de lentejas. Nuestras tierras se venden dondequiera por precios ridículos y por áreas que no tienen limitación, que fija el comprador a su antojo, y que destina después comúnmente a la especulación o a la inercia. Con el arrendamiento de nuestros bosques nacionales ocurre algo parecido; por un canon ínfimo arrienda la Nación millones de hectáreas por veinte años. El concesionario los explota inmisericorde y torpemente para abandonarlos, devastados, cuando ya ha extraído de ellos toda a riqueza y todos los recursos con que la Naturaleza nos ha favorecido"*¹⁵².

Iván Quintero cita el programa de la Novena Convención del Partido Liberal de 1924, presidida por Chiari, que en el punto séptimo se refiere a la necesidad de una "*distribución cuidadosa de las tierras, a fin de evitar grandes acaparamientos o latifundios...*". Quintero señala correctamente que evitar el latifundio no es lo mismo que distribuir las tierras entre los campesinos, y que este programa expresa los intereses de la naciente agroindustria¹⁵³.

B. La industrialización sustitutiva y sus dificultades

El Golpe de Estado de Acción Comunal de 1931 coloca al país en un nuevo realineamiento de fuerzas dirigentes, y fue posible porque había también en la política de Estados Unidos un nuevo criterio hacia el continente: la "doctrina del buen vecino" de Franklin D. Roosevelt.

En lo interno, el golpe constituyó la válvula de escape a las contradicciones que se habían ido acumulando desde la década anterior, tanto entre los explotados, que sufrían los rigores de la crisis económica, como entre las clases dominantes y los sectores desplazados del poder, especialmente los ex conservadores de 1903, ahora bajo otros ropajes políticos y aupando algunas fracciones disidentes del liberalismo.

Con el golpe, el sector que perdió el control del estado es la fracción más modernizante del liberalismo y de la burguesía, encabezada por Chiari, pues todo el mundo consideraba al presidente Florencio Arosemena un títere de éste. Asumió el poder una alianza contradictoria de fuerzas, que iban desde sectores de capas medias profesionales (Acción Comunal) a sectores conservadores que habían sido marginalizados del poder por los liberales de Porras, primero, y luego de Chiari.

Esta alianza contradictoria de intereses va a producir, por un lado, curiosos matrimonios políticos, como el del mayor ganadero terrateniente de la época, Francisco Arias Paredes, actuando en común junto a radicales como Domingo H. Turner, Demetrio Porras o Clara González (el llamado Frente Popular); pero por otro lado, va a desembocar en un periodo de alta inestabilidad política que se expresó en fraudes electorales, persecuciones a opositores y golpes de estado "blandos", que abarcarán veinte años.

¹⁵² Ibidem, pág. 145.

¹⁵³ Quintero, Op. Cit. Págs. 14 y 15.

El trasfondo de esa crisis continuada serían las dificultades de los productores nacionales para entrar al mercado de la Zona del Canal. Ese hecho retardó la consolidación del proceso de industrialización, pese a las medidas proteccionistas y los estímulos económicos adoptados por el gobierno de Harmodio Arias M.

El gobierno de Harmodio Arias Madrid (1932-1936), desarrolló una política para dar salida al estancamiento y crisis de fines de los años 20, dando un punta pie inicial al proceso de industrialización sustitutiva. Lo hace enfilando sus demandas hacia una renegociación con Estados Unidos respecto al tratado del canal. La política del "buen vecino" ejecutada por el gobierno de Roosevelt le ayuda, logrando la firma del Tratado de 1936, que modifica aspectos importantes del Tratado de 1903.

El Tratado Arias - Roosevelt de 1936, no resuelve las demandas de soberanía sobre el canal que levantaba el pueblo panameño pero, por un lado, logra la eliminación de las cláusulas que permitían un "derecho de intervención" unilateral por parte de las autoridades norteamericanas en Panamá; por otra parte, logra el acceso al mercado zoneíta de dos importantes rubros de producción panameña, que sus críticos usarían para atacar el acuerdo, llamándolo: el "tratado de la carne y la cerveza".

La burguesía panameña se estructuraría entorno a esos dos productos y el monopolio del acceso privilegiado al mercado de la Zona del Canal. En el plano de la industria surgiría la Cervecería Nacional S. A. (que entre sus accionistas agruparía a conservadores encabezados por los Lewis y Alemán). Esta empresa se convertiría en el motor del lento proceso de industrialización sustitutiva, que no despegaría del todo hasta los años de 1950 y 1960.

En el sector agropecuario, el monopolio se estableció en torno al control sobre el único matadero autorizado a vender carne de res en la Zona del Canal, el Abattoir Nacional (controlado por Francisco Arias Paredes). El acceso de los grandes latifundistas ganaderos al mercado de la "zona" no implicó dinamizar hacia la agroindustria el sector. Por el contrario, siguieron produciendo con poca inversión tecnológica, usando una "ganadería extensiva" (en la que cada vaca necesitaba 2 hectáreas de terreno) y poca mano de obra. Además, el acceso a dicho mercado no fue inmediato, más adelante mencionaremos las limitaciones impuestas en la Segunda Guerra Mundial. Tampoco se trató de un acceso equilibrado y justo, sino la imposición de un monopolio excluyente. Por eso, la lucha por el control del "Abattoir" es el trasfondo de la crisis política de 1948.

Los sectores cañeros, personificados por la familia Chiari, quedaron fuera de este inicial proceso de estímulo, siendo que la producción de azúcar refinada y licor sí requería mayores inversiones en capital constante y modernización de las relaciones de producción, por ser una industria en el pleno sentido de la palabra. Los sectores cañeros, volverían al poder directo hasta el gobierno de Ernesto de la Guardia (1956-60), gobernando durante tres periodos seguidos, con Roberto Chiari (1960-64) y Marco Robles (1964-68). Ellos encabezarán la formación de la agroindustria para entonces, y serán beneficiados con las

sanciones contra Cuba, en los años de 1960, logrando una cuota del mercado norteamericano.

C. Radiografía de la agricultura panameña a mediados de la década de 1930

El gobierno de Harmodio Arias recurrió a un asesor extranjero para que realizara un estudio sobre el sector rural y su situación, el cual se publicó en 1937 bajo el título de "**El Problema Agrícola de Panamá - Memorandum**", cuyo responsable fue Glaister Baxter. El informe, de casi 100 páginas, es el primer estudio serio sobre el sector agropecuario.

Lo primero que llama la atención de este memorando es la persistencia de la visión positivista, que en Panamá databa del gobierno de Porras, de pretender desarrollar la agricultura a partir de la educación a la población. Así lo reconoce Aníbal Ríos, ministro del gobierno de Juan D. Arosemena (1936-1938) quien, en la presentación del informe, justifica que se hayan fusionado las secretarías de educación y agricultura bajo su mando. No hay ninguna casualidad en que bajo esa administración se fundara uno de los pilares de la educación nacional: la Normal de Santiago.

En la visión del ministro Ríos: "*... llevar a la práctica cualquier plan de actividades que abarque un radio nacional y que exija dotes de consagración, orden y disciplina en sus ejecutores... el caso de cualquier plan integral de cultura agrícola al pasar por las distintas jerarquías de nuestro personal educativo, desde los Inspectores Generales de Enseñanza hasta las modestas escuelitas de nuestras localidades rurales*"¹⁵⁴.

Según Ríos, esta la única manera de transformar en nueva fuente de riquezas "*el peso muerto de nuestra población rural que hoy gravita casi integralmente sobre el comercio de Panamá y Colón*".

Por su parte, el asesor Baxter en su introducción, además de estimar en dos millones de balboas las importaciones de alimentos que podrían ser suplidas por la producción nacional (mercado potencial), para tranquilidad de la burguesía comercial que domina al país, dice de salida: "*... los agricultores, como clase, nunca pueden conservar el incremento de prosperidad agrícola para sí mismos, cualquier aumento de la prosperidad de que puedan gozar tiene necesariamente que reflejarse en el comercio del país*"¹⁵⁵.

A continuación hacemos una síntesis apretada del *Memorandum* de Baxter, de 1937:

1. La ganadería es el principal rubro agrícola del país (la califica de "la reina de la agricultura"), ocupando el 90% de las tierras del sector primario, estimadas en millón y medio de hectáreas. En ausencia de un censo de animales, Baxter calcula en base al impuesto pagado por res sacrificada por año (B/. 4.15 por cabeza), que la industria asciende a poco más de B/.1.9 millones anuales. Que es un sector protegido con altas tarifas, que posee un ligero excedente que no se exporta, y que el hato ganadero es pobre en calidad,

¹⁵⁴ Baxter, Glaister. *El problema agrícola de Panamá*. Imprenta Nacional. Panamá, 1937. Pág. IV.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pág. XI.

necesitando la importación de mejores sementales. El otro problema es la producción láctea y sus derivados, en la que casi no existe especialización, dependiendo el país de importaciones por medio millón de balboas¹⁵⁶.

2. La cría de cerdos es deficiente, teniendo que importarse productos porcinos por 147 mil balboas en 1934. Además de la persistencia del cólera porcino.

3. La cría de aves de corral también es deficitaria, teniendo que importarse más de cien mil balboas en huevos en el año de referencia de 1934.

4. Respecto a la caña de azúcar, "parece ser la segunda de las industrias agrícolas..." (después de la ganadería), Baxter señala que no hay estadísticas sobre la producción de azúcar, pero estimando los precios de venta de la panela y la azúcar, calcula el valor a anual de la industria en un millón y medio de balboas. También se trata de un sector protegido por altas tarifas. Consta de 6 ingenios, pero sólo 2 de ellos tienen "mayor capacidad", los cuales procesan el 40% de su producción de caña proveniente de productores independientes. Aproximadamente dependen de mismo 12.000 personas. Toda la producción se consume nacionalmente¹⁵⁷.

5. En cuanto al arroz, Baxter señala que el gobierno ha adoptado medidas proteccionistas y de precios sostén, pero critica que los métodos de producción son primitivos, por lo cual no se cubre la demanda anual de 450 mil quintales, teniendo que importarse unos cien mil. Establece la existencia de tres molinos de arroz: David, Santiago y Panamá, pero que los mismos sólo trabajan el 60% del tiempo disponible.

6. Es interesante que Baxter no aporta ningún dato concreto de la industria del banano, y sólo habla generalidades, como que se ubica en Darién, Panamá, Chiriquí y Bocas del Toro. Tampoco diferencia en sus variedades, distinguiendo banano de plátano. Respecto al negocio transnacional sólo dice que está mejor organizada en Chiriquí "*donde está en las manos capacitadas de la United Fruit Company*"¹⁵⁸, que la producción de Bocas del Toro está fuertemente afectada por la "enfermedad de Panamá" en ese período y que el "único mercado", Estados Unidos, no ha recuperado sus niveles de consumo.

7. Respecto a la producción de café tampoco se aportan datos específicos, salvo que "es todavía una industria pequeña... se limita a las regiones de Volcán y Boquete..."¹⁵⁹. En todo caso sugiere cambiar la variedad que se siembre, la cual es híbrida, para mejorar los rendimientos y evitar una plaga que no se ha identificado (¿la roya?).

8. Baxter analiza otros rubros de menor cuantía sobre los que no nos vamos a detener. Si cabe destacar su análisis de las exportaciones agropecuarias de Panamá para el año 1934, las cuales estimó en B/. 2.584.552, de los cuales el 74% correspondía a exportaciones

¹⁵⁶ Ibid. Págs. 2 - 11.

¹⁵⁷ Ibid. Págs. 17 - 24.

¹⁵⁸ Ibid. Pág. 31.

¹⁵⁹ Ibid. Pág. 30.

bananeras, seguida por el cacao (18%) y cacaos (5%). Las exportaciones de productos de la ganadería apenas representaron B/. 18.506 (0,7%)¹⁶⁰.

9. Otro dato importante que aporta Baxter es el valor catastral, estimados a partir del pago de impuesto de inmuebles del año 1934, para llegar a la conclusión que el valor de la tierra en Panamá es muy bajo. Ese año se estima en el sector urbano 23.790 casas y solares, cuyo valor total se calcula en poco más de 74,3 millones de balboas, y un pago de impuestos total de 351.025 balboas, para un impuesto promedio por unidad de B/. 14.74. En el medio rural se estimó la existencia de 11.592 fincas, con valor total sobre los B/. 24,6 millones, y pago de impuestos por B/. 117.653, sobre 1.908.670 hectáreas, para un promedio de impuesto por hectárea de 0,6 balboas (6 centavos). Sólo el 25,8% de la tierra (total de 7,4 millones de hectáreas) está gravada y es propiedad privada, mientras el 74,2% sigue siendo propiedad nacional sin gravamen. Aunque luego se presentan anomalías como zonas productoras que no pagan impuestos (aporta ejemplo de Pinogana)¹⁶¹

10. Todo el *Memorandum* de Baxter desemboca en un proyecto de presupuesto presentado a la Asamblea Nacional cuya propuesta central consiste en la creación de varias granjas, una nacional y hasta 9 provinciales, con un presupuesto de 275 mil balboas, las cuales serían las puntas de lanza del desarrollo del sector en la perspectiva de secretario Ríos que hemos explicado anteriormente.

Pese a los buenos deseos del secretario Ríos, y de los consejos del asesor Baxter, no habría muchos cambios en los años siguientes, dado el repentino fallecimiento del presidente Juan D. Arosemena, su sustitución Augusto S. Boy, las traumáticas elecciones de 1940, el gobierno sui generis de Arnulfo Arias M. y el golpe de estado.

D. La crisis de la década de 1940

El primer lustro de la década del 40 produjo alguna estabilidad política, impuesta por Estados Unidos y la II Guerra Mundial, en cuyo marco se dio una relativa "prosperidad", pero de una "economía de burdeles y cantinas" (como ha dicho algún historiador). En este período se desata una nueva controversia económica con los norteamericanos, quienes proveen, tanto a la "zona" como a los miles de soldados que pasaron por el Istmo y las tripulaciones de los barcos, directamente desde Estados Unidos, mediante el llamado **Post Exchanges**.

Es decir, nuevamente, en un momento que pudo ser de auge para los productores nacionales si hubieran tenido acceso a ese mercado, se perdió la oportunidad para que la zona de tránsito dinamizara la economía del conjunto del país. Peor aún, la guerra y la construcción del tercer juego de esclusas, motivaron la migración de miles de trabajadores rurales hacia la urbe istmeña, produciendo una escasez relativa de fuerza de trabajo en el interior¹⁶².

¹⁶⁰ Ibid. Pág. 59.

¹⁶¹ Ibid. Págs. 60 - 63.

¹⁶² Pizzurno, Op. Cit. 304.

El final de la guerra no trajo mayor prosperidad, sino todo lo contrario, una contracción fuerte de la actividad económica llevó al país casi a la parálisis en la segunda mitad de la década, propiciándose una crisis política creciente. Crisis que pasó por: la convocatoria a la Constituyente de 1945, como una maniobra para prolongar el gobierno de Ricardo De La Guardia; las conquistas democráticas y sociales que consagró la Constitución del 46; las maniobras de Enrique A. Jiménez por mantenerse en el poder; las fraudulentas elecciones de 1948; el fallecimiento de Domingo Díaz; el conflicto de su sucesor, Daniel Chánis, con Remón Cantera, el poder tras el poder; el "recuento de actas" para sacar a Chánis, la investidura de Arnulfo Arias; el intento golpista de éste en 1952 y el cruento golpe contra éste del 10 de mayo.

Reproducimos este apretado resumen para dar cuenta de la gravedad de la crisis política, de la cual uno de los detonantes, en medio de la crisis económica, es el control del *Abattoir* Nacional donde sólo se mataban las reses de un consorcio (Cooperativa Nacional). Según una investigación de la Asamblea Nacional, se acusa a los jefes de la fuerza pública José A. Remón Cantera y Bolívar Vallarino y al jefe del Partido Liberal Doctrinario (Francisco Arias Paredes) de controlar este monopolio¹⁶³.

E. Consolidación del "desarrollismo" y el Código Agrario (1950-1968)

Para sacar de la crisis al principal sector de la burguesía panameña, los comerciantes, se diseñó a fines de los años cuarenta, el sistema de reexportación de mercancías y se fundó la Zona Libre de Colón. Lo cual dio estabilidad económica a dicho sector, que en cierta forma irradió al conjunto del país, produciendo la relativa estabilidad política de los años de 1950, disminuyendo las contradicciones entre la clase dominante e impulsando la industrialización sustitutiva. La maduración de este proceso se expresaría en el surgimiento del principal banco de capital nacional en 1955: el Banco General.

Aunque las primeras leyes proteccionistas, que estimulaban la creación de una industria para el mercado interno, databan de 1934, bajo el gobierno de Harmodio Arias M., es al final de los años de 1940, cuando se crea la CEPAL. Bajo su orientación los gobiernos del continente, incluyendo a Panamá, adoptan una serie de medidas "desarrollistas" que disparan el surgimiento de la industria nacional¹⁶⁴.

A fines de la década de 1950, el gobierno del presidente Ernesto De La Guardia, mediante el cual la fracción cañera (Chiari y Del Valle) retorna al poder, y con ello, los capitales vinculados a los ingenios de Coclé, se diagnostica que la agricultura apenas representa el 3% del PIB, además de que la CHIRILANCO se negaba a tributar lo que debía aduciendo diversas excusas¹⁶⁵.

¹⁶³ Ibidem, Pág. 360.

¹⁶⁴ Gandásegui, Marco. **La concentración del poder económico en Panamá.** En: *Las clases sociales en Panamá.* CELA. Panamá, 1993. Pág. 137.

¹⁶⁵ Pizzurno, Op. Cit. Págs. 416 - 417.

Como ya hemos señalado anteriormente, la fracción más modernizante de la burguesía agraria panameña estaba encabezada por la familia Chiari, ahora representada por el hijo de el ex presidente Rodolfo Chiari, Roberto Chiari. En 1926, siendo presidente Rodolfo Chiari había fundado la empresa Compañía Azucarera La Estrella (CALESA), dueña del ingenio Ofelina¹⁶⁶.

Sus descendientes, a inicios de los años de 1950, dan un salto hacia la diversificación empezando a transformarse en capital agroindustrial y financiero moderno, al crear la Compañía Ganadera de Coclé, S. A. y diversificar sus inversiones en una maraña de empresas que iban desde la industria alimenticia hasta medios de comunicación. En el plano político, Roberto Chiari, expresaba los intereses del sector a través del Partido Liberal Nacional (PLN). Intereses que gobernaron el país directamente durante tres periodos presidenciales continuos entre 1956 y 1968.

Aunque Ernesto De la Guardia no pertenecía formalmente al PLN si procedía de la industria cañera de Coclé. El PLN gobernó directamente bajo los gobiernos de Roberto Chiari (1960 - 1964) y de Marco Robles (1964 - 1968), hasta la crisis política de ese último año que desembocó en el golpe de estado militar.

Lo dicho explica que no es casualidad que sea el gobierno de Roberto Chiari el que, 1962, expida el Código Agrario, cuyo objetivo central es: "*La abolición del acaparamiento de tierras incultas u ociosas con fines especulativos...*" (Art. 1). El Código Agrario además se propone la incorporación del campesino al "desarrollo económico", así como el aumento de la producción y productividad¹⁶⁷.

Como bien explica Gandásegui, el objetivo del Código Agrario y la Reforma Agraria, que se emana de él, no es la justicia social, ni atender la demanda de tierras de los pequeños campesinos y precaristas, ni mucho menos entregar "la tierra a quien la trabaja". El objetivo es consolidar las relaciones sociales de producción en el sector agropecuario para terminar de incorporarlas al modo de producción capitalista, eliminando cualquier resabio semifeudal que pudiera quedar.

Pese a que desde el gobierno de Ernesto De la Guardia había empezado a trabajarse el contenido de este código, debe tenerse en cuenta que en torno a este asunto gravitaba en ese momento los efectos políticos de la revolución cubana sobre toda Latinoamérica. Y que para evitar posibles contagios, el imperialismo norteamericano diseñó una estrategia denominada Alianza para el Progreso que, entre otras políticas, impulsó procesos de reforma agraria moderados en el continente.

Pero la Reforma Agraria panameña no pretendió romper la herencia colonial española, por la cual sólo la clase dominante poseía títulos de propiedad legítimos (o sea, reconocidos por

¹⁶⁶ Gandásegui, Op. Cit. Págs. 156 - 158.

¹⁶⁷ Gandásegui, Marco A. *La fuerza de trabajo en el agro*. Experiencia de desarrollo capitalista. 2 da. Edición. CELA. Panamá, 1990. Pág. 155.

el estado), mientras que la masa de pequeños e incluso medianos campesinos ocupaba la tierra y la trabajaba de hecho, y no de derecho, sin título alguno. Esa situación era útil a los terratenientes que podían mediante diversos subterfugios arrebatarse la tierra a estos campesinos pobres sin romper ningún principio legal.

De manera que la Reforma Agraria, desde 1962 hasta el presente, para no otorgar legítimos títulos de propiedad a los pequeños parcelistas, creó un limbo jurídico denominado "título posesorio", una situación intermedia entre no tener ningún reconocimiento jurídico y tener uno, pero imperfecto desde la lógica del sistema capitalista.

El título posesorio es un documento expedido por Reforma Agraria, después de reunir algunos requisitos y evidencias, otorgaba al parcelista el reconocimiento de que él y su familia ocupan la parcela que trabajan por una cantidad determinada de años y en cierta forma le pertenece.

El título posesorio puede ser vendido o traspasado en el mercado de tierras. Sin embargo, para efectos de créditos bancarios y la gran inversión privada, el título posesorio es prácticamente nulo, y sólo es reconocido el título de propiedad que otorga el Registro Público. Esa situación ambigua ha creado a lo largo de los años multiplicidad de conflictos.

El Código Agrario ni siquiera reconoció la existencia formas de propiedad colectiva de la tierra, ni siquiera en las comarcas indígenas que gozaban cierto grado de legalidad, como Kuna Yala (San Blas). En el sentido contrario, el Código Agrario reconocía al ganadero el derecho a poseer hasta dos (2) hectáreas por cabeza de ganado de su propiedad, además de la posibilidad de que el estado otorgara hasta 500 hectáreas en concesión para proyectos agroindustriales o el arrendamiento de tierras nacionales (ilimitadamente) a proyectos de este tipo¹⁶⁸.

Gandásegui desnuda la verdadera cara del Código Agrario: "*La nueva legislación impactó inmediatamente la estructura de tenencia de la tierra... aceleró el proceso de expulsión campesina de las áreas tradicionales de producción agropecuaria. Las nuevas carreteras que se construían provocaban, casi automáticamente, el desplazamiento del campesino precarista y el predominio ganadero... En otras palabras, el Código Agrario de 1962 fue el instrumento que utilizó el desarrollo capitalista para abrirse paso en el agro sin contratiempos legales*"¹⁶⁹.

Para aplacar el creciente conflicto agrario por la tierra, la Reforma Agraria se había propuesto dar a 18.000 familias 75.000 hectáreas de tierras nacionales para que se asentaran, entre 1962 y 1966. Según el estudio de Gandásegui, a 1968 sólo se había cumplido con el 15% de las familias y solo se habían expedido el 9,7% de los títulos solicitados. Es bajo el régimen militar, a partir de 1969, bajo un enfoque keynesiano, con

¹⁶⁸ Ibidem, págs. 282 - 283.

¹⁶⁹ Loc. Cit.

algunas concesiones limitadas (Asentamientos Campesinos) que va a desarrollarse más consecuentemente la lógica subyacente del Código Agrario¹⁷⁰

F. La lucha de clases en el campo panameño durante el siglo XX

En las primeras décadas del siglo XX, los conflictos y luchas campesinas por el control de la tierra bajaron de intensidad notablemente respecto del clímax que alcanzaron durante la Guerra de los Mil Días. Ese bajón puede haber sido influido por las migraciones motivadas por la construcción del canal y el auge de la "economía de burdeles y cantinas" de las dos guerras mundiales.

Que los conflictos sociales en el campo panameño disminuyeran de intensidad no quiere decir que no existieran. Igual que había sucedido en la centuria anterior, las luchas sociales en el sector rural, que al principio eran esporádicas, fueron tomando cuerpo en las décadas de 1930, 1940 y 1950, para llegar a su punto máximo en los años de 1960.

El régimen militar marcaría un cambio notable aplicando, por un lado, algo de represión selectiva, y por otro, importantes reformas que otorgaron tierras colectivas a cientos de Asentamientos Campesinos y Títulos Posesorios a familias campesinas, sin tocar la medula de la gran propiedad agraria panameña, convertida en agronegocio.

Volviendo al inicio del siglo XX, ya para 1917- 1918, se registran incidentes en la provincia de Chiriquí entre empresas y propietarios norteamericanos y campesinos locales. Iván Quintero cita el caso del asesinato del propietario James Fleming Deham, asesinado por un peón, y del terrateniente Gerald W. Chase cuyas reses eran matadas por los campesinos, como la motivación para que tropas norteamericanas invadieran esa provincia y la mantuvieran ocupada por dos años, apelando al artículo 136 de la Constitución Política de 1904 y el supuesto "derecho de intervención"¹⁷¹.

En la década de 1920 el conflicto más importante que se produjo fue la Revolución Dule de 1925, que fue una sublevación indígena y campesina, en que la tierra era parte esencial del conflicto, pero también iba mucho más allá, ya que se trataba de todo el atropello que sufría la población kuna por la política "civilizatoria" impuesta desde el gobierno de Porras, las arbitrariedades de la policía panameña, e incluso el intento de imponer plantaciones bananeras, dando concesiones inconsultas con los indígenas a la United Fruit Co y otra empresa¹⁷².

Frecuentemente la historia oficial trata de restarle importancia a la Revolución Dule pretendiendo que no se trataba más que una maniobra del norteamericano Richard O. Marsh, que intentaba que se le concedieran tierras para establecer plantaciones de caucho en la zona del Darién. Aunque evidentemente el señor Marsh quiso aprovecharse del

¹⁷⁰ Ibidem, págs. 154 - 179.

¹⁷¹ Quintero, Iván. *Pasado y presente de las luchas campesinas en Panamá*. Pág. 11.

¹⁷² Pizzurno, Op. Cit. Págs. 148 - 153.

conflicto, las demandas de la nación dule eran legítimas y prosiguieron una vez que Marsh salió de la escena.

La revuelta fue cruenta, los kunas se armaron y se sublevaron el 22 de febrero de 1925 atacando los cuarteles de la policía establecidos en la región. El saldo final fue de 27 muertos. Los kunas llegaron a realizar una declaración de independencia y, al igual que 22 años antes había hecho la burguesía panameña, apelaron al reconocimiento del gobierno de Estados Unidos. El gobierno panameño se vio obligado a negociar y a la larga a reconocer los derechos de la primera comarca jurídicamente formalizada, con importantes grados de autonomía de sus instituciones y autoridades, y con formas de tenencia colectiva de la tierra. Su ejemplo sería seguido como modelo al que aspiraron otras comunidades indígenas.

Es a partir de la década de 1930, en medio de la crisis económica y política que hemos mencionado, cuando empiezan a parecer las luchas campesinas acompañadas de formas de organización. Iván Quintero menciona a la Federación Sindical de Chiriquí (fundada en 1929), que dirige una manifestación de 200 campesinos en Concepción, Bugaba, el 13 de noviembre de 1932. Los campesinos eran acusados de sacrificar reses (era la forma de resistir a los latifundistas) y negarse a pagar impuestos. Los sucesos se extendieron por varios días e incluyeron escaramuzas armadas¹⁷³.

En 1933 se registra el primer conflicto laboral entre los trabajadores y la United Fruit Co. en Changuinola, que discrepan sobre los salarios de los estibadores. Al final la "Mamita Yunai" (como se conocía a la transnacional) cede, aunque los dirigentes sindicales son detenidos¹⁷⁴.

Entre 1933 y 1935, Demetrio Porras, hijo de Belisario Porras, procede a fundar el Partido Socialista de Panamá, de orientación socialdemócrata. Contrario al Partido Comunista, que había sido fundado poco antes, el Partido Socialista de Demetrio Porras, nace bajo la convicción ideológica de que no era posible una revolución socialista en Panamá que carecía de industrias y por ende, de trabajadores. El Partido Socialista imaginaba una "revolución agraria pequeño burguesa y campesina", y trabajó en consecuencia, organizándose entre sectores rurales, cercanos a la ciudad de Panamá.

Para organizar su base campesina los socialistas crearon Ligas Campesinas. Las primeras que se fundaron, fueron en: 1. Buenos Aires, de Chilibre; 2. Cerro Viento; 3. En Chorrera. Aunque posteriormente se extendió este tipo de organización a zonas rurales de la provincia de Colón, la zona norte de Panamá (Agua Buena, Calzada Larga, Cerro Batea, Gatuncillo, etc.) y el distrito de San Carlos¹⁷⁵.

El vínculo de estas Ligas Campesinas con el Partido Socialista, no solo le da un toque más político que reivindicativo a sus acciones, sino que producto de la orientación de construir

¹⁷³ Quintero, I. Pasado y presente... Págs. 25 - 26.

¹⁷⁴ Loc. Cit.

¹⁷⁵ Del Vasto, César. *El Partido Socialista de Panamá (1933 - 1965)*. Inédito. Página sin numerar.

Frentes Populares, lanzada por la Internacional Comunista, y ejecutada aquí por ambos partidos de izquierda (PC Y PS) se unieron en el Frente Popular o Frente Antifascista, con un sector caracterizado como "democrático" de la burguesía panameña, encabezado por Francisco Arias Paredes (el terrateniente ganadero más grande de ese período) y dirigente del Partido Liberal Doctrinario, contra el sector caracterizado como "fascista" de Arnulfo Arias M.

Esa alianza "contra natura" explica la disminución del conflicto social por la tierra y, por el contrario, el crecimiento del conflicto político. El hecho más notorio lo constituye la sublevación armada contra el gobierno de Arnulfo Arias, en 1940 - 41, dirigido por Demetrio Porras y el PS, contra lo que ellos consideraban un gobierno fascista impuesto mediante el fraude electoral.

El 26 de mayo de 1940 se produce una asonada en La Laguna de San Carlos, que termina en una gran represión y el surgimiento de grupos guerrilleros que operan en el oeste de la provincia de Panamá. Allí murieron tres policías. Luego se reclutan voluntarios en Nicaragua, que vinieron a pelear a Panamá y operaron a fines de 1940 en los altos del río Gariché, en Bugaba, Chiriquí, siendo duramente reprimidos. Finalmente, el 23 de enero de 1941 se produce un ataque al cuartel de policía de La Chorrera. Pese a que llegó a haber hasta 800 hombre alzados en armas, Demetrio se ve obligado a exiliarse en Colombia, y fracasa el movimiento¹⁷⁶.

Aquí lo interesante es que, siendo un conflicto político principalmente, los actores que toman las armas dirigidos por el Partido Socialista son campesinos pobres, semiproletarios, de zonas semiurbanas o semirurales. ¿Una forma indirecta de expresar las contradicciones de clase? Habrá que investigar más.

En la siguiente década, años de 1940, pareciera que empieza a haber un desplazamiento de la influencia del Partido Socialista en sectores campesinos, por el propio Partido Comunista y sus militantes, aunque formalmente éste se ha disuelto, por orientación de Stalin, a inicios de la Segunda Guerra Mundial, para dar paso al Partido del Pueblo.

Bajo su orientación se crea en 1943, la Confederación de Trabajadores y Campesinos, dirigida por Américo Rodríguez. En 1945, nace la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (FSTRP) y la Federación de Sociedades Agrícolas de Panamá, Colón y Coclé. A diferencia de las Ligas Campesinas, las Sociedades Agrícolas trabajaron estrechamente con el movimiento obrero. Gandásegui cita entre sus dirigentes a Tomás D. Araúz, de la Federación Obrera, al socialista Higinio Araúz, y a los comunistas Juan Nieto, Carlos López y Feliciano Lara¹⁷⁷.

Con la FSTRP nace la organización sindical de la clase obrera industrial, diferente a las primeras organizaciones gremiales de la década de 1920, que tenían un carácter más bien profesional. La huelga del Bazar Francés (1947) constituyó el debut de esa joven clase

¹⁷⁶ Ibidem.

¹⁷⁷ Gandásegui. *La fuerza de trabajo en el agro*. Pág. 275 - 276.

trabajadora panameña que laboraba para la industria sustitutiva. Todo este proceso de organización y lucha preluvió lo que en menos de 15 años sería la organización y primeras huelgas de la agroindustria panameña, en la industria del banano y la caña de azúcar.

La década de 1950 puso a los habitantes de Veraguas a la cabeza del conflicto social y agrario del país. Una especie de revolución ciudadana sacudió a su capital Santiago, en 1952, y su influjo contestatario se irradió por toda la provincia a lo largo de los siguientes años, dando paso a constantes luchas de las comunidades campesinas por la tierra contra los latifundistas e incluso radicalizando a un sector de su juventud, cuya personalidad más destacada fue Polidoro Pinzón, que llegó a organizar un grupo guerrillero en Cerro Tute, Santa Fe, a fines de la década.

En 1952 el gobierno decide dividir la Escuela Normal de Santiago, que funcionaba como un internado al que asistían jóvenes que aspiraban a ser maestros desde todo el país. La intención era dejar la Normal como un internado femenino, trasladando a los varones a otra institución educativa en Chiriquí. Siendo que, para esa época, la Normal era el centro de la vida cultural, pero también económica de la pequeña ciudad de Santiago, la protesta contra esta medida no sólo incluyó a los normalistas y sus educadores, sino que se extendió a toda la comunidad.

Durante casi un mes, una huelga general con ribetes insurreccionales sacudió la ciudad, incluyendo a los comerciantes. Se crearon organismos de poder dual en los que la gente se organizó para enfrentarse a las autoridades. Finalmente, el gobierno central desistió de la medida, pero ya el virus de lucha estaba metido en la conciencia de los veragüenses.

El conflicto agrario fermentó primero en la zona de Montijo, La Mata y Llano de la Cruz, y el sur de Soná, en el Carrizal, donde se enfrentaron a la familia Martinelli. En estas luchas se hizo conocido el poeta comunista Carlos Francisco Changmarín, quien por décadas fue el dirigente del Partido del Pueblo en Veraguas.

Gandásegui describe el conflicto en el Carrizal, entre los campesinos y la familia Martinelli: *"Al terminar de 'limpiar' la ladera de la montaña, el terrateniente les exigió a los campesinos que sembraran faragua (pasto para ganado). Los campesinos se negaron a destinar las tierras a la cría de ganado de los Martinelli. La reacción fue inmediata, el terrateniente intentó expulsar a los campesinos de las tierras que habían habilitado recientemente"*¹⁷⁸.

La lucha por la tierra fue acompañada de un proceso de organización que dio lugar al Primer Congreso de Campesinos de Veraguas, en octubre de 1957. Iván Quintero aporta detalles sobre las actas de dicho congreso, en las que se aprecian los temas que se debatieron y las demandas del mismo:

1. Rechazo de la Ley 43 (de 1946), que declaraba "inadjudicables" las montañas del Suay (desde Montijo hasta Ocú), lo cual impedía a los agricultores reclamarlas, pero no impedía

¹⁷⁸ Ibidem, pág. 277.

que se las apropiara el latifundio; 2. Campesinos e La Raya de Santa María denunciaron amenazas de desalojo por parte de Marcos Robles (quien llegaría a ser presidente de la República); 3. Acaparamiento de tierras en el Coco, de Santiago, en Llano de la Cruz y en Las Guacas; 4. Solicitar al gobierno la posibilidad de una Reforma Agraria y que las tierras que se nacionalicen se repartan equitativamente entre los vecinos¹⁷⁹.

Según Quintero se llegaron a realizar hasta cuatro congresos campesinos de Veraguas en los siguientes diez años (1957, 1961, 1962, 1963 y 1965). En el Segundo Congreso, que contó con la solidaridad de la FSTRP y la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), se acordó conformar Ligas Campesinas en las comunidades, recuperando el viejo nombre que usaron las de la década de 1930.

La primera Liga Campesina se organizó en la comunidad de Carrizal, cuya lucha ya hemos descrito, a la que luego se sumarían las de Farfán, Pueblo Nuevo, El Tigre y El Pital. De manera que, a partir de el congreso de 1962, pasó a denominarse Congreso de la Federación de Ligas Campesinas. Este congreso, realizado bajo el gobierno de R. Chiari, terminó con la detención de todos los moradores de Las Huacas, donde se realizó¹⁸⁰.

La autoorganización de las comunidades, el conflicto creciente contra los terratenientes, las tomas de tierras y la matanza clandestina de vacas "en soltura", era la forma que fue adquiriendo la lucha de clases en el campo panameño, teniendo a la provincia de Veraguas como centro neurálgico del conflicto. En un marco nacional en que hacen su aparición tanto la nueva clase obrera industrial urbana, así como la nueva clase obrera de la agroindustria.

En 1960, hace su aparición con fuerza el movimiento obrero de las bananeras. Demandando mejoras salariales, se declaran en huelga primero los trabajadores de la seccional de Chanquínola, y posteriormente se suman los de Puerto Armuelles. Los trabajadores bananeros de la United Fruit Co., denominada Chiriqui Land Co. o CHIRILANCO, ejercitan todas las formas de control y poder obrero, crean una forma superior de organización al sindicato para dirigir la lucha, el Comité de Huelga. Simultáneamente ocuparon las instalaciones y crearon distintos comités que se hicieron cargo de diversas tareas (desde logística hasta seguridad). Después de tres semanas de lucha se logró el objetivo, pese a la represión¹⁸¹.

Esa experiencia de lucha de los bananeros sería repetida en cada huelga, hasta la crisis de principios del siglo XXI, dando a los obreros bananeros un poder que no ha podido ser emulado por otro sector de trabajadores en la misma magnitud.

Influidos por el ejemplo victorioso de la huelga bananera, en 1965, los obreros del ingenio Santa Rosa, de la familia Del Valle, uno de cuyos miembros (Max Del Valle) era vicepresidente de Marcos Robles (representante del otro ingenio Ofelina - CALESA) se fueron a la huelga exigiendo mejoras salariales. Ante el intento de los empresarios de

¹⁷⁹ Quintero, Iván. *Pasado y presente de las luchas campesinas en Panamá*. Pág. 33 - 37.

¹⁸⁰ *Ibidem*, págs. 48 - 50.

¹⁸¹ *Ibid.* Págs. 42 - 43.

despedir a los huelguistas y suplantarlos por esquirols, con apoyo de la policía, los trabajadores marcharon hasta Panamá, donde recibieron el apoyo de las organizaciones populares y de una Huelga General (debe ser la primera de la historia del país). Al final lograron su objetivo, aunque varios dirigentes fueron despedidos¹⁸².

Iván Quintero también menciona la huelga de trabajadores de la fábrica Maggi-Nestlé de Natá, en 1966, también por aumento de salarios, y que también logra su objetivo después de diez días de huelga.

Es importante señalar que, para tratar de desactivar el creciente conflicto en el sector rural de las provincias centrales, la jerarquía de la Iglesia Católica diseñó el llamado "Plan Veraguas", por el cual se creó una red de cooperativas cuyo objetivo expreso era mejorar la vida del campesino, pero sin entrar en conflicto con los terratenientes. Así surgieron, en la segunda mitad de los de 1960, el Centro de Estudios, Promoción y Asistencia Social (CEPAS) y la Cooperativa Juan XXIII.

Según Gandásegui, la intención es que las cooperativas desplazaran la influencia de las Ligas Campesinas. La Cooperativa Juan XXIII llegó a tener influencia en 30 comunidades, logrando en algunos casos suplantar a las Ligas. Pero al final no pudieron evitar en algunos casos "su radicalización posterior"¹⁸³.

Ejemplo de dicha radicalización, serían los campesinos de Santa fe de Veraguas, especialmente los que ocuparon las tierras en La Mula, organizados por la cooperativa y orientados por el cura Héctor Gallego. La presencia de la Iglesia no pudo impedir el conflicto de los campesinos pobres con la familia Vernaza, que terminó con el secuestro y desaparición del Gallego por agentes de la fuerza pública panameña en 1971.

G. El régimen populista de Omar Torrijos, los asentamientos campesinos y su política agraria

A fines de la década de 1960 se va a producir una gran crisis política y un nuevo realineamiento de fuerzas entre la clase dominante. La crisis estuvo motivada por varios factores conjugados: 1. Las disputas interburguesas a favor y en contra de la forma de "Reforma Tributaria" del candidato liberal David Samudio; 2. La crisis de las relaciones con Estados Unidos y la Zona del Canal que, desde el 9 de Enero de 1964, se convirtió en un problema de primer orden sumamente explosivo; 3. Finalmente, las luchas obreras, campesinas y populares que de las clases dominantes que compartieran (mediante aumentos de salarios, reforma agraria, inversión social) algo de las ganancias que se estaban generando.

Contrario a las crisis precedentes, como las de los años de 1920, 1930 y 1940 esta crisis y el consecuente golpe de estado, no estaba motivada por un estancamiento económico. Por el contrario, durante la década de 1960 el país creció a un ritmo de entre 7 al 8 % anual. La

¹⁸² Ibid. Págs. 43 - 45.

¹⁸³ Gandásegui. *La fuerza de trabajo en el agro*. Pág. 278 - 283.

punta del crecimiento lo era el sector manufacturero, que progresaba a un promedio del 11%, al igual que el sector terciario, mientras el sector primario crecía por la mitad (6,1%)¹⁸⁴.

La manufactura, favorecida por el enfoque desarrollista (proteccionismo del mercado interno) creció notablemente generando 44% de nuevos empleos (sobre cien mil), impulsada por la inversión extranjera directa. Por supuesto, como decían Carlos Marx y Federico Engels, al crecer la industria producía a la clase social contraria, la clase obrera. La cual, nada más nacer, adquirió grados elementales de "conciencia en sí" y organizó hasta 69 sindicatos en 10 años, varios de los cuales dirigieron huelgas, principalmente por aumentos salariales. Los gremios de los obreros de la agroindustria formaron parte de ese contingente.

El prominente sociólogo salvadoreño, Rafael Menjívar, explicaba que este proceso, que se repetía en toda Centroamérica, estaba motivado por: la caída de los precios de las exportaciones, de ahí el enfoque hacia el mercado interno; la revolución cubana, que obligó a Estados Unidos a buscar un esquema reformista mediante la Alianza para el Progreso; y el final de la fase de economías de enclaves (como las plantaciones bananeras) hacia la exportación de capitales en la industria y sector financiero. En el plano agrícola, el enfoque capitalista promovía la diversificación de la producción¹⁸⁵.

Pese esa bonanza económica, en 1968, van a llegar al paroxismo todas las contradicciones sociales y demandas populares, antecedidas por el fracaso de los Tratados 3 en 1, y la fractura de la alianza oligárquica, personificada en la ruptura de Roberto Chiari con el presidente Marcos Robles, en torno a la postulación de David Samudio como candidato presidencial del Partido Liberal Nacional. Chiari favorecía la postulación de Raúl Arango.

Pero el trasfondo de la disputa interburguesa, en la que incluso se intentó la destitución del presidente por la Asamblea Legislativa, va a ser la propuesta de reforma tributaria comprometida por Samudio. Reforma que era necesaria para financiar las obras públicas de "modernización" que se había propuesto la fracción industrial de la burguesía.

El conflicto político desembocó en el pacto anómalo entre la gran mayoría de la oligarquía panameña y Arnulfo Arias, que permitió su postulación a la Presidencia de la República y su victoria en las cuestionadas elecciones de ese año. Las propias contradicciones internas que encerraba la coalición de Arias y la oligarquía, derivó en un gobierno corto y el golpe de estado del 11 de octubre de 1968.

La Guardia Nacional impuso el orden mediante la represión, pero carecía de un proyecto de gobierno. Durante todo el año 1969 diversos choques de fuerzas a lo interno de la institución mostraban que tampoco había un claro director de la orquesta, mucho menos la música que debía sonar.

¹⁸⁴ Beluche, Olmedo. **Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980 - 1990)**. Impresos Tavial, S.A. Panamá, 1994. Págs. 38 - 39.

¹⁸⁵ *Ibidem*, pág. 50.

Es con posterioridad al fallido golpe de estado contra Omar Torrijos, el 16 de diciembre de 1969, cuando se definió la constitución de un régimen populista que, preservando y promoviendo los intereses de la fracción comercial y financiera de la burguesía panameña, fomentara la industria y la producción agropecuaria, además de tomar la bandera de la soberanía y renegociación de los tratados sobre el Canal de Panamá¹⁸⁶.

La política agropecuaria del régimen populista¹⁸⁷ se dirigió hacia tres direcciones: desactivar la creciente lucha de los campesinos por la tierra y su confrontación con los terratenientes, creando decenas de Asentamientos Campesinos, con propiedad colectiva o cooperativa de la tierra (tierras nacionales); fomentar la productividad y la diversificación para proveer al mercado interno; crea una red de agroindustrias estatales con la corporación de ingenios La Victoria, como punta de lanza para la exportación de azúcar.

Gandásegui lo describe con estas palabras: *"El gobierno militar inicia un período de trabajo intensivo cuyas metas fundamentales son orientar los descontentos de las masas campesinas y aumentar significativamente las exportaciones agrícolas. Entre 1971 y 1975 se crearon más de 200 asentamientos campesinos, organizando a 5 mil familias. Al mismo tiempo la superficie sembrada de caña se multiplicó cuatro veces entre 1960 y 1978. La producción de caña se multiplicó cinco veces..."*¹⁸⁸.

La estrategia de constituir estos asentamientos campesinos, tutelados desde el estado, sobre tierras nacionales, y no expropiadas a terratenientes, cuya producción en gran parte era comercializada por el gobierno, además de la cooptación al proyecto político de "el proceso" de los dirigentes, mediante diversos métodos (como la Asamblea de los 505 Representantes de Corregimientos), a lo que hay que sumar la amenaza abierta o velada de represión (de la que la desaparición de Héctor Gallegos era una advertencia clara), ayudaron a neutralizar el ascenso de luchas campesinas que se había producido en la década precedente.

"Para 1977, se habían constituido 208 asentamientos campesinos y 61 juntas agrarias. Se habían organizado 7.246 familias y otorgado 10.565 títulos de propiedad", Gandásegui¹⁸⁹.

Iván Quintero añade que el impacto que tuvieron esos asentamientos campesinos en la producción "fue insignificante, salvo en el caso del arroz"¹⁹⁰, rubro en el que llagaron a representar el 18,7% de la producción nacional. Además los empresarios privados continuaron controlando la comercialización en los productos básicos de la canasta alimenticia.

¹⁸⁶ Ibid. Págs. 49 - 74.

¹⁸⁷ MIPPE. *Estrategia para el desarrollo nacional 1970-1980*. Dirección General de Planificación y Política Económica. Panamá, 1970.

¹⁸⁸ Gandásegui. *La fuerza de trabajo en el agro*. Pág. 135.

¹⁸⁹ Ibidem. Pág. 159.

¹⁹⁰ Quintero, Iván. *Pasado y presente de las luchas campesinas en Panamá*. Págs. 61 - 62.

Respecto a la diversificación productiva de grandes, medianos y pequeños productores (más allá de los precaristas) agropecuarios, podemos resumir una actitud explícita de fomentar la producción mediante estímulos de diversa índole: creación de una serie de instituciones especializadas (MIDA, IMA, BDA, IDIAP y otras), créditos, precios sostén a los productores, comercialización, etc.

Para un conocimiento detallado de la política agropecuaria de este período y cómo evolucionaron los guarismos entre la fase pre y posterior al golpe de estado, recomendamos referirse al estudio de Marco Gandásegui¹⁹¹.

Destaquemos aquí una idea: la aplicación consecuente del Código Agrario y sus objetivos, durante el primer lustro de la década de 1970, tiene como objetivo incorporar al mercado capitalista, tanto tierras "ociosas", como campesinos marginalizados. Es decir, que su objetivo no es la "justicia social, sino la ampliación del mercado incorporando sectores que estaban por fuera. Gandásegui, en el capítulo señalado, explica cómo la teoría marginalista inspiraba las políticas sociales de aquella época¹⁹².

La política agropecuaria, en particular, y la estrategia económica en general, trazadas por el régimen populista del general Omar Torrijos, tuvo efectos positivos en la primera mitad de los años de 1970, logrando que el ritmo de crecimiento de Producto Interno Bruto (PIB) continuara como en la década precedente, superior al 7% anual de promedio.

Las políticas keynesianas para promover la industria y la agricultura no alcanzaron a modificar la estructuras económicas de un país construido en torno al transitismo y a la zona de tránsito. Lo que se aprecia en la composición del PIB y su evolución a lo largo de la década de 1970 - 1980: mientras el sector terciario creció del 45,1 al 70,4%; la industria bajó del 10,4 al 8,9%; y el sector primario pasó del 14,6 al 9,9%¹⁹³.

El conjunto de la economía y de las políticas públicas chocaron de frente y sufrieron un retroceso, cuando estalló la llamada "crisis del petróleo", en 1974. Las exportaciones del país retrocedieron a un -19%, en 1976 (el peor año), principalmente el azúcar, pero también en todos los rubros tradicionales (banano, camarones, café, etc.). El PIB volvió a crecer a partir de 1977, pero los promedios de crecimiento para la década no sobrepasaron el 4,7%¹⁹⁴.

Pese al estancamiento económico, se mantuvieron los rasgos principales del modelo semi keynesiano aplicado al sector agropecuario por el régimen militar populista hasta entrada la década siguiente (1980). Panamá llegó a ser autosuficiente en 1981 en un grano básico de alimentación de su población, como el arroz. En los otros rubros, como maíz, frijoles, etc., la producción nacional llegó a cubrir un gran porcentaje del consumo nacional. Se mantuvieron criterios proteccionistas, como aranceles, precios sostén, etc.

¹⁹¹ Gandásegui. *La fuerza de trabajo en el agro*. Págs. 133 - 180.

¹⁹² Loc. cit.

¹⁹³ Beluche, Op. cit. Pág. 98

¹⁹⁴ Ibidem. Págs. 65 - 72.

En Panamá, los cambios se empezaron a sentir a partir de 1980-82, primero, con el inicio de la reversión del canal y la desaparición de la "zona"; luego, con la trágica muerte del general Omar Torrijos (1981), y los consiguientes recambios en la cúpula militar y de gobierno; como que Panamá dejó de ser un país esencialmente rural para convertirse en urbano, justo en ese momento.

Empezaba la decadencia del régimen militar, y la transformación del régimen populista keynesiano, de Torrijos, en el régimen represivo neoliberal de Manuel A. Noriega.

H. Neoliberalismo y ajustes estructurales contra el sector agropecuario

El año de 1980, asumió la presidencia de Estados Unidos el conservador Ronald Reagan, el cual promovió el llamado Consenso de Washington, por el que las instituciones financieras internacionales enterraron el modelo económico keynesiano prevaleciente desde el gobierno de F. D. Roosevelt, adoptando el modelo neoliberal promovido por F. Hayek y la Escuela de Chicago de economía.

El neoliberalismo era una respuesta del capital financiero internacional a la crisis económica crónica, que afectaba el crecimiento de la tasa de ganancias, y que se arrastraba desde finales de los años de 1960, pero que se hizo más aguda a partir de la "crisis del petróleo" en 1973-74.

El neoliberalismo supone que las crisis capitalistas se deben a los enormes "privilegios" (derechos) de los asalariados gracias a sus organizaciones sindicales, así como a la intervención del estado en la economía. El neoliberalismo consiste en una serie de medidas que pretenden "corregir" esas distorsiones a las leyes del mercado, mediante la desregulación laboral (eliminación de derechos laborales) y disminuyendo al mínimo posible la intervención del estado en la economía, así como achicando sus dimensiones (en el número de empleados, como en las inversiones sociales).

En el caso de América Latina, en 1982, México se declaró en incapacidad para cumplir con el servicio de la deuda externa. La crisis mexicana irradió al conjunto del continente, pues su origen eran las enormes tasas de interés que Estados Unidos imponía a las deudas estatales. La crisis fue aprovechada convenientemente por las agencias financieras internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) para ofrecer préstamos de reestructuración de la deuda a cambio de que los países adoptaran una serie de medidas dictadas por ellos, que seguían el modelo neoliberal, de "austeridad" (como se le llama en Europa en la actualidad a ese esquema).

Panamá no escapó a la situación y a partir de 1981 hasta el presente, en la segunda década del siglo XXI, se empezaron a adoptar medidas neoliberales. Por esa razón, en el próximo capítulo analizaremos los efectos de ese enfoque económico sobre el sector agropecuario panameño a lo largo de 30 años, comparando los resultados de los Censos Agropecuarios de 1981 y 2011.

En esta sección realizaremos un repaso rápido a cada medida neoliberal que afectó al sector agropecuario y que se fue adoptando a lo largo de esas tres décadas bajo estudio, ya sea bajo la imposición de préstamos de ajuste, o en los planes económicos de los diversos gobiernos. Nuestra referencia principal en este repaso será la tesis de licenciatura de Marco A. Quintanar la cual, aunque cita en parte trabajos de otros sociólogos y economistas (incluyéndome), hace un buen resumen del conjunto de medidas¹⁹⁵.

En adelante nos enfocaremos en las medidas neoliberales que iban dirigidas al sector agropecuario, dejando de lado otras que, si bien afectaban la vida de los habitantes del área rural, no estaban específicamente dirigidas hacia el sector primario de la economía.

En 1983 se formalizó el primer préstamo de ajuste estructural, denominado por su sigla en inglés S.A.L. I., el cual constituyó una afectación directa al sector agropecuario y una ruptura completa con los criterios keynesianos de la década precedente:

1. Cierre del ingenio de Felipillo, así como de la Corporación Bananera del Pacífico y del Atlántico (COBAPA y COBANA); 2. Cese de apoyos financieros a Cítricos de Chiriquí y Corporación Bayano; reducción de préstamos del BDA; 3. Reducción de compras de productos por el IMA; 4. Reducción de precio sostén del arroz en 8%; 5. Liberación de las exportaciones de carne y de los precios de los cortes de "lujo" en el mercado interno; 6. Eliminación de la cuota de exportación de café; 7. Liberalización de precios de la papa y los granos; 8. Clasificación de la leche por grados (A, B, C) con el consiguiente aumento del precio al consumidor.

En 1986, se formalizó el S. A. L. II, aunque no todas sus condiciones se ejecutaron, ya que había iniciado la resistencia al ajuste estructural por parte de la clase trabajadora panameña, mediante una serie de huelgas y movilizaciones, que están en la génesis de la crisis del régimen militar, que desembocará en la invasión¹⁹⁶.

El Préstamo de Ajuste Estructural (SAL II) decía expresamente: *"El gobierno ha reconocido que esta estrategia de desarrollo exige un cambio fundamental en la política agraria para orientarla hacia el sector de más alta productividad y producción, incrementar el empleo, reducir el costo de los productos de primera necesidad y expandir las exportaciones. El gobierno ha decidido tomar medidas concretas con el fin de alcanzar tales metas, incluyendo: a. Una nueva legislación agrícola para establecer más claramente los objetivos de gestión pública y los incentivos; b. Revisión del papel y alcance de las instituciones públicas en la agricultura; c. Precios, para reducir las distorsiones creadas por los subsidios, y la protección... más aún, los costos excesivos de la ineficiencia de la industria, agricultura y sector público ponen una mayor carga sobre los sectores de servicios, en los cuales descansa la ventaja comparativa de Panamá"*¹⁹⁷.

¹⁹⁵ Quintanar, Marco A. **25 años de ajuste estructural en el agro panameño 1980 - 2005**. Trabajo de Tesis para optar por el título de Licenciado en Sociología. Escuela de Sociología. Universidad de Panamá. Panamá, 2011. Págs. 32 - 128.

¹⁹⁶ Beluche, Op. Cit. Págs. 113 - 174.

¹⁹⁷ Quintanar, Op. Cit. Pág. 50 - 51.

La última frase evidencia que, nuevamente, aún con el cambio en la política económica, el transitismo se impone sobre la producción agropecuaria e industrial.

Al sector agropecuario el S. A. L. II le impuso las siguientes medidas: 1. Reforma del Código de Trabajo de 1986, una de las cuales quitaba a los trabajadores estacionales de la agroindustria su carácter de empleados de la empresa, con lo que perdieron su derecho a la sindicalización y a beneficiarse del convenio colectivo (caso particular los trabajadores de la zafra de caña de azúcar); 2. privatización del ingenio Las Cabras en Herrera, con el despido de 250 trabajadores; 3. Cierre de la Empresa Estatal de Semillas (despido de 20 trabajadores); 4. Privatización de la Empresa estatal de Maquinarias (ENDEMA) y el despido de 400 trabajadores); 5. Privatización de Cítricos de Chiriquí; 6. Privatización del ingenio de Alanje; 7. Reorganización del IMA que deja de comprar y almacenar maíz, cebolla, frijoles, etc. a los productores y vende los inventarios de sal y otros productos almacenados; 8. Liberalización de precios de los productos alimenticios.

La aplicación de estas draconianas medidas, así como otras que afectaban a la clase trabajadora y otros sectores sociales, combinadas con el fraude electoral de 1984 y las disensiones a lo interno de la cúpula militar, escalaron la crisis política del régimen, paralizando algunas de estas medidas. En 1988, a raíz de golpe de estado contra el presidente Eric Del Valle, Estados Unidos impone drásticas sanciones económicas contra Panamá, que hacen retroceder el PIB hasta -17% ese año, y con consecuencias sociales calamitosas sobre los salarios y el empleo en general.

La crisis se prolonga hasta diciembre de 1989, cuando se resuelve por la vía de una invasión militar norteamericana y la imposición del gobierno presidido por Guillermo Endara. En junio de 1990, Estados Unidos impone a Endara un Convenio de Donación, por el cual se proporciona una línea de crédito condicionado a que someta al país a las políticas neoliberales dictadas por las agencias de crédito internacional. Ese condicionante demuestra que el hilo conductor profundo de la crisis de los años de 1980 es la aplicación de los ajustes estructurales y la resistencia popular a los mismos¹⁹⁸.

El gobierno de Guillermo Endara, aunque mantuvo cautela en aplicar tan sólo una parte de los ajustes estructurales, ya que se intentaba recuperar la economía luego de dos años de sanciones norteamericanas y una cruenta invasión, plasmó sus objetivos en lo que se denominó "*Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía 1991 - 1994*", mejor conocido como "Plan Ford", por su ministro de economía, Guillermo Ford.

Los objetivos del Plan Ford para el sector agropecuario estaban definidos así: "*El Gobierno de Panamá ha tomado la decisión de transformar la estructura productiva del país... se fundamenta en varios principios, entre los que se destaca la creación de una economía de mercado... Las políticas aplicadas en las últimas décadas en el sector agropecuario han creado un sistema económico de productores privados, pero no una economía de mercado.*"

¹⁹⁸ Beluche, Op. Cit. Págs. 175 - 194.

*Se han establecido un conjunto de restricciones y distorsiones, entre las que se puede citar: controles de precio, cuotas, permisos previos, barreras a las importaciones e intervención estatal*¹⁹⁹.

El principal objetivo alcanzado por el Plan Ford, además de otros más retóricos que reales, es la liberalización generalizada de precios de los alimentos, con el cierre de la Oficina de Regulación de Precios, lo que también incluye tanto los precios de venta al público como el "precio sostén" a los productores. Es una medida grata a la burguesía comercial importadora que sigue siendo la de mayor peso entre la clase dominante.

La liberalización de precios no fue inmediata, sino que se procedió por etapas: en 1991, se liberaron los precios de los granos, leguminosas y carnes; en 1992, se procedió con los precios de papas y cebollas; y, en 1993, con el tomate fresco e industrial²⁰⁰.

En 1994 asumió la Presidencia de la República el gobierno más consecuentemente neoliberal del periodo post invasión, encabezado por Ernesto Pérez Balladares y su ministro de Economía, Guillermo Chapman. Ellos plasman sus objetivos económicos en el documento denominado: "*Políticas Públicas para el desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica 1994 - 1999*", conocido también por "Plan Chapman".

El Plan Chapman constituyó un duro paquete de medidas que fueron, desde la privatización de importantes empresas estatales (IRHE e INTEL), hasta la desregulación laboral con la reforma al Código de Trabajo de 1994, que entre otras cosas permitió el abaratamiento del despido al fijar un tope máximo de tres meses de la indemnización por despido injustificado. Esta medida fue resistida por una huelga general de tres días a costa de cuatro obreros asesinados, decenas golpeados y detenidos. En el largo plazo, la reforma de 1994 debilitó aún más a los sindicatos, incluyendo la agroindustria.

En septiembre de 1994, el MIDA emitió un documento específico denominado "*Marco orientador de la política agropecuaria. Área de proyectos para la modernización y reconversión del sector agropecuario y forestal 1994-1999*".

En lo que respecta al sector agropecuario, la principal medida adoptada bajo el gobierno de Pérez Balladares fue la firma del *Acuerdo de Marrakech*, por el cual Panamá adhirió a la Organización Mundial de Comercio (OMC), con la consecuente baja en los aranceles de importación, ya que el objetivo de esa organización internacional es el libre comercio.

Los aranceles en casi todos los productos agropecuarios de importación fueron reducidos al tope mínimo de 15% con lo cual se enterró definitivamente la política proteccionista inaugurada por el populismo torrijista veinte años antes. Las consecuencias de esta medida se aprecian en que, según Quintanar, "las superficies cultivadas no tuvieron un crecimiento"

¹⁹⁹ Quintanar, Op. Cit. Págs. 54 - 55.

²⁰⁰ Ibidem, pág. 58.

en el período 1995/96 a 1999/2000; e incluso el hato ganadero apenas creció en 3,6% en el mismo período²⁰¹.

Una derivación de la entrada de Panamá en la OMC fue la creación de la Bolsa Agropecuaria e Industrial, S.A. (BAISA), mediante Ley 23 de 1997. El objetivo de esta entidad es la de regular las transacciones transparentes en cuanto a importaciones y exportaciones de productos.

Lejos de beneficiar a los productores nacionales, BAISA ha facilitado las cosas a los importadores de alimentos que, incluso, pueden recurrir a los llamados "contingentes arancelarios", que no son más que volúmenes de importación de productos que reciben trato especial y aranceles todavía más bajos que los oficiales.

Quintanar cita a un dirigente de la asociación de productores de productos avícolas (ACOVIPA) quien concluye que "... *los productores nacionales no ven los beneficios de esta opción bursátil*"²⁰². Peor aún, la reducción arancelaria produjo la desaparición del 97% de los productores de cebolla y el 50% de los productores de papa.

El repudio de la población a las consecuencias de la política neoliberal de Ernesto Pérez Balladares, se expresó en la derrota electoral del PRD en las elecciones de 1999, en las que triunfó la nómina conservadora encabezada por Mireya Moscoso, ella misma productora de café de la región de Boquete, Chiriquí.

Mireya Moscoso definió su estrategia económica en el documento "*Nuestro Compromisos para el Cambio - Unión por Panamá 1999-2004. Programa de Transformación Agraria Sostenible (TAS)*".

Ese documento dice: "*Vamos a poner especial atención en la situación del sector agropecuario. Más del 70% de los pobres del país se encuentran en el área rural, incluyendo las zonas indígenas... la deficiente estructura agraria existente obliga a buena parte de la población campesina a emigrar hacia las zonas urbanas...*". Luego lista una serie de propósitos: titulación de tierras, fomento a la autogestión y ahorro, formación de cooperativas, fortalecimiento de servicios de salud y educación, invitación a organizaciones internacionales y empresas privadas a crear proyectos específicos, etc.²⁰³

El gobierno de Moscoso, tal vez porque su partido panameñista, heredado de Arnulfo Arias, expresa a sectores conservadores del área rural, intentó revertir momentáneamente la apertura de mercado de su predecesor. El 13 de octubre de 1999, emitió un Decreto de Gabinete No. 25, que aumentaba los aranceles en una serie de productos: granos y hortalizas en 32,5%, en jamones 835, en sal 87%, en aceites 30%.

²⁰¹ Ibid. Pág. 68.

²⁰² Ibid. Págs. 71 - 73.

²⁰³ Ibid. Págs. 76 - 77.

Pero sorpresivamente, poco después, el 2 de febrero del año 2000, adopta otro decreto que anula el anterior. Es probable que estos cambios se deban a presiones internacionales de los organismos de crédito o a presiones nacionales de la burguesía importadora, o de ambos sectores combinados.

En ese sentido Manuel José Paredes, presidente de la Cámara de Comercio, expresó que su gremio discrepa con la baja de aranceles decretada por el gobierno de Mireya Moscoso porque ellos ".... respaldan la inserción de Panamá en la globalización..."²⁰⁴.

Como ejemplo del desastre que la apertura de mercado hace a la producción agroindustrial, Quintanar cita declaraciones del dirigente del sindicato de trabajadores de la caña SITADA, el cual denuncia la disminución de la superficie sembrada de ese producto se redujo de 1999 a 2001 en casi 10 mil hectáreas, y que la cosecha bajó en 9 mil toneladas en el mismo período, por culpa de las importaciones incentivadas por la baja de aranceles²⁰⁵.

En 2004, gana la Presidencia de la República Martín Torrijos, cuya política agropecuaria se plasma en el documento "*Plan Estratégico Agropecuario 2004-2009, Manos a la Obra*".

En el documento se proponen algunas medidas concretas como: crecimiento del PIB agropecuario por encima del general; una política de estado que recoja las opiniones del sector; incrementar en 1,5% la inversión en tecnología del sector; incrementar rendimientos entre 15 y 20% en rubros prioritarios; incrementar en 100% área sembrada de productos no tradicionales; duplicar el empleo en productos no tradicionales; crecimiento producción lechera anuala sobre el 2%; capacitación de 6 mil productores en gestión empresarial ganadera; 50 mil ha. de pasto mejorado, etc.

Pero en lo concreto, el gobierno de Martín Torrijos centró sus esfuerzos para el sector en tres áreas:

1. Desarticuló el Frente de Defensa del Sector Agropecuario, que se había creado durante los dos gobiernos anteriores para resistir la apertura comercial, mediante la cooptación de varios de sus integrantes al equipo de trabajo del MIDA²⁰⁶.
2. Eliminación de los Certificados de Abono Tributario (CAT) que servían como incentivos a las exportaciones.
3. Negociación con Estados Unidos de un Tratado de Libre Comercio cuyo contenido llevaría al extremo todos los criterios aperturistas del acuerdo de la OMC. Esta negociación tendría graves repercusiones para el gobierno, ya que produjo movilizaciones de protesta de productores, principalmente en Chiriquí, así como a la renuncia del ministro Laurentino Cortizo, que es ganadero. Las negociaciones del TLC con Estados Unidos quedaron a medio camino y sería el gobierno de Ricardo Martinelli quien las culminaría.

²⁰⁴ Ibid. pág. 80.

²⁰⁵ Ibid. Págs. 84 - 86.

²⁰⁶ Ibid. Pág. 97.

El hecho más significativo para la agroproducción de este período fue la crisis de la producción de banano por la United Brands (Chirilanco) en Puerto Armuelles, provincia de Chiriquí.

Reiterados conflictos entre la empresa y el sindicato (SITRACHILCO), así como cambios en los mercados del banano, siendo Alemania el principal destino, llevaron a la empresa a proponer al gobierno y al sindicato el cierre de operaciones en esta zona, ubicada en el Pacífico, para concentrarse en la de Changuinola (Bocas del Toro) en el Atlántico.

Se pactó que la producción de Puerto Armuelles quedara en manos de una cooperativa controlada por SITRACHILCO, pero la comercialización sería en exclusiva para United Brands. Cuando la cooperativa se percató de que era imposible vender a los precios que impuso la transnacional, entró en crisis.

Al final del gobierno de Martín Torrijos los trabajadores del área tenían que vivir de un subsidio que proporcionaba el Estado. A inicios de 2011, después de fracasar varios intentos por traspasar las propiedades a otras transnacionales, se ha anunciado un proyecto para entregar parcelas a los trabajadores remanentes.

En el capítulo siguiente analizamos con mayor detenimiento los efectos sociales y económicos de treinta años de políticas neoliberales y la situación que se viene a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Promoción Comercial con Estados Unidos.

Capítulo VI

Treinta años de políticas neoliberales en el sector agropecuario panameño (1980-2011)

El análisis de este capítulo no pretende ir más allá de una primera radiografía de la situación de la producción agropecuaria panameña y de las relaciones sociales en el campo al finalizar la primera década del siglo XXI. Una investigación más profunda queda planteada a partir de los datos inquietantes que se insinúan en este rápido repaso. Indagación que requeriría innovar en ciertas metodologías y estudios de campo en busca de información que no es recogida por las fuentes oficiales.

Aquí nos hemos basado en la información que ofrece principalmente la Contraloría General de la República a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo. Debemos señalar como advertencia al lector que existe una creciente opacidad sobre las estadísticas económicas y sociales.

A la tardanza en publicar completos los Censos de Población y Agropecuarios, se suman los abruptos cambios de metodologías que impiden comparar indicadores de manera fehaciente, incluso la desaparición inexplicable de algunos cuadros que se registraban y luego no aparecen en las últimas publicaciones. La pérdida de la calidad estadística oficial es un producto de la aplicación de 30 años de políticas neoliberales, tanto como el creciente deterioro de la producción agropecuaria que se percibe.

A. Estadísticas agrarias panameñas o “la insoportable levedad del ser”

1. Participación del sector primario en el PIB

El peso del transitismo en la economía panameña se aprecia en que el 80% del PIB está ubicado en el sector terciario (comercio y servicios), mientras que los sectores primario y secundario juntos apenas alcanzan a constituir el 19,6 % del PIB. La agricultura y ganadería, excluyendo la pesca, apenas constituyen el 3,1% del PIB, estimado en 658.4 millones de dólares (a precios de comprador) en 2010, contra un PIB total de 21,024.3 millones de dólares.

Registros estadísticos del Banco Mundial también muestran un decrecimiento constante de la participación del sector primario (agricultura, ganadería y pesca) panameño en el PIB: 1960 = 27,1%; 1970 = 21,0%; 1981 = 9%; 1991 = 8%; 2001 = 8%; 2006 = 7%; 2008 = 6%; 2010 = 5% (esta última cifra incluye la pesca)²⁰⁷.

Se puede apreciar que, si bien la tendencia histórica es a la disminución del sector primario en el conjunto del PIB, hay un claro salto a inicios de la década de 1980, con una reducción a la mitad, que se mantiene constante hasta inicios del siglo XXI. A mediados de la década

²⁰⁷ Banco Mundial. "El Banco Mundial" - Datos. En: <http://www.org/es/indicador/NV.AGR.TOTL.2S/countries>.

pasada hay un nuevo salto regresivo en el que nuevamente se reduce a la mitad la participación del sector primario en el conjunto de la economía panameña.

La evolución decreciente del sector primario se explica fundamentalmente por la adopción de un modelo económico centrado en torno al canal, que se inicia en la década de 1950, cuando Estados Unidos cede a la burguesía panameña la posibilidad de acumular a partir de servicios en torno a la vía acuática (Tratados de 1955). Un primer momento lo fue la creación de la Zona Libre de Colón (importación-reexportación) y el impulso a la política industrialización sustitutiva, en esa década de los 50; otro momento se produce a inicios de los años 70, con la creación del Centro Financiero Internacional (bajo el esquema de “paraíso fiscal”); un tercer momento, son los años 80, con la crisis de la deuda, los ajustes estructurales y la crisis política; un cuarto momento, que marca el último salto de calidad, es la entrada de Panamá en la Organización Mundial de Comercio y la consiguiente rebaja drástica de los aranceles, en 1997, y en la década siguiente la adopción del esquema especulativo inmobiliario masivo a partir de 2004.

Es necesario precisar que el retroceso más reciente del sector primario (2008 – 2010), se expresa la crisis de cuatro rubros: a. Una caída de 61% en la producción de piña, sandía y melón, esto marca el fracaso de la política neoliberal de agroexportación de frutas exóticas; b. la pesca con caída del 44%; c. banano que retrocedió 35%; d. la cría de cerdos que bajó 15%.

El resto de los rubros se mantuvieron más o menos constantes en el último lapso mencionado, entre los que reseñamos el aumento del 4% en la producción de cereales, impulsada principalmente por la caña de azúcar que subió 6,1%, uno de los principales productos de exportación. Entre los cereales, salvo la caña, la producción no alcanza a cubrir la demanda del mercado nacional. Destaca el retroceso del 1,8% en la producción de arroz, el principal cereal de consumo nacional. Las hortalizas mostraron un significativo crecimiento del 8,5%²⁰⁸.

2. Participación del sector primario en las exportaciones

Las exportaciones panameñas de mercaderías están constituidas mayormente por productos del sector primario: de 17 rubros que componen este indicador, 15 corresponden al sector primario, 10 al sector agropecuario y 5 a derivados de la pesca. Para 2010, el 46,5% de las exportaciones panameñas estaban constituidas por productos del sector primario. Sin embargo, el conjunto de las exportaciones apenas representaron unos 725,1 millones de dólares en un PIB que sobrepasa los 21.000 millones de dólares. El componente fundamental de dichas exportaciones lo constituyó el oro, con 108 millones de dólares en valores exportados²⁰⁹.

²⁰⁸ Contraloría General de la República. *PIB a precios de comprador en la República según rama de la actividad económica. A precios de 1996. Años 2008-10*. En <http://www.contraloria.gob.pa>

²⁰⁹ Contraloría General de la República. *Panamá en Cifras 2006-10*. Panamá, noviembre de 2011. Cuadro 331-06. Págs. 111 y siguientes.

La relación entre las exportaciones del sector primario y el conjunto del PIB expresan la extrema debilidad de éste y su magro aporte a la economía, ya que, en 2010, los 337.1 millones de dólares que produjeron las exportaciones del sector primario panameño apenas significaron el 1,6% del PIB.

El último quinquenio de la década pasada (2005-2010) marca un significativo deterioro de las exportaciones panameñas, pese a que el mundo vivía un “boom” especulativo de las materias primas, en particular los alimentos. En este sentido tenemos que, mientras en 2006 el conjunto de las exportaciones de mercancías representaron ingresos por 1.021,8 millones de dólares, en 2010 éstas se habían reducido a 725,1 millones de dólares. Una caída relativa del 29,0 %.

En 2010 los seis rubros más importantes de las exportaciones del sector primario fueron los siguientes, en su respectivo orden: salmónidos frescos o refrigerados 11,0%; banano 9,0%; sandías 5,1%; camarones 4,9%; piñas 4,4%; azúcar 2,6%. Los dos rubros tradicionales alcanzaron los siguientes montos: banano 65,2 millones de dólares y caña de azúcar 19,2 millones de dólares. Los dos rubros no tradicionales exportaron valores por: sandía 37,1 millones de dólares y piña 32,1 millones de dólares.

Pero la relación de las exportaciones del sector primario del año 2010 respecto a las del año anterior, 2009, marcan importantes caídas: “pescado, filete y atún” -61,9%, melón -57,4%, sandía -55,3%, café -32%. En sentido contrario, el banano repuntó 30,5% y el azúcar sin refinar 93,6%²¹⁰.

3. Evolución de la producción agropecuaria (1981-2011)

De acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial, las tierras dedicadas a la producción agropecuaria se han mantenido constantes, con una ligera variación del 25,3 % en 1981 al 30,0% en 2010. También la cantidad de tierra cultivable por persona se ha mantenido estable en 0,2 hectáreas por persona a lo largo de las tres décadas bajo estudio.

En 1981 existían en Panamá 152.783 productores que administraban 153.736 explotaciones con una superficie total de las explotaciones de 2.276.297,14 hectáreas. En 2011, los productores se habían incrementado en 61,5 %, siendo 246.820, los cuales poseen 248.560 explotaciones, un incremento del 61,7% respecto a 1981, con una superficie total de las explotaciones que llega a las 2.698.841,19 hectáreas, 18,6 % más que tres décadas antes, pero con decrecimiento de la superficie cultivada de - 2,6 % respecto a 2001, atribuible al cambio de la política económica para el sector²¹¹.

El Consejo Unidos por el Agro, que reúne como consejo asesor del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) a todos los ex ministros del ramo de los últimos años, ha señalado recientemente que “en los últimos 5 años se han dejado de cultivar 35 mil hectáreas mientras que algunos cultivos como arroz, maíz, poroto y café han bajado sus rendimientos en un 30%

²¹⁰ Ibidem.

²¹¹ Banco Mundial. Op. Cit.

y las importaciones han aumentado más de 25%”. Para el ex ministro, el ganadero Sousa Lenox, las causas de esta crisis del agro están en: “*Bajos rendimientos, menos superficie de tierras cultivadas, altos costos de producción, falta de relevo generacional y escasez de recursos*”²¹².

Otro ex ministro, Víctor Pérez, culpó a los importadores directamente al señalar que “*el problema del sector radica en la mala distribución de los contingentes extraordinarios por desabastecimiento... El incumplimiento del requisito de desempeño, donde los importadores deben comprar en igual proporción al productor local, que la mercancía que desean introducir al país*”. Un síntoma de la crisis es que el consejo mencionado agrupa a 16 ex ministros de la última década, varios de los cuales renunciaron a sus puestos ante la falta de apoyo de parte del Ejecutivo.

La caída en los rendimientos debe ser entendida, como señalan los ex ministros, como una tendencia reciente (últimos cinco años) ya que la tendencia histórica, tres últimas décadas muestran un comportamiento creciente de los rendimientos. Según el Banco Mundial el rendimiento de la producción de cereales en Panamá, medida en kilogramos por hectárea ha evolucionado así: 1981 = 1.626; 1991 = 1.883; 2001 = 1832; 2010 = 2.735²¹³.

a. Cereales

Todo el análisis que realizamos a continuación, en los que se compara la situación de los diversos rubros del sector agropecuario panameño, en el lapso temporal que corre antes de la fase neoliberal (1980) y treinta años después de iniciadas las políticas neoliberales en el campo (2011), emanan de dos fuentes: el IV y el VII Censo Nacional Agropecuario^{214 215}. Para ahorrar espacio no se repetirán las referencias. Analicemos los tres rubros más importantes: arroz, maíz y caña de azúcar.

Analicemos los tres rubros más importantes: arroz, maíz y caña de azúcar.

1. En 1981 se sembraron 104.210 hectáreas de arroz con una cosecha de 4.302.500 quintales, para un rendimiento de 41,3 quintales por ha. En 2011, se sembraron de arroz 118.638,2 ha., 14 % más que en 1981, con una cosecha de 6.063.158 quintales, 41% más que en 1981, para un rendimiento promedio de 51,1 quintales por hectárea. El Censo de 2011 registra 58.858 explotaciones dedicadas a este cultivo, 1,4 % más que en 2001. Pero hay que señalar que en 2001 la cantidad de explotaciones dedicadas al arroz había disminuido 24.9 % respecto a 1991.

²¹² Tejera, Aet Elisa. “*Estrategia agropecuaria. Agro, buscan soluciones*”. **La Prensa**. Panamá, 26 de enero de 2012.

²¹³ Ibidem.

²¹⁴ Contraloría General de la República. **Cuarto Censo Agropecuario. Cultivos.17 al 24 de mayo de 1981**. Volúmenes I, II, III. Dirección de Estadística y Censo. Panamá.

²¹⁵ Contraloría General de la República. **Resultados Finales Básicos, VII Censo Nacional Agropecuario, 2011**. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Panamá, 28 de diciembre de 2011.

2. En 1981 se sembraron 60.380 hectáreas de maíz con una cosecha de 1.256.000 quintales, para un rendimiento de 20,8 quintales por hectárea. En 2011 se sembraron 59.612,8 hectáreas de maíz, una caída de -1,3% respecto a 1981, para obtener una cosecha de 1.297.614 quintales, 3,3 % más que en 1981, para un rendimiento de 21,8 quintales por hectárea. En 2011 aparecen 58.558 explotaciones dedicadas a este cultivo, una reducción del 12,3% respecto a la década precedente.

3. En 1981 se sembraron 48.804 hectáreas de caña de azúcar para obtener una cosecha de 2.855.640 toneladas cortas, con un rendimiento de 58,5 toneladas por hectárea. En 2011 se sembraron 32.848,85 hectáreas de caña de azúcar, - 1,3 % que en 1981, con una cosecha de 2.457.045 toneladas cortas, con una caída de la producción de -14 % respecto a 1981, para un rendimiento ligeramente superior de 74,8 toneladas por hectárea. La abrupta caída en las tierras cultivadas de caña y en su producción se debe principalmente a la privatización y cierre de los ingenios azucareros de propiedad estatal, denominados Corporación Azucarera La Victoria.

En los tres rubros se observa un aumento de los rendimientos lo que es un claro aumento de la productividad y la introducción de cierto grado de tecnificación, mayor en el cultivo de caña y menor en cuanto al maíz.

b. Cultivos permanentes

1. El banano es el cultivo tradicional con mayores mermas considerado el periodo temporal 1981 – 2011. Como ya explicamos antes, problemas en la comercialización en Europa de la fruta, debido a los compromisos de la Unión Europea con sus ex colonias, cerraron parte de aquel mercado a las exportaciones panameñas, lo que condujo al retiro de United Brands del sector de Puerto Armuelles y a la crisis en dicha zona, para concentrarse exclusivamente en la producción en el sector atlántico de Changuinola.

En 1981 había 27.684.947 plantas de banano en edad productiva con una producción de 26.502.976 racimos; en 2011 se registran 18.109.677 plantas en edad productiva, una reducción del 34,5 %, para una producción 18.678.350 racimos, una caída de – 29,5 %. Sin embargo, entre los dos periodos temporales hay una mejora relativa de los rendimientos: en 1981 se produjeron 0,95 racimos por mata, y en 2011 el promedio llegó a 1,03 racimos por mata.

2. El café también muestra un profundo deterioro en su productividad, inexplicable desde el punto de vista del mercado internacional, donde el precio se mantiene al alza en los últimos años. La absurda relación entre un crecimiento de las plantas productivas y la cosecha, pero una caída brusca de los rendimientos requiere una explicación que amerita una indagación particular. En 1981 existían 17.616.030 plantas de café productivas para una producción total de 166.226 quintales, con un rendimiento promedio de 9,4 quintales por mata; mientras que en 2011 se reportan 25.754.644 plantas productivas de café, 46,2 % más que treinta años atrás, para una producción de 369.154 quintales, 122% más que hace tres décadas, pero con un rendimiento promedio de 0,014 quintales por mata.

c. Ganado y aves

Las existencias de ganado y aves para el consumo también muestran un crecimiento, más relativo para el caso de los vacunos y porcinos, y muy alto para las gallinas (el género se denomina gallina aunque en términos estrictos incluye pollos). Pero si comparamos las existencias de ganado, vacuno y porcino, con la población, se aprecia un notable decrecimiento relativo de las existencias, que es mucho mayor en el último rubro, debido a las políticas aperturistas y la competencia con las importaciones.

a. En cuanto al ganado vacuno tenemos que en 1981 existían 1.432.740 reses, para un promedio de 0.7 vacas por persona. En 2011 se registran 1.728.748 cabezas de ganado para un incremento de las existencias del 20,6 %, con relación a hace tres décadas, y del 11,1 % respecto a 2001, pero con una caída a 0,5 cabezas de ganado vacuno por persona.

b. En el caso del ganado porcino, en 1981 se registró la existencia de 214.909 animales para un promedio por persona de 0,1. En 2011, el registro alcanzó los 322.12 animales, un incremento del 50 % respecto de 1981, pero una brusca caída a 0,09 cerdos por habitante.

c. En cuanto a la producción avícola es el único sector cárnico que muestra incrementos notables en todos los órdenes. En 1981 existían 6.014.532 gallinas para un promedio de 3 aves por persona; mientras que en 2011 las existencias se habían elevado hasta 18.719.174 aves, un incremento relativo del 211 %, para un promedio de 5,5 pollos por habitante.

d. Tecnificación

De acuerdo a información del Banco Mundial, en 1981 existían 123 tractores por cada 100 kilómetros cuadrados, que en 1991 habían disminuido a 101, para volver a subir en 1995 a 124, última fecha para la que tiene información esta fuente. De acuerdo al Censo Agropecuario, en 1981, se realizó siembra a máquina en 3.148 explotaciones, para los rubros de arroz, maíz, frijoles, sorgo y caña con una superficie total sembrada a máquina de 75.500.25 hectáreas, apenas el 3.3% de las tierras de cultivo. En 1981 existían 153.736 explotaciones agrícolas, lo quiere decir que sólo usó maquinaria en la siembra el 2,04 %.

La información disponible del Censo Agropecuario de 2011 no ofrece la relación siembra a máquina con explotaciones y superficie. La información de este censo muestra sino 25 *items* referidos a todo tipo de máquinas (desde tractores y helicópteros de fumigación hasta mochilas de aspersión) y la relaciona con el número de las explotaciones que las usaron. Una revisión rápida evidencia que el uso de modernas tecnologías en la producción está reducido a un minúsculo grupo de explotaciones: tractores de rueda 2.348 explotaciones (0,94% del total); tractores de oruga 257 (0,1%); rastras de tractor 1.596 (0,6%); arados de tractor 1.119 (0,4%); sembradoras de tractor 472 (0,2%); cosechadoras trilladoras de tractor 352 (0,1%); cosechadoras de autopropulsión 107 (0,04%); aviones de fumigación 10 (0,0004%); helicópteros de fumigación 22 (0,008%).

Seguramente una indagación más profunda permitiría relacionar estas explotaciones con algún grado de tecnificación con productores naturales o empresas, de tamaño mediano o grande, que concentran significativas hectáreas de tierra y que poseen capacidad de crédito para adquirir maquinaria.

B. Relaciones sociales en el agro panameño

1. La tendencia decreciente del empleo agropecuario

A partir de los años 70 Panamá se produce un vuelco demográfico y el país pasa de ser fundamentalmente rural a urbano, impulsado por el modelo de comercio y servicios en torno al canal, con una pequeña industria para el limitado mercado nacional. Esta migración desde el campo es absorbida por las ciudades de Panamá y Colón, y sus suburbios, las cuales contienen más del 60% de la población del país a inicios del siglo XXI. Los Censos de Población registran el decrecimiento considerable de la población rural que, en 1981, representaba el 49% de la población total, en 1991 el 45%, en 2001 el 33% y en 2010 el 25%²¹⁶.

Los registros del Banco Mundial también muestran un decrecimiento del empleo agrícola que pasó de representar el 28,1% del total nacional en 1981, para situarse en 2008 en el 13,9%²¹⁷.

La Encuesta de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas, en 2010, registró en esta categoría al 12,6% de la fuerza de trabajo. Datos sobre los que hay que señalar la salvedad que no incluyen a las poblaciones indígenas residentes en las comarcales, fundamentalmente rurales, y que no son tomadas en cuenta en estas encuestas.

Según la referida Encuesta de Hogares, al año 2010, de una población económicamente activa (PEA) total de 1.463,299 personas, fueron catalogados en el renglón de “trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y la caza” 184.903 personas (12,6% del total de la PEA), de los que 163.046 eran hombres y 21.857 eran mujeres. Se registraron como desocupadas 3.092 personas, aproximadamente el 1,6 % de la PEA del sector primario²¹⁸.

2. Superexplotación de la fuerza de trabajo agraria

La disminución de la mano de obra disponible en el sector rural panameño está relacionada con un doble fenómeno: por un lado, desplazamiento de la propiedad de la tierra, a veces directo y a veces indirecto al hacer imposible vivir (comercializar) la pequeña producción; y por el otro, con el aumento de la productividad impulsada por la tecnificación en los principales rubros.

²¹⁶ Contraloría General de la República de Panamá. **Censos Nacionales 2010. XI de Población y VII de Vivienda. Resultados Finales.** INEC. Panamá, 15 de diciembre de 2010.

²¹⁷ Banco Mundial. Op. cit.

²¹⁸ Contraloría General de la República de Panamá. **Panamá en cifras. Años 2006-10.** INEC. Panamá, noviembre de 2011. Cuadro 441-03. Pág. 239.

El Banco Mundial estima que la pobreza rural, en 2008, alcanzaba el 59,8% de la población. Estos datos están basados en un estudio de la CEPAL que fijó la línea de pobreza extrema, en el área rural, en 1,23 dólares diarios por persona, ó 36,8 dólares por persona mensuales, y en 147,20 dólares para una familia promedio de 4 personas. La línea de pobreza general para el área rural panameña fue establecida en dicho estudio en 257,60 dólares por familia. Sin embargo, es preciso señalar que estas líneas de pobreza fueron trazadas muy por debajo de la realidad, pues para diciembre de 2007²¹⁹.

Un problema metodológico de dicho estudio de la CEPAL, es que la canasta básica alimenticia (CBA), referencia indispensable para trazar la línea de pobreza extrema, se estimaba en 237,55 dólares por familia, en el sector urbano. Pero diversos estudios señalan que la CBA es mayor en el interior del país que la capital. En cualquier caso, existe una disparidad de 90,35 dólares entre el costo de la CBA y la línea base de la pobreza extrema fijada por CEPAL. Lo que es un claro indicio de que la pobreza rural probablemente sobrepasa el 60% de la población²²⁰.

Un estudio más reciente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de 2011, fijó la línea de pobreza extrema rural en 48,70 dólares por personas por mes, y la línea de pobreza general rural fue establecida en 91,22 dólares por persona mensuales. Con base a este criterio metodológico se estimó la incidencia de pobreza extrema rural en el 26,4% de la población y la incidencia de la pobreza general en las zonas rurales en 52,1 % de la población²²¹.

El estudio del MEF obtiene datos dramáticos cuando se focaliza sobre la población indígena, fuente de mano de obra del sector agrícola panameño, en la que el 84,1 % de la población se encuentra en situación de pobreza general y el 61,0 % en situación de pobreza extrema, para una canasta básica alimenticia que ese año, 2011. Los datos permiten concluir que la fuerza de trabajo agraria y sus familias están sometidas a un proceso de pauperización sistemático.

Las familias que moran en las zonas rurales, aún poseyendo parcelas de diversas dimensiones, no pueden subsistir con el producto de ellas, ni con lo poco que comercializan de ellas. Cuando el Censo Agropecuario preguntó a los productores por su ocupación principal, en 1981, el 49,9% respondió que la labor agrícola, el 5,5 señalaba las actividades pecuarias y el 44,5% respondía que su ocupación principal eran actividades “no agropecuarias”²²².

²¹⁹ CEPAL. Panamá: **Pobreza y distribución del ingreso en el periodo 2001-2007**. Santiago de Chile, agosto de 2008. En: www.eclac.cl CEPAL. Panamá: **Pobreza y distribución del ingreso en el periodo 2001-2007**. Santiago de Chile, agosto de 2008. En: www.eclac.cl

²²⁰ Ibidem. Anexo Metodológico. Pág. 104. Ibidem. Anexo Metodológico. Pág. 104.

²²¹ Alvarado, Rogelio y Diéguez, Julio. **Actualización de las líneas de indigencia y pobreza**. Panamá 2011. En: www.mef.gob.pa/.../Pobreza-e-Indigencia.csp. Pág. 18.

²²² Op. Cit. **Cuarto Censo Agropecuario**. 1981

En 1991, este indicador, la “ocupación principal”, había evolucionado de la siguiente manera: 27,4% de los productores señalaron la agricultura, el 7,6 % las actividades pecuarias y el 65,0 % dijeron ocuparse en actividades “no agropecuarias”²²³.

El Banco Mundial registra el incremento del valor agregado de la fuerza de trabajo en trabajador agrícola en el período consignado, que evolucionó así: 1981 = 2.420 dólares; 1991 = 2.328; 2001 = 2.328; 2009 = 4.458 dólares por trabajador, lo cual marca un aumento considerable de la productividad (84,2%) en treinta años²²⁴.

Sin embargo, cuando se compara este aumento de la productividad del trabajo agrícola panameño con los salarios del sector, los menores de todas las actividades económicas, salvo el servicio doméstico, se hace claro que estamos ante una superexplotación del trabajo rural, es decir, que es pagado por debajo de su valor real.

En agosto de 2011, con un costo de la canasta básica nacional (CBA) estimada en 287,50 dólares, la mediana salarial nacional se estimó en 464,9 dólares, la mediana salarial del sector agrícola era 204,8 dólares, es decir 44 % por debajo de la mediana nacional y 29 % por debajo de la CBA²²⁵.

En 2011, de los 73.137 trabajadores del sector agropecuario el 89,8 % recibían salarios por debajo de los 400 dólares, es decir, por debajo de la mediana nacional, y 95,8% de ellos tenían salarios inferiores a los 600 dólares mensuales, que se puede considerar por debajo de la Canasta Básica General (CBG). Menos del 4% de los asalariados del sector agropecuario panameño reciben salarios por encima del costo de producción de la fuerza de trabajo. Así que podemos hablar con propiedad de una superexplotación del trabajo en el sector agrario.

3. Creciente concentración de la propiedad agraria

Pese a que en apariencias el eje del dominio social, económico y político no pareciera haber cambiado mucho en cien años, pues sigue predominando el latifundio en ciertas zonas y el centro de la actividad económica sigue en manos de las mismas familias, la situación no es exactamente la misma.

Por un lado, el neoliberalismo ha permitido la penetración de intereses monopólicos extranjeros, principalmente colombianos y costarricenses, en el agro negocio panameño, siguiendo la misma línea de desnacionalización que ha seguido toda la industria nacional. Empresas extranjeras se han hecho directamente con empresas panameñas tomando parte del mercado interno, como por ejemplo Dos Pinos en los lácteos. Por otro, bajo el viejo

²²³ Contraloría General de la República. **Quinto Censo Agropecuario. 21 al 28 de abril de 1991**. Volúmenes I, II, III, IV, V y VI. Dirección de Estadística y Censo. Panamá.

²²⁴ Banco Mundial Op. Cit.

²²⁵ Contraloría General de la República. **Estadísticas del Trabajo: Mercado Laboral, agosto 2011**. INEC. Panamá, agosto de 2011.

registro comercial nuevos capitales extranjeros se han hecho de empresas tradicionales, como en el caso de Café Duran.

Para el caso de capitales panameños que sobreviven y controlan importantes segmentos del mercado nacional, la característica es la transformación de las empresas tradicionales en mega empresas (agronegocio) que controlan todos los aspectos de la producción e incluso diversifican sus fuentes de ganancia, no quedándose con un solo producto.

a. Agronegocio y oligopolios

Grupo Corporación Azucarera La Estrella S.A. (CALESA) es el mejor ejemplo de lo que señalamos. CALESA no sólo produce azúcar, sino que se ha constituido en un *holding* que abarca: en la provincia de Coclé hasta 10 mil hectáreas con 3.200 obreros, que incluye: Ingenio Ofelina, Ganadera Coclé, Industrias Natá S.A., Central de Granos de Coclé, Camaronera Coclé S.A, Semillas de Coclé y Central de Abastos.). Como ya hemos dicho, los principales accionistas pertenecen a la familia Chiari, de la que salieron dos presidentes de la República: Rodolfo Chiari (1922-28) y Roberto Chiari (1960-64).

Entre 75.995 trabajadores, censados en 2011, que laboran para empresas, el 28%, o 21.447 obreros, trabajan para la agroindustria (empresas con más de 50 trabajadores); 48,1%, o 36.596 laboran para pequeñas empresas (con menos de 5 trabajadores); 11.358 obreros agrícolas (14,9%) trabajan en empresas de entre 5 y 10 trabajadores; 3.034 (4%) se encuentran en empresas de entre 11 y 19 trabajadores; y 3.560 (5%) trabajan en empresas de rango medio (entre 20 y 49 empleados)²²⁶.

En un estudio basado en datos del Censo Agropecuario de 2001 estimábamos que para esa fecha, los cuatro principales ingenios azucareros eran responsables por el 95,3% de la producción, siendo propietarios en total de hasta 22.219,63 hectáreas sembradas de ese producto²²⁷.

El Grupo CALESA dueña del ingenio Ofelina, ubicado en Coclé, posee 10.000 hectáreas y 3.200 empleados (la información no discrimina entre empleados de planta y peones eventuales de la zafra).

La **Azucarera Nacional**, ubicada en Aguadulce, provincia de Coclé, no especifica las hectáreas que posee pero señala tener hasta 4.000 trabajadores durante la zafra y recibir para la molienda caña de hasta 500 productores independientes. Los principales accionistas pertenecen a la familia Del Valle, uno de cuyos miembros, Eric A. Del Valle, fue presidente de la República entre 1985 y 1988.

²²⁶ Ibidem.

²²⁷ Barrantes, Briseida y Beluche, Olmedo. **Diagnóstico de la situación y condición de la agroindustria de la caña de azúcar en Panamá**. Asociación de Servicios de Promoción Laboral (ASEPROLA) e International Labor Right Found (ILRF). Panamá, 2005.

El ingenio de la empresa **Varela Hermanos, S.A.**, ubicado en el distrito de Pesé, provincia de Herrera, posee 800 hectáreas de caña para la producción de licores, con 200 trabajadores permanentes y 300 adicionales durante la zafra. Juan Carlos Varela, accionista principal, ha llegado a ser vicepresidente y presidente de la República para el período 2009-2014 y 2014-2019.

El **ingenio de Alanje**, provincia de Chiriquí, es propiedad de la empresa **San Bosco Agroindustrial (CADASA)**, tienen 2000 empleados permanentes y entre 500 y 2.000 durante la zafra. Su cara visible es el político Anel “Bolo” Flórez, precandidato presidencial del Partido Revolucionario Democrático a las elecciones de 2014, y que también posee una empresa bananera en Changuinola.

No fue posible encontrar información actualizada del ingenio **La Victoria**, ubicado en La Raya de Santamaría, provincia de Veraguas, pero en 2001 poseían 8.865,27 hectáreas sembradas de caña. Sus principales accionistas son Felipe “Pipo” Virzi, ex vicepresidente de la República (1994-99), y el actual presidente de la República Ricardo Martinelli (2009-2014).

La **Chiquita Brands**, subsidiaria de United Brands, de capital norteamericano, es la principal productora de banano con 21.000 trabajadores y 15.000 hectáreas cultivadas, que ha sido el principal producto agrícola de exportación por más de cien años.

Otro producto en el que se puede hablar de oligopolio es el del **arroz**, el principal producto agrícola de consumo nacional, en que un puñado de molinos acapara tanto la producción nacional propia y de productores independientes, así como la importación. Panamá consume 7,5 millones de quintales de arroz por año, de los cuales 2,5 millones de quintales se producen a nivel nacional (cosecha 2014-15), con una extensión sembrada que varía de acuerdo a factores de mercado y climáticos, entre 53 mil y 67 mil has.

En el país hay registrados 1.344 medianos y pequeños productores de arroz, que producen el 40% de los 2,5 millones nacionales, pero 13 molinos acaparan la producción del otro 60% del arroz nacional, el control sobre las piladoras y sobre la importación.

El mayor molino de este rubro es CEGRACO, del grupo CALESA ya mencionado, el cual posee entre el 10 y 12 % de la tierra dedicada a este cultivo. Le sigue el molino de los Hermanos Palacio (Santiago), que controla el 5% de la producción; Vado Álamo (de los Martinelli), Doferra, Santa Isable (J. Tejeira) y La Hemosa (Motta) que controlan el 17% de la producción. Recientemente entró en el negocio de la molienda comercialización la empresa AGROSÍLOS, en David, de capital venezolano²²⁸.

Otro modelo de agronegocios oligopólicos de un rubro en particular es el de la producción **láctea**. La producción de leche nacional (omitimos los otros derivados por razones de espacio) alcanza los 150 millones de litros anuales, el 50% de lo que demanda el mercado. Aunque existe una gran cantidad de productores independientes, el procesamiento y

²²⁸ Tejera, Aet lisa. “Molineros controlan mercado arrocero”. **La Prensa**, 24 de mayo de 2015. Panamá.

comercialización de la leche está en manos de 7 empresas, todas vinculadas al capital transnacional.

El 45% del mercado nacional de leche está en manos de Industrias Lácteas, con la marca Estrella Azul, antes vinculada al Grupo CALESA y las familias Chiari, Tagarópulos y Barletta, traspasada recientemente a la empresa de capital mexicano FEMSA (que también es dueña de Coca Cola de Panamá).

Le sigue con el 27% del mercado la marca La Chiricana, antes perteneciente al grupo de Cervecería Nacional, y vendida al consorcio internacional SAB Miller. La Empresa Panameña de Alimentos (EPA), con la marca Bonlac S. A. posee el 7% del mercado nacional de la leche, empresa fundada por la familia Ameglio, pero vendida a capitales colombianos de Casa Luker.

La empresa costarricense Dos Pinos ha incursionado en el mercado panameño adquiriendo la empresa Nevada y firmando un acuerdo con 518 productores independientes de Chiriquí, para controlar el 5% del mercado. Finalmente, la transnacional Nestlé controla el resto con sus marcas KLIM (7% del mercado) y Nido (2% del mercado)²²⁹.

Podríamos continuar abordando rubro por rubro y el proceso de comercialización de productos agropecuarios y encontraríamos la repetición de la constante de agronegocios, modernas empresas capitalistas oligopólicas. Este parece ser el modelo o tendencia de mega empresa capaz de subsistir en la situación de alta competitividad nacional y foránea que promueve el modelo capitalista neoliberal. Para los fines de esta investigación basta con los casos analizados.

En lo que constituye la continuidad de una tradición, la industria azucarera, que en el pasado puso varios presidentes de la república y sus gobiernos, sigue influyendo en la actualidad, como en los casos de Ricardo Martinelli (2009-2014) y Juan C. Varela (2014-2019).

b. Concentración de la tierra

Conocer con precisión el peso de la agroindustria y la ganadería sobre la propiedad de la tierra no es fácil, pues no aparece en las información oficial, lo cual requiere un estudio particular, como hemos señalado en la introducción. Sin embargo, es posible hacerse una idea a través de la información pública que proveen las principales empresas del sector azucarero y bananero.

La información disponible del Censo Agropecuario de 2011 no permite conocer de manera directa la relación entre la superficie cultivable, las explotaciones y los grupos de poder. Sin embargo, las estadísticas oficiales aportan algunos datos que dejan entrever indirectamente elementos sobre la concentración de la propiedad.

²²⁹ GFK-The Marketing Group. Revista **Pauta**. En: <http://rmca.galeon.com/>

Un cuadro elaborado por el sociólogo Abdiel Iván Quintero, y publicado por CIDPA, da cuenta de cómo en un proceso de cuatro décadas, el número de explotaciones de 100 o más hectáreas pasó, en 1950, de 1.311 (1,5%) que poseían 411.236 has. (35,4% del total nacional) a 1980, en que 4.120 explotaciones (2,7%) concentraban 1.102.637 has., que representan el 48,4% de las tierras de décadas a la producción agropecuaria²³⁰.

En ese mismo periodo de 40 años, las explotaciones menores a 5 hectáreas aumentaron de 44.442 (51,9%) con 95.904 has. (8,2% de la tierra) en 1950, a 92.966 explotaciones (61,4% del total) pero en que la tierra en sus manos disminuyó a 90.931 has., que representan apenas 3,9% del total de la tierra²³¹.

El rango intermedio de explotaciones entre 5 y 49,9 hectáreas también vio disminuir el volumen de tierras en sus manos del 42,7% al 29,8% en 40 años, siendo que la cantidad de explotaciones aumentó ligeramente de 37.313 a 41.562²³².

De acuerdo a los datos del Censo Nacional Agropecuario de 2011, unas 4.831 explotaciones con más de 100 hectáreas, que apenas representan el 1,9% del total, poseen el 45,67% de la tierra productiva, lo que en números absolutos son 1.232.570,28 has. Por el contrario, las explotaciones menores a 5 hectáreas, que constituyen el 73,3% del total apenas poseen el 5,26% de la tierra²³³.

De las 248.560 explotaciones censadas en 2011, 38.001 (15%) corresponden a huertos caseros; 88.675 (36%) son explotaciones inferiores a 0.10 hectáreas, incluyendo los huertos caseros, restando éstos, la proporción se reduce a 21%; mientras que 159.885 explotaciones (64%) poseen más de 0.10 ha. La información no establece otros rangos para tener una fotografía más precisa de este 64%.

En cuanto a las formas de tenencia, tenemos que el Censo Agropecuario de 2011, establece que de las 2.698.841 hectáreas correspondientes a la superficie de las explotaciones, el 40% están ocupadas con título de propiedad, un incremento de 29,6% respecto al decenio anterior; mientras un 30% son ocupadas sin título de propiedad, un descenso de - 43,7% respecto al año 2001; en arrendamiento el 3% de la superficie de las explotaciones (-0.8% que 2001). Este censo establece un que no se tomó en cuenta en el anterior, “tierra o propiedad colectiva” que ocupan 193.523,63 hectáreas, el 7% del total²³⁴.

C. El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, un acta de defunción a veinte años plazo

En 2007 se firmó del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos o Tratado de Promoción Comercial (TPC). Este tratado fue ratificado de inmediato por Panamá, pero el

²³⁰ Quintero, Abdiel Iván. *Situación y perspectivas del sector agropecuario*. CIDPA. Panamá, 1991. Pág. 29.

²³¹ Loc. Cit.

²³² Ibidem

²³³ Op. Cit. *Resultados Finales Básicos, VII Censo Nacional Agropecuario, 2011*.

²³⁴ Ibidem.

Congreso de Estados Unidos lo hizo en 2011. Diversos analistas señalan que Panamá no logró en este tratado ninguna ventaja comercial en el sector agrícola que ya no tuviera como parte de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, que data de los años 80.

Por el contrario, se estima que es un tratado ventajoso para Estados Unidos. Dan Christman, vicepresidente para asuntos internacionales de la Cámara de Comercio de Estados Unidos (2006), resumió los logros de para su país con el TPC: *“que un 88% de los productos de consumo e industriales y más de un 50% de los agrícolas entrarán a Panamá sin pagar aranceles inmediatamente, tras la entrada en vigor del TLC; mientras que le resto de los gravámenes se eliminarán progresivamente. En cambio, Washington tendrá que variar mucho menos su política aduanera, pues los productos panameños ya disfrutaban de un acceso privilegiado al mercado de EU”*²³⁵.

Ya hemos señalado que, pese a los “privilegios” de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, Panamá mantiene un déficit comercial enorme con EU, en una relación de 10 a 1, desventaja que puede incrementarse a raíz del TPC. Según el apartado agrícola, Panamá sólo logró un pequeño éxito en las exportaciones en el rubro de azúcar de caña y sus derivados (ron y etanol), al aumentar en 6,500 toneladas nuestras exportaciones, lo cual según el MICI significará un incremento del área sembrada en 1,500 hectáreas y la creación de 1,200 nuevos empleos.

En todos los demás rubros agrícolas y agroindustriales (como avícola y porcinos) Panamá pierde con este tratado. Todos los rubros tienen un plazo fatal: 20 años, cuando los productos norteamericanos podrán inundar el mercado panameño sin ningún tipo de restricciones y libres de impuestos.

Salvo el azúcar, en el resto de los rubros lo que el gobierno panameño presentó como “logros” es atenuar el golpe en el tiempo, mediante lo que llaman: a. “desgravación lineal”, es decir bajar los aranceles un poco cada año, pero de manera progresiva; b. “período de gracia”, espacios de tiempo en que no se bajarán los aranceles; c. “sistemas de cuotas” en algunos rubros se fijó un límite (cuota) a las importaciones hasta que se imponga la apertura total; d. “salvaguardia especial”, cuando un producto se vea muy afectado por la competencia se podrá revertir al nivel arancelario anterior, pero el límite acaba a los 20 años; e. “exclusión técnica”, en los que no habrá plazos para eliminar aranceles, salvo el plazo fatal del tratado, de 20 años.

El Documento Explicativo señala: *“A la entrada en vigencia del TPC, en materia agrícola, Panamá desgravará de manera inmediata cerca del 67% del universo arancelarios; un 8.5% del universo arancelario se desgravará en cinco (5) años; un 9.8% del universo arancelario se desgravará en plazos de hasta 10 años; y un 14.6% en plazos superiores a 10 años y 0.1% (papa y cebolla) no se desgrava en absoluto. Por otro lado, Estados*

²³⁵ **El Panamá América**, 20 de diciembre de 2006. Citado por: Beluche, Olmedo. *¿TLC para qué?*. Rebanadas de realidad. www.rebanadasderealidad.com.ar/olmedo

Unidos desgrava de manera inmediata cerca del 88% del universo arancelario y el 22% restante se desgrava en plazos entre 5 y 17 años”²³⁶.

Agrega: “Vale comentar que para los productos más sensibles del sector agropecuario se acordaron períodos de gracia y plazos de desgravación más largos, por los que Panamá a otorgar cierto acceso inmediato a la contraparte en la forma de cuotas o contingentes arancelarios, los cuales entrarán a nuestro mercado libre de arancel. Sin embargo, las cantidades importadas por encima de la cuota estarán sujetas a arancel... Entre los productos que Estados Unidos se beneficia de una cuota de acceso a nuestro mercado tenemos: poroto, tomate procesado, maíz, papa fresca, papa troceada, cebolla, aceite de maíz, productos lácteos, cerdo, arroz, muslo y encuentro de pollo”²³⁷.

²³⁶ MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS. Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales. **TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL (TPC) ENTRE PANAMÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** “DOCUMENTO EXPLICATIVO”. Panamá, 2011. Pág. 21

²³⁷ *Ibidem*, pág. 22.

CAPÍTULO VII

Conclusiones y Propuestas para elaborar un programa agrario

A. Conclusiones

1. La población originaria precolombina del istmo de Panamá, a inicios del siglo XVI, había alcanzado a desarrollar sociedades complejas, Cacicazgos, y una agricultura con cierto grado de tecnificación que permitía el asegurar la alimentación para el sostenimiento de las comunidades, generando pequeños excedentes para el intercambio mercantil simple.

2. La Conquista constituyó una brutal destrucción de las sociedades y economías agrícolas precolombinas en un lapso relativamente corto de tiempo. Sobre esa destrucción, el régimen colonial español construyó en el Istmo una economía colonial caracterizada por el concepto de "transitismo": una sola ruta comercial que atravesaba el Istmo para el trasiego del oro y la plata y las mercancías europeas, controlada por España y sus autoridades, a la cual se supeditaba subordinadamente el "interior" como proveedora de carne y maíz para la ruta. El latifundio ganadero se desarrolló en esta primera fase en torno a la ruta de tránsito y la cuenca del río Chagres.

3. Durante el modo de producción colonial en Panamá no surgieron haciendas o plantaciones para la exportación de alimentos tropicales, como sucedió en otras regiones. El papel asignado al istmo de Panamá por la economía - mundo capitalista emergente fue el de tránsito de mercancías bajo el esquema transitista ya descrito.

4. En el siglo XVIII, la crisis del imperio colonial español en general, y del transitismo panameño, a partir del saqueo de la ciudad de Panamá por el pirata Henry Morgan, produjeron un vuelco demográfico hacia el interior, incluyendo las élites comerciales de la zona de tránsito, que van a dar lugar a una modificación de las relaciones sociales y de propiedad en las provincias. Las poblaciones predominante indígenas de resguardos, como Penonomé, por ejemplo, fue paulatinamente expulsada hacia la cordillera y suplantada por mestizos. En esta fase surge el gran latifundio coclesano y veraguense. Pero, en general se trató de una economía de subsistencia, con casi ningún excedente, tanto que los salarios de soldados y funcionarios (el único ingreso monetario) se pagaba desde Bogotá y Lima.

5. Después de la independencia de España, especialmente estimulado tanto por el renacimiento del transitismo con la construcción del ferrocarril, así como por las reformas agrarias liberales, a lo largo del siglo XIX, se van a producir choques crecientes y guerras civiles entre el gran latifundio ganadero que seguía expandiéndose a costa de los resguardos indígenas y la pequeña propiedad rural. Las frecuentes guerras entre los pequeños campesinos de Azuero y los latifundistas de Veraguas - Coclé, así como la segunda fase de la Guerra de los Mil Días dirigida por Victoriano Lorenzo, constituyen los puntos culminantes de ese conflicto social.

6. El siglo XX, luego de la separación de Colombia y la construcción del canal por los norteamericanos, inaugura un proceso paulatino de penetración de las relaciones

propriadamente capitalistas (formalmente subsumidas) en el campo panameño. A partir de la década de 1930 se inicia el proceso de sustitución de importaciones en Panamá, con su correlato agrario, el nacimiento de la agroindustria, la reforma agraria capitalista que legitima a la gran propiedad sobre los precaristas y la pequeña producción. Socialmente se produce la transmutación de los latifundistas ganaderos en verdaderos capitalistas vinculados al agronegocio y el capital financiero (el Banco General se inaugura en 1955), en la clase opuesta el pequeño campesino paupérrimo se transforma en peón asalariado que completa su ingreso con el cultivo de una pequeña parcela en torno a su casa.

7. Ese proceso de penetración capitalista en el agro panameño generó crecientes conflictos sociales que se expresaron, en las décadas de 1930 y 1940, en las ligas agrarias y el Partido Socialista de Demetrio Porras; y en la década de 1960, en las Ligas Campesinas bajo la influencia del Partido del Pueblo (comunista).

8. En la década de 1970 el régimen militar encabezado por Omar Torrijos adopta un esquema populista keynesiano para tratar de atenuar la conflictividad social derivada de la penetración capitalista que, en política agraria se caracterizó por el proteccionismo, los incentivos a los productores, asesoría técnica, apoyo financiero, etc. Que frente al campesinado pobre, peón agrícola estacional, desarrolló los Asentamientos Campesinos, una especie de cooperativas con apoyo estatal.

9. El cambio que se produce a nivel internacional, a partir de 1980-81, con la imposición de Consenso de Washington, tuvo como efecto en Panamá el final del modelo keynesiano populista, el inicio de la aplicación de políticas neoliberales que fueron modificando y eliminando el proteccionismo y los incentivos. Treinta años de aplicación del modelo económico liberal han producido un debilitamiento creciente del sector agropecuario panameño.

10. El modelo neoliberal que se ha impuesto en los últimos 30 años exacerba las características negativas del transitismo, entendido como la característica central de la formación económico social panameña, que describimos en la introducción. El neoliberalismo, al llevar a una situación crítica al sector agropecuario e industrial, fomenta el carácter monopólico de la zona de tránsito sobre el conjunto de la economía del país. Con la competencia desleal de las importaciones que llevan al borde la crisis a la mayoría de los productores, aumenta el carácter dependiente y semicolonial de país, respecto de Estados Unidos.

11. Las consecuencias de 30 años de políticas neoliberales en el sector agropecuario se pueden resumir en los siguientes términos (El lapso temporal 1981 - 2011, se explica no sólo porque 1980 es el año del lanzamiento del Consenso de Washington, sino también porque el primer año de cada década se aplica en Panamá el Censo Agropecuario Nacional, cuyo resultados constituyen la fuente principales de los datos que sustentan nuestro análisis):

a. La crisis del sector agropecuario lleva a los agricultores empobrecidos y a los peones desempleados a emigrar a la urbe exasperando la desigualdad campo - ciudad. En fin, el

neoliberalismo acrecienta la desigualdad social, empobreciendo a las mayorías y concentrando la riqueza en los dueños del monopolio transitista.

b. Se confirma en términos generales las características descritas por Blanca Rubio, para el caso mexicano, de los efectos del neoliberalismos en el sector agropecuario panameño, tal y como se han descrito en el punto precedente.

c. Una de las primeras medidas que imponen las reformas neoliberales, en 1986, fueron las reformas al Código de Trabajo, que prohíben la sindicalización de trabajadores temporales de la agroindustria (principalmente la de caña de azúcar), reduciendo ese derecho (y los conexos, como la convención colectiva) a los trabajadores permanentes de los ingenios.

d. Se produce un proceso acelerado notable de migración poblacional del campo hacia las ciudades, dejando de ser un país en el que la mitad de sus habitantes residían en el campo a uno aplastantemente urbano. En 1981 la población rural constituía el 49% de todo el país, reduciéndose en 2011 al 25%.

e. Los datos de los Censos también evidencian una disminución notable del peso del empleo agrícola, que pasó en 1981 de constituir el 28,1% del empleo nacional, hasta caer en 2011 al 13,9% del empleo total.

f. El peso del Sector Primario en el Producto Interno Bruto (PIB) se ha ido reduciendo constante y espectacularmente en el tiempo, desde 1960 cuando representaba 27,1 % del PIB, a 1981 cuando se redujo al 9 %, para llegar a su punto más bajo en 2011 entre el 5 y 3 % del PIB.

g. Existe una clara tendencia a la pauperización de la población rural, especialmente indígena. En 2011, la Pobreza Rural Extrema afectaba al 26,4 % de la población rural y la Pobreza General al 52,1 %. La Pobreza Indígena Extrema afecta al 61,0 % de sus miembros mientras que la Pobreza General al 84,1% de los indígenas.

h. Los salarios del sector agrícola son 89,8% inferiores a la mediana nacional (400 dólares/mes); 95,8 % inferiores a Canasta Básica General (600 dólares/mes). Sólo el 4 % de la fuerza de trabajo recibe salarios por encima de su valor, es decir, igual a su costo de producción, medido en función de la canasta básica.

i. Sin embargo, la productividad de la fuerza de trabajo en el agro ha crecido tomando en cuenta que el Valor Agregado Fuerza de Trabajo Agro, según el Banco Mundial, era en 1981 de 2.420 dólares y en 2011 había subido a 4.458 dólares, un incremento de 82 %.

j. La situación de los empleos según tipo de empresas, en 2011 era la siguiente:

Agroindustria (+ 50 trabajadores)	-	28%
Grandes (20-49 peones)	-	5%
Medianas (11-19 peones)	-	4%
Pequeñas (5-10 peones)	-	14,9%
Parcelistas (-5 peones)	-	48,1%

- k. La mitad (52%) de la Fuerza de Trabajo labora para en algún tipo de empresa capitalista. La otra mitad (48%) son parcelistas o empresas familiares.
- l. Hay un debilitamiento de la mediana y pequeña producción: 1/3 de tierras cultivables están abandonadas, que equivalen a 35 mil hectáreas. En los últimos 5 años se ha instalado una crisis de los pequeños y medianos productores: arroz, maíz, poroto y café, cuyos rendimientos han caído 30% y cuyas importaciones aumentaron 25%
- m. La mayor crisis la sufre la producción de arroz, de la que en 1981 el país era autosustentable. Entre 1991 y 2011 desaparecieron el 25% de las explotaciones de este rubro.
- n. Las exportaciones agrícolas apenas representan el 1,6% del PIB y en ellas prevalece el banano, un producto "tradicional", de Chiquita Brands, división de Bocas del Toro.
- o. Pese a la crisis del sector, los datos muestran que NO desaparecen los pequeños productores o parcelistas: en 1981 había 152.783 productores para 153.736 explotaciones; en 2011 se duplicaron a 246.820 productores para 248.560 explotaciones, pese a la migración hacia las ciudades. Ahora bien, es posible que exista un sesgo, puesto que ese incremento de 61% productores y explotaciones, encuentre su explicación que antes no se censaban los huertos caseros, medición que fue incluida a partir de 1991. Del último total de explotaciones 15% corresponde a huertos caseros y 36% a propiedades inferiores a 0,1ha.
- p. En este punto es necesario recordar el señalamiento de Lenin de que la pequeña parcela o huerto en torno a la casa, cuyos productos no alcanzan para sustentar a la familia de estos microparcelistas, sirve al capital agrario como una excusa para abaratar el costo de la mano de obra agrícola. En el caso panameño esta injusticia está formalizada en la Ley de Salario mínimo, la cual crea dos zonas diferenciadas, una rural y otra urbana, con salarios diferenciados para las mismas labores. El sustento teórico de esta injusticia contra los trabajadores agrarios es que al tener una parcela sacan productos que abaratan su costo de vida.
- q. En cuanto a régimen de propiedad, tenemos que a 2011, el 40% explotaciones poseen título de propiedad, el 30% están sin título; y no se contabilizaron tierras colectivas.
- r. Los datos recabados por este análisis muestran claramente una decadencia del sector agropecuario panameño a lo largo de las tres décadas bajo estudio (1981-2011), período de tiempo en el que las políticas públicas han estado regidas bajo los criterios neoliberales del Consenso de Washington. Aunque hay un aumento en términos absolutos de la producción en los principales rubros del sector, consecuencia natural del crecimiento demográfico del mercado interno, es evidente una caída relativa en todos los órdenes: tanto en la participación en el PIB, como en las exportaciones, como en la producción *per cápita*.

s. Paralelamente, y consecuente con lo anterior, existe un deterioro progresivo de los niveles de vida y los salarios relativos del sector rural, acompañado de un decrecimiento de la población rural en su conjunto. Es ostensible que la mayoría de la población rural no puede vivir de la comercialización de los frutos de la tierra, lo que fuerza a la migración y a la proletarianización. Respecto del estudio citado de Marco Gandásegui, que hace una fotografía del sector para mitad de los años setenta, podemos señalar que ha avanzado el proceso de penetración capitalista en el campo panameño. Pero es un capitalismo dependiente, volcado al sector terciario, con todas las contradicciones que ello implica.

t. El futuro sólo avizora nubarrones para el sector, dados los efectos esperables del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que hemos analizado. El intercambio comercial súper deficitario con Estados Unidos es probable que se amplíe aún más con la entrada al mercado nacional de productos agrícolas norteamericanos, subsidiados y con mayor eficiencia en productividad. De no haber cambios sustanciales en la política de promoción y protección al sector agropecuario panameño, la tendencia será a un fortalecimiento del modelo económico abierto y volcado al sector terciario.

u. A la situación precedentemente descrita, viene a sumarse dos nuevos factores de crisis y conflictividad en el campo panameño: el avance de los intereses económicos capitalistas hacia zonas que habían permanecido hasta ahora fuera del circuito económico formal y la implementación, a partir de 2013 del Tratado de Promoción Comercial (de Libre Comercio) con Estados Unidos.

v. Respecto al primer foco de conflictividad, éste se manifiesta en la intención de explotar para la minería o para la producción hidroeléctrica, importantes zonas rurales, pertenecientes a comunidades agrarias (ladinas) o comunidades indígenas (en tierras colectivas) que por su lejanía montañosa se habían salvado de los conflictos agrarios de los siglos XIX y XX, cuando el latifundio ganadero se extendió por la sabana pacífica del país. De hecho, los principales conflictos sociales que han afectado al país, durante los últimos 5 años han sido provocados por proyectos mineros, como Barro Colorado, o hidroeléctricos, como Barro Blanco. Sus actores centrales han sido comunidades indígenas del pueblo Ngabe-Buglé, confrontados con los intereses de grandes capitales nacionales y extranjeros. Este tipo de conflictividad producida por el continuado proceso de penetración de relaciones capitalistas a zonas nuevas, es la tónica en el conjunto de América Latina. Perú y en particular Cajamarca, y su lucha contra el proyecto minero Conga, son un ejemplo que se repite en todo el continente.

x. Respecto al segundo problema, la implementación del Tratado de Libre Comercio o "Promoción Comercial", Panamá-Estados Unidos, el problema que enfrentarán los productores es que establece la liberalización total de las barreras comerciales a 20 años plazo. Lo que significará una dura competencia con mercancías agrícolas que entrarán al mercado nacional sin ningún tipo de arancel proteccionista. Importaciones agrícolas que provendrán de un país que subsidia a sus agricultores, además de que poseen mayor capacidad productiva y tecnológica. Conflictos similares al "paro agrario" que estremeció a Colombia en 2013, es el futuro que nos espera.

B. Propuestas para elaborar un programa agrario

Mejorar la situación del sector agropecuario panameño, por extensión el de cualquier país, depende de factores internos (es decir, decisiones políticas y políticas públicas nacionales), pero también, dada la alta interdependencia económica de los países en un mundo cada día más globalizado, de factores internacionales sobre los que no se tiene control, al menos desde la esfera nacional panameña.

Modificar la situación y las tendencias negativas que pesan sobre el agro panameño requiere la adopción de una serie de medidas en ambos ámbitos, nacional e internacional. Aunque desde lo internacional siempre habrán importantes aspectos fuera de control que, en última instancia pesarán sobre las decisiones que se puedan adoptar dentro del país.

Mientras el mercado mundial sea una economía que obedezca a las leyes económicas del sistema capitalista persistirán factores que pesen sobre las políticas nacionales: competencia, monopolios, subsidios, acceso o restricciones a mercados, precios de productos en el mercado internacional, intervencionismo político y militar, etc.

Como han señalado los clásicos marxistas del tema, empezando por el propio Carlos Marx y especialmente por V. I. Lenin, la superación de la contradicción entre el campo y la ciudad, que implica la producción agropecuaria con técnicas industriales, con una creciente división del trabajo y cooperación del mismo, sólo será plenamente posible superando la explotación de clases capitalista, que muchas veces se apoya en las diferencias para aumentar las tasas de ganancia.

Pese a las sobredeterminaciones externas, de todos modos es posible tomar decisiones de políticas públicas que mitiguen los efectos acumulados de 30 años de políticas neoliberales contra el sector agropecuario panameño. Pero hay que ser conscientes de que, adoptar las medidas de políticas públicas que vamos a sugerir a continuación, tienen como requisito previo que el país se vuelque por un nuevo modelo político, un nuevo tipo de gobierno, basado en una nueva alianza social diferente a la que ha venido gobernando durante estas tres décadas.

Una alianza de clases entre trabajadores asalariados, campesinos pobres y medios, comunidades agrarias, pueblos originarios y capas medias urbanas, unidas en un gran proyecto político revolucionario, de carácter antiimperialista, democrático, popular y socialista. Sin ese cambio político, sin ese prerrequisito político y social, no es posible empezar los cambios en la esfera de las políticas públicas.

Porque, en última instancia, los problemas que enfrentamos no son de tipo técnico, como pretenden algunos “desarrollistas”, sino estructurales, es decir, sociales. Por ende, las soluciones no son de carácter tecnocrático, de medidas, sino políticas. La forma específica que adquiera ese proyecto político de transformaciones, sólo el tiempo y las circunstancias concretas lo dirán.

De lo general a lo particular, un nuevo tipo de gobierno panameño, debería adoptar un conjunto de medidas como las siguientes, para ayudar al sector agropecuario a superar la crisis actual:

1. En el aspecto internacional

a. Romper los acuerdos económicos que nos obligan a adoptar criterios de tipo neoliberal y que suelen imponer entidades financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Interamericano de Desarrollo. En particular, hay que abandonar el criterio neoliberal que condena toda intervención económica desde el Estado como negativa. Porque se requiere una participación activa del Estado panameño para poner orden y sacar de la crisis al sector agropecuario. ¿Qué tipo de intervención, socialista o keynesiana? Las circunstancias lo dirán pero la experiencia ha demostrado que cualquiera de las dos es mejor al enfoque neoliberal.

b. Revisar los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio que nos obligan a adoptar criterios de apertura de mercado para volver a esquemas proteccionistas en los rubros que se definan como estratégicos para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria del país.

c. Repudiar el Tratado de Promoción Comercial con Estados Unidos de América porque condena a una competencia desleal al sector agropecuario en un plazo de menos de 20 años.

d. Propender a acuerdos de comercio internacional que promuevan la integración económica desde el punto de vista la complementariedad y la solidaridad de las economías nacionales de naciones hermanas, y no la competencia e imposiciones monopólicas de países imperialistas. En ese sentido, conviene acercarse a instancias como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Evidentemente, este conjunto de cuatro medidas podrían colocar al país en colisión con los intereses políticos y económicos que controlan el mercado mundial, lo cual podría traducirse en otros factores adversos como sanciones económicas y presiones políticas. Dependerá de la sabiduría de los gobernantes que adopten estos criterios, y de la situación específica de las relaciones de fuerza internacionales, manejar de manera algebraica, estos cuatro principios básicos.

2. En el aspecto nacional

1. Se requiere un estudio más profundo que éste para precisar la realidad socioeconómica del agro, diferenciando los diversos sectores sociales que lo integran, el régimen de propiedad y su distribución, así como los mercados y su acceso. Estudio cuya conclusión debe establecer una nueva REFORMA AGRARIA.

2. Una reforma agraria que defina un régimen propiedad que, a la vez que establece que la tierra es propiedad de todos los habitantes del Istmo (en un esquema semejante a la definición constitucional del subsuelo y el mar territorial), entregue títulos a los pequeños y

medianos parcelistas con igual validez jurídica, como una forma "transitoria" (al decir de Lenin) que ayude a superar las viejas ilusiones pequeñoburguesas del campesinado. Una verdadera reforma que incluya la propiedad colectiva de la tierra como una forma legítima de posesión apoyada por el Estado, no sólo para la propiedad colectiva tradicional de los pueblos originarios, o los ejidos comunales que puedan subsistir, sino también para formas modernas de propiedad como las cooperativas y granjas estatales.

3. La reforma agraria deberá definir una doctrina frente al agronegocio, tratando de fijar límites a la propiedad privada de la tierra, así como al control monopólico sobre la producción y comercialización de determinados rubros. Control monopólico que es el primer obstáculo en el control de precios de mercado para la canasta básica alimenticia. ¿Hasta qué punto la política debe ser "controlar" o "nacionalizar" el agronegocio? Las circunstancias lo dirán. Pero lo primero es acabar con el esquema histórico del latifundio panameño, legitimada por la reforma agraria de los años sesenta: "una vaca, una o dos hectáreas".

4. Se debe adoptar desde el Estado, en un esquema de seguridad nacional, una estrategia urgente de seguridad y soberanía alimentaria, que parta por la definición de qué rubros son los fundamentales para garantizar esos objetivos, y en torno a ellos definir un esquema completo que incluya medidas proteccionistas y de incentivo, procurando un equilibrio entre precios justos a los productores y precios justos a los consumidores, al menos en cuanto a canasta básica alimenticia.

5. Proteccionismo. Definidos los rubros estratégicos cuya producción hay que promover y garantizar, se requiere controlar las importaciones que les compitan en el mercado interno, recurriendo a las medidas tradicionales: desde prohibición total de importaciones, limitación de volúmenes (mientras no se sea autosuficiente) hasta castigos arancelarios.

6. Medidas de incentivo a la producción, deben partir por establecer precios justos a los insumos, desde semillas, agroquímicos hasta herramientas y maquinarias. La única forma de garantizar cierto control, ya que el control total no es posible porque gran parte de los insumos debe importarse con lo cual escapa de las decisiones nacionales, es establecer una empresa o entidad pública que los suministre a los productores. Sea que la empresa los importe buscando las mejores opciones en el mercado internacional, o a través de acuerdos comerciales, o se proponga su producción nacional (lo cual puede ser factible rápidamente en cuanto a semillas mejoradas y algunos agroquímicos, pero no es tan fácil en cuanto maquinaria).

7. Precio sostén y accesibilidad al mercado. En este aspecto el gran enemigo a vencer son los "intermediarios" o especuladores nacionales que controlan la comercialización. Esto requiere una política que vaya más allá que las llamadas "ferias" ocasionales. Se requiere una empresa pública que controle la comercialización y la "cadena de frío", que procure equilibrar "precios justos al productor" y "precios justos al consumidor".

8. Hay una serie de medidas ambientales, sociales y económicas que se requieren, y que están demandando tanto los pueblos originarios y las comunidades, que han sido la causa

de las principales luchas del último período: el tema de la minería, los embalses e hidroeléctricas. En estos temas se requiere romper con las imposiciones y despojos de los gobiernos neoliberales que pasan por encima de las comunidades. El debate realmente democrático y la consulta seria a las comunidades, es la única forma de que se equilibre con racionalidad la aparente contradicción entre: demandas económicas nacionales y la protección de los ecosistemas y formas de vida de las comunidades. Salvo alguna crisis aguda, el Estado deberá legislar a favor de la demanda popular de eliminar tanto la minería a cielo abierto como las grandes represas hidroeléctricas por el daño que causan al ambiente.

9. No hay política agraria coherente que no parta por reconocer de manera constitucional, jurídica y práctica los derechos de las naciones originarias de Panamá, así como el respeto debido a sus tierras, a sus formas de vida, de organización social y autogobierno.

10. La política agraria también debe contemplar una legislación completa y efectiva para la clase trabajadora del campo y sus derechos laborales, los cuales no se han respetado hasta ahora, convirtiéndola en el sector más explotado del país. Se requiere que todas las garantías del Código de Trabajo tengan plena vigencia para los peones, desde la estabilidad laboral, las prestaciones de todo tipo, la negociación colectiva y la libertad sindical, la prohibición del trabajo infantil, hasta salarios justos. En el último tema, hay que modificar la ley de salario mínimo que divide al país en zonas y categorías fijando salarios desiguales por sector, de los cuales los peones son los peores pagados. La igualdad de derechos y la igualdad salarial deben ser los principios de los que parta la política estatal en favor de la clase obrera del agro.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Rogelio y Diéguez, Julio. **Actualización de las líneas de indigencia y pobreza.** Panamá 2011. En: www.mef.gob.pa/.../Pobreza-e-Indigencia.csp.

Amathew, Miguel. **La producción e industrialización de la caña de azúcar: adhesión de Panamá al GATT. Tesis de Ingeniería Industrial.** Universidad Tecnológica de Panamá. Panamá, diciembre de 1994.

Anderson, Perry. **Transiciones de la antigüedad al feudalismo.** Siglo Veintiuno Editores. México, 1996.

Bagú, Sergio. "La economía en la sociedad colonial". En: **Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo.** Autores varios. Akal editor. Madrid, 1977.

Banco Mundial. "El Banco Mundial" - **Datos**
En: <http://www.org/es/indicador/NV.AGR.TOTL.2S/countries>.

Barrantes, Briseida y Beluche, Olmedo. **Diagnóstico de la situación y condición de la agroindustria de la caña de azúcar en Panamá.** Asociación de Servicios de Promoción Laboral (ASEPROLA) e International Labor Right Found (ILRF). Panamá, 2005.

Baxter, Glaister. **El problema agrícola de Panamá.** Imprenta Nacional. Panamá, 1937.

Beluche, Olmedo. **Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980 - 1990).** Impresos Tavial, S.A. Panamá, 1994.

Beluche, Olmedo. **Estado. Nación y Clases Sociales en Panamá.** Editorial Portobelo. Pequeño Formato. Panamá, 1997.

Beluche, Olmedo. **Leyes laborales de Panamá y los obstáculos legales, políticos y prácticos para su cumplimiento.** Informe Final. ASEPROLA-ILRF. Panamá, febrero de 2004.

Beluche, Olmedo. **¿TLC para qué?** En: Kaosenlared.net. Panamá, 3 de marzo de 2007.

Cardoso, F. H. y Faletto, Enzo. **Dependencia y desarrollo en América Latina.** Siglo XXI Editores. 2da Edición. México, 1978.

Castillero Calvo, Alfredo. **Economía terciaria y sociedad. Panamá siglos XVI y XVII. Almojarifazgo de la flota y tesoros transportados vía istmo de Panamá por promedios quinquenales: 1531-1665.** Boletín de la Academia Panameña de Historia, No. 15 -16. INAC. Panamá, 1979.

Castillero Calvo, Alfredo. "La vida política en la sociedad panameña colonial. La lucha por el poder". Revista Lotería N° 356 - 357. Panamá, noviembre - diciembre de 1985.

Castillero Calvo, Alfredo. "Reorganización económica y política del espacio: 1519-1581. Fundación y función de los pueblos de españoles e indios". En: **Historia General de Panamá**. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

Castillero Calvo, Alfredo. "Los primeros europeos. El descubrimiento del Istmo: de Rodrigo de Bastidas a Balboa". En: **Historia General de Panamá**. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

Castillero, Alfredo. **Conquista, Evangelización y Resistencia**. Instituto Nacional de Cultura. Colección Ricardo Miró. Premio Ensayo 1994. Panamá, 1995.

Castillero C. Alfredo. "Conquista y fundación de las primeras ciudades: 1514-1526". En: **Historia General de Panamá**. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

Castillero Calvo, Alfredo. **La peor crisis del siglo XVII**. EUPAN. Panamá, 2003.

Castillero Calvo, Alfredo. **Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá La Vieja**. Imprenta Alloni. Panamá, 2006.

Castillo Fernández, Dídimo. **Los nuevos trabajadores precarios**. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. México, diciembre de 2009.

Castro H., Guillermo. **El agua entre los mares. La historia ambiental en la gestión del desarrollo sostenible**. Editorial Ciudad del Saber. Panamá, octubre de 2007.

CEPAL. Panamá: **Pobreza y distribución del ingreso en el periodo 2001-2007**. Santiago de Chile, agosto de 2008. En: www.eclac.cl CEPAL. Panamá: Pobreza y distribución del ingreso en el periodo 2001-2007. Santiago de Chile, agosto de 2008. En: www.eclac.cl

Conte-Porras, Jorge. **Meditaciones en torno a Victoriano Lorenzo**. Impreandes, S.A. Santa fe de Bogotá, octubre de 1997.

Contraloría General de la República. **Anuario de Comercio Exterior**. Panamá, 2003.

Contraloría General de la República. **Estadísticas del Trabajo: Mercado Laboral, agosto 2011**. INEC. Panamá, agosto de 2011.

Contraloría General de la República. **Estadística Panameña. Avance de Cifras**. Boletín No. 11/2003. Dirección de Estadística y Censo. Panamá, 17 de noviembre de 2003.

Contraloría General de la República de Panamá. **Censos Nacionales 2010. XI de Población y VII de Vivienda. Resultados Finales**. INEC. Panamá, 15 de diciembre de 2010.

Contraloría General de la República. **Cuarto Censo Agropecuario. Cultivos.** 17 al 24 de mayo de 1981. Volúmenes I, II, III. Dirección de Estadística y Censo. Panamá.

Contraloría General de la República. **Quinto Censo Agropecuario.** 21 al 28 de abril de 1991. Volúmenes I, II, III, IV, V y VI. Dirección de Estadística y Censo. Panamá.

Contraloría General de la República. **Sexto Censo Nacional Agropecuario. Cultivos Anuales o Temporales y Cultivos Permanentes.** 22 al 29 de abril de 2001. **Resultados Finales.** Volúmenes I, II, III y IV. Dirección de Estadística y Censo. Panamá, junio de 2003.

Contraloría General de la República de Panamá. **Panamá en cifras. Años 1980 - 1984.** Panamá, noviembre de 1985.

Contraloría General de la República de Panamá. **Panamá en cifras. Años 1987 - 1991.** Panamá, noviembre de 1992.

Contraloría General de la República de Panamá. **Panamá en cifras. Años 1998 – 2002.** Panamá, noviembre de 2003.

Contraloría General de la República de Panamá. **Panamá en cifras. Años 2006-10.** INEC. Panamá, noviembre de 2011.

Contraloría General de la República. **Resultados Finales Básicos, VII Censo Nacional Agropecuario, 2011.** Instituto Nacional de Estadística y Censo. Panamá, 28 de diciembre de 2011.

Contraloría General de la República. **Situación Económica. Precios recibidos por el productor agropecuario.** Dirección de Estadística y Censo. Enero a junio de 2003. Panamá, marzo de 2004.

Contraloría General de la República de Panamá. **Situación Económica. Superficie sembrada y cosecha de café y caña de azúcar. Año agrícola 1999/2000.** Dirección de Estadística y Censo. Panamá, mayo de 2001.

Contraloría General de la República. **Situación Económica. Precios pagados por el productor agropecuario. Años 2001 y 2002.** Dirección de Estadística y Censo. Panamá, abril 2003.

Contraloría General de la República. **Situación Económica. Hoja de balance de alimentos. Años 1998-2000.** Dirección de Estadística y Censo. Panamá, octubre de 2003.

Contraloría General de la República. **V Censos Nacionales Económicos. Resultados Finales.** Volúmenes I, II, y III. Dirección de Estadística y Censo Panamá, 2002.

Contraloría General de la República. **IV Censos Económicos Abril – Junio de 1993**. Dirección de Estadística y Censo. Panamá, enero de 1996.

Cooke, Richard y Sánchez Herrera, Luis Alberto. *Panamá Prehispánico*. En: **Historia General de Panamá**. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

Cooke, R. y Sánchez H., Luis A. *Panamá Indígena: 1501 – 1550*. En: **Historia General de Panamá**. Volumen I, Tomo I. Comité Nacional del Centenario. Panamá, 2004.

Del Vasto, César. **El Partido Socialista de Panamá (1933 - 1965)**. Inédito.

Engles, Federico. **El problema campesino en Francia y Alemania**. Obras Escogidas. Tomo III. Editorial Progreso. Moscú, 1976.

Furtado, Celso. **La economía latinoamericana. Desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana**. Siglo Veintiuno Editores. México, 1969.

Gandásegui, Marco A. **La concentración del poder económico en Panamá**. En: **Las clases sociales en Panamá**. CELA. Panamá, 1993.

Gandásegui, Marco. **La fuerza de trabajo en el agro. Experiencia de desarrollo capitalista en Panamá**. Segunda Edición. CELA. Panamá, 1990.

Gandásegui, h., Marco A. "Campesino: productor paupérrimo o reserva de trabajo". **Tareas** N° 52, Panamá, 1981.

García Linera, Álvaro. **Marxismo y mundo agrario. Introducción al Cuaderno Kovalevsky**. En: <https://kmarx.wordpress.com/2014/08/23/marxismo-y-mundo-agrario-introduccion-al-cuaderno-kovalevsky/>

García, Antonio. **Reforma agraria y dominación social en América Latina**. Editorial Siap. Buenos Aires, Argentina. Agosto de 1973.

GFK-The Marketing Group. Revista **Pauta**. En: <http://rmca.galeon.com/>

Gunder Frank, André. "*El desarrollo del subdesarrollo*". En: **América Latina: Dependencia y Subdesarrollo**. EDUCA. San José, 1975.

Harnecker, Marta. **Conceptos elementales de materialismo histórico**. En: www.bvsst.org.ve/.../conceptos_elementales_del_materialismo_historico...

Instituto de Mercadeo Agropecuario. **Algunas valoraciones económicas y sociales, ante la apertura del mercado nacional para doce productos agropecuarios**. Informe Preliminar. Panamá, abril de 2004.

Jaén Suárez, Omar. "La formación de estructuras económicas y sociales en Panamá: "El siglo XVIII colonial" (1740-1850)". En: **Población, Economía y Sociedad en Panamá. Contribución a la crítica historiográfica panameña**. José Eulogio Torres Ábrego (compilador). EUPAN. Panamá, 2000.

Jaén Suárez, Omar. **La Población del Istmo de Panamá. Del siglo XVI al siglo XX**. Segunda Edición. Panamá, 1979.

Jaén Suárez, Omar. "Propiedad agraria y sistemas de producción". En: **Población, Economía y Sociedad en Panamá. Contribución a la crítica historiográfica panameña**. José Eulogio Torres Ábrego (compilador). EUPAN. Panamá, 2000.

Jaén Suárez, Omar. **Vasco Núñez de Balboa y la integración de la historia universal**. Versión electrónica. Panamá, 2013.

Kalmanovitz, Salomón. **Las cuentas fiscales de Panamá 1903 - 1945**. Inédito. Universidad Tadeo Lozano. Bogotá, 2014.

Kautsky, Karl. **La cuestión agraria**. Sexta Edición. Siglo Veintiuno Editores. México. 1984.

Lenin, V. I. **El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria**. Empresa Editora Nacional Quimantu LTDA. Santiago de Chile, 1972.

Lenin, V. I. **El problema agrario y los "críticos de Marx"**. Editorial Progreso. Moscú, 1976.

Lenin, V. I. **El problema de la tierra y la lucha por la libertad**. Editorial Progreso. Moscú, s/f.

Mariátegui, José Carlos. **7 ensayos de interpretación de la realidad peruana**. Biblioteca Amauta. Lima, 1959.

Marx, Carlos. **Contribución a la crítica de la Economía Política**. En: <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/oe1/mrxoe115.htm>

Marx, Carlos. **El Capital**. Tomo I, II y III. Cuarta Reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México, 1971.

Marx, Carlos. **El Capital, libro I, Capítulo VI (Inédito)**. Siglo Veintiuno Editores. México, 1984.

Marx, Carlos. **Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858**. Tomo 3. 7ma. Edición. Siglo Veintiuno Editores. México, 1984.

Quintanar, Marco A. **25 años de ajuste estructural en el agro panameño 1980 - 2005**. Trabajo de Tesis para optar por el título de Licenciado en Sociología. Escuela de Sociología. Universidad de Panamá. Panamá, 2011.

Quintero, Iván. **Pasado y presente de las luchas campesinas en Panamá**. Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Panamá). Panamá, 1997.

Quintero, Iván. **¿Quiénes son los dueños de la tierra en Panamá? (Veraguas, Coclé y Chiriquí)**. COPODEHUPA. Panamá, 1993.

Quintero, Abdiel Iván. **Situación y perspectivas del sector agropecuario**. CIDPA. Panamá, 1991.

Rubio, Blanca. "Reestructuración agroindustrial, nuevas pautas de explotación rural y movimiento de productores en México durante los años noventa". En: **Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina**. Varios Autores. IICA, SAGARPA y Plaza y Valdés. México, 2002.

Sibaja, Luis Fernando. **El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica**. EUNED. San José, C. R. 2006.

Stavenhagen, Rodolfo. **Las clases sociales en las sociedades agrarias**. Quinta Edición. Siglo Veintiuno Editores. México. 1974.

Tejera, Aet Elisa. "*Estrategia agropecuaria. Agro, buscan soluciones*". **La Prensa**. Panamá, 26 de enero de 2012.

Tejera, Aet lisa. "Molineros controlan mercado arrocerero". **La Prensa**, 24 de mayo de 2015. Panamá.

Wallerstein, I. **El capitalismo histórico**. Siglo Veintiuno Editores. México, 1998.

Wallerstein, I. **El futuro de la civilización capitalista**. Editorial Icaria. Barcelona, 1997.

Wallerstein, Inmanuel. **El Moderno Sistema Mundial I**. Citado por Wikipedia: : es.wikipedia.org/wiki/Inmanuel_Wallerstein.

Zea, Mary Triny. "*Oro desplaza a los productos agrícolas*". **La Prensa**. Panamá, 20 de enero de 2012.